Jorge Roura Fué Detenido Esta Mañana en Santa Fe

EL NUEVO EDIFICIO DE "CRITICA" ES UN PALACIO PARA EL PUEBLO



Frente principal de CRITICA, Ave nida de Mayo 1333. Se destaca de entre los estilos corrientes por su exquisita originalidad. Los ventanales de abajo permiten ver las rotativas en marcha. Sigue el primer piso, hall y publicidad; el segundo, dirección; el tercero, redacción; el cuarto, grabadores, administración; el quinto, talleres, y el sexto, restaurant, gimnasio, etc. Tiene, además, este piso, varios entrepisos. En total, la nueva casa de CRITICA tiene once pisos

LECTOR amigo: tenemos que hablar de nosotros mismos, debemos hacer nuestro elogio, hacerte llegar nuestra íntima alegría, contarte cómo es nuestra casa. ¡Hablarte de un palacio! ¡Hablarte de un palacio para el pueblo, querido lector!...

Nos hemos propuesto, con estas líneas, hacer la historia de CRITICA. Pero no podemos abordar la tarea. CRITICA eres tú, lector. CRITICA es tu amistad. Nosotros somos el esfuerzo, el trabajo. La historia de CRITICA tiene que ser, forzosamente, una crónica. Es imposible pensar en el libro. Comenzamos solos y el público nos hizo, por una sencilla razón de ética profesional que es un secreto muy difícil: porque también hicimos al público. CRITICA, que es hoy el diario que todo el país lee, que es el rotativo hecho palacio, no desdeñó en sus primeros años de vida descender a las calles del suburbio, ir a sorprender al lector que no podíamos conquistar, porque, ¡ay ironía!, ese lector no sabía leer. ¡Miraba las figuras! Intentaba descifrar las tupidas columnas de composición. Fuimos los maestros de las primeras letras de todas las barriadas humildes de Buenos Aires, el primer diario de muchos adultos que aprendieron a leer en esta cartilla que sabía decir las cosas con gracia...

Nuestro público lector es tan nuestro y nos acompañará siempre, lo podemos asegurar con el disculpable orgullo de los padres, porque lo hicimos nosotros.

El cuerpo 36

Por eso, lector, que al hablarle de nuesta nueva casa, en esta semana de CRITICA, — que iniciamos hoy, — no podemos deslumbrarte con grandes relatos. No podemos hablarte de nuestras grandes escalinatas, de nuestro magnífico hall, de los confortables compartimentos, sin acordarnos de nuestro glorioso pasado, de aquella hermosa época de la calle Sarmiento, de nuestras seis columnas diarias, de aquel formato reducido que todos los días se arastraba en brazos de los canillitas vibrante de emociones... Nuestro engrandecimiento comenzó con el cuerpo 36. Tú, lector, no sabes lo que es el cuerpo 36, ni lo sospechas. Pero un día, lo admirastes.

El cuerpo 36 es una titular. La primera que evolucionó el arte tipográfico. Las tres líneas escalonadas que anunciaban las noticias de todos los días, pero que las anunciaban en otra forma. Lo de siempre transformado, preferido. El arte, en el cual luego nos hicimos duchos, de dar a las cosas otro sabor. Una ciencia de cocineros en manos de artífices. El cuerpo 36, terror de los periodistas pasatistas, la nueva sensibilidad del plomo, comenzó en CRITICA una era de renovación periodística e indicó el nacimiento de una modalidad en la presentación gráfica.

Como debía ser, nació en nuestra casa la inicativa. Tú bien lo sabes, lector, porque al principio lo veías en la primera página de CRITICA únicamente...

¿Y lo sección HOY?

No podemos hablarte de nuestra nueva casa, sin seguir uniendo estos recuerdos. ¿Recuerdas la sección "Hoy"? La sección "Hoy" no es otra cosa que el "Comentario del día" y "La glosa del día" de antaño. La misma sección, confiada a manos expertas, el afán diario de captar noticias y aderezarlas en la breve y sustancioso comentario. La sección "Hoy" tiene todo el color de los comentarios breves y espirituales del ayer, pero la sección "Hoy", lector — debemos confesarlo — es otra cosa, tiene otro vaho, es la primera atracción de CRITICA es un compendio maravilloso del día, parece el regazo del hogar, se lee de un tirón, es un paseo magnífico de un cuarto de hora por el mundo. ¡Si casi es toda, CRITICA esa columna alargada!... La sección "Hoy" es la entrada suntuosa de nuestro diario, la puerta amplia y acogedora, una mano amiga que se tiende cordialmente.

Si tú no ha seguido en quince años, muchacho porteño, confiésalo, sin titubeos: la sección "Hoy" ha sido un regalo al margen de la única información que leías: football y carreras. La sección "Hoy" te ha conquistado, te ha hecho lector de

(Continúa en la pág. 3).



5a. EDICION
24 Páginas
Para Todo el País

Viernes 5 de Octubrede 1928 — El Diario de Buenos Aires para toda la República — Año XVI — Número 5464

Se Había Relacionado con la Mejor Sociedad Santafecina en Compañía de su Amigo Estévez

Hoy Mismo Serán Embarcados los Dos Para Buenos Aires

HOY a las 12.40 de la tarde, en la casa de la calle Uruguay 2969, de la ciudad de Santa Fe, ha sido detenido Jorge José Roura y su acompañante Alfonso Estévez.

Ambos hacía cerca de dos meses que vivían en esa capital, visitando todos los lugares públicos, haciendo asidua vida de sociedad, y gastando el dinero en forma cuantiosa, que les hacía aparecer como dos potentados.

ULTIMO MOMENTO

QUERIA ADQUIRIR UN AUTOMOVIL

SANTA FE, 5. — Confirmóse la noticia de la detención del ex empleado de "La Continental". Fué tomado preso por la policía de esta ciudad, y por el propio jefe de investigaciones de Santa Fe, señor Caraballo.

La policía sospechó de Roura y de sus acompañantes, al saber, según parece por una información confidencial, que se encontraba un forastero tramitando la adquisición de un auto en una agencia de esta capital.

Roura se había interesado en la adquisición de un Chrysler, cuyo precio había quedado estipulado en 16.000 pesos.

Frecuentaban los salones

(De nuestro corresponsal)

SANTA FE, 5. — La jefatura de policía de esta capital está invadida por centenares de personas. La inmensa mayoría de ellos son amigos de Roura y de sus acompañantes. Roura, bajo el nombre de Juan Rossi Echague, era muy conocido en esta ciudad.

Hará como dos meses que Jorge Roura, trayendo ese nombre y su acompañante Alfonso Estévez, bajo el de Carlos Rossi Echague, llegaron a Santa Fe, y empezaron a frecuentar los mejores círculos.

Los dos irradiaban simpatías, y enseguida se hicieron de muchos amigos, demasiados, quizá. Pronto se les vió junto a los muchachos más farristas de la ciudad.

Gastadores los dos, aunque el que mostraba siempre más dinero era Jorge Roura, eran infaltables a los mejores bares a la hora del aperitivo, a las confiterías de lujo todas las tardes, donde se reunían con otros caballeros y algunas señoritas de la "haute" santafecina.

Hacían viajes a Buenos Aires

De repente desaparecían de Santa Fe, por algunos días. Volvían a Buenos Aires, donde, según ellos, tenían sus negocios. Cuando estaban nuevamente en esta ciudad, decían que la urbe porteña no les podía hacer olvidar los ratos agradables que pasaban en la ciudad provinciana.

No había baile de sociedad, reunión de familia, a la que fueran invitados, que no asistieran. Siempre estaban dispuestos a seguir la garufa. Los dos se mostraban incansables.

Tenían novias

Y siempre, en el grupo selecto que habían formado en tan poco tiempo, eran los que más gastaban y los que se daban vida de grandes señores.

Ultimamente, de las relaciones sociales nacieron dos idilios. Roura y Estévez se enamoraron con dos señoritas de esta sociedad.

Se decían primos

Jamás negaron que fueran primos y que habían dejado de estudiar por algunos meses, mientras disfrutaban de su juventud.

Roura explicaba su renguera, diciendo que hace unos años sufrió un accidente bastante serio de automovilismo, quedando con la pierna lesionada, tras larga cura.

Desde que apareció en Santa Fe, siempre se le vió con un incipiente bigotito, que ha tardado mucho en crecer. Por pura elegancia, ya que no mostraba ninguna nerviosidad, segundo a segundo lo acariciaba con los dedos.

La compra de un Chrysler

De sus conversaciones desprendíase que les gustaba mucho el automovilismo a los dos primos. Hará una semana Jorge Roura, expresó sus deseos de adquirir un coche Chrysler, de alto precio.

Y así fué, pues se compró un auto de esa marca, por el cual abonó la suma de 16.000 pesos. Todo indica que esta compra dió la pista a la policía santafecina, informada ya por la de la capital de que no sería difícil que Roura y su compañero Estévez estuvieran radicados allí.

Se sabe que el comisario Calandra de la Capital Federal, había enviado al jefe de investigaciones, Sr. Carballo datos bastantes exactos de que Roura, se hacía pasar por Rossi Echagüe, lo mismo que su compañero.

La tramitación para la adquisición del automóvil terminó recién ayer, pero hace dos días probándolo, chocó con otro coche.

El accidente si bien terminó en la comisaría, se arregló amistosamente entre el casi propietario y el dueño del otro automóvil.

Dicen los empleados de policía que intervinieron en el suceso, recordando la prisión sensacional de Roura, que en ningún momento durante la detención de hace dos días, Roura demostró temor o falta de tranquilidad al hallarse en una comisaría. Todo lo contrario, hizo algunos chistes, sobre su suerte, al tener un encontronazo en su primera salida con un coche de lujo. En este suceso también cayó detenido Alfonso Estévez.

Vivían en una pensión de familia

Como eran figuras conocidas, en el ambiente de la ciudad, Roura y su compañero vivían en una pensión de familia, en donde se les tenía en gran consideración.

Esta pensión está situada en la calle Uruguay 2969, entre 1 de Mayo y 4 de Enero.

En ella han sido detenidos, por el propio jefe de investigaciones de esta capital, quien ha dirigido con todo acierto y sin apresuramientos la pesquisa triunfante.

A las 12.40 lo detienen

La policía de Santa Fe, ya en una pista segura, se presentó esta tarde a las 12.40 horas, en la casa de la calle Uruguay, y el jefe de investigaciones señor Caraballo, que había rodeado todas las posibles salidas para una muy presumida escapada de los dos prófugos, pidió hablar con ambos primos, Rossi y Echagüe.

El primero en salir e inquirir quién lo buscaba, fué el propio Roura, seguido al segundo por su amigo Esteve.

Dicen los que estaban junto a Roura, que éste no se inmutó al darse cuenta al instante, que estaba por frente con la justicia.

Sin perder la serenidad, ante el requirimiento de que debía seguir al jefe d einvestigaciones, solicitó su sommbrero y diciendo un "buenas tardes" sonoro, abandonó la casa de pensión que le albergaba.

Un casi abogado, también preso

Como ya dijimos anteriormente, Roura y Estévez se habían relacionado con la mejor sociedad santafecina.

En momentos que fueron detenidos, se hallaba con ello, el escribano nacional Pedro Enazorini, que este año se gradúa de abogado en la Capital Federal, pero que tiene vinculaciones en esta ciudad. Conoció a ambos aquí, y era uno de sus más íntimos amigos, ignorando por completo la identidad de sus camaradas.

Enazorini, que también cayó en prisión, ha solicitado recurso de hábeas corpus, por intermedio del abogado Julio César Bonazzola, hermano del diputado nacional del mismo nombre.

Hoy mismo serán llevados a Buenos Aires

Roura y Estévez serán llevados hoy mismo a Buenos Aires. Quienes los vigilarán serán empleados de esta jefatura, los cuales irán hasta la Capital Federal.

Roura, no negó en ningún momento su identidad, dando la impresión de no estar asustado por su delito.

Incautación de dos balijas

La policía al detener a Roura y a Estévez, revisó detenidamente la pieza de la pensión, revisó detenidamente la pieza de la pensión, registrando minuciosamente los armarios, mesas de luz.

Se incautó de dos balijas de cuero, y de un paquete conte

(Continúa en la página siguiente)



Cuando pretendía comprar un auto, se vendió

ANTES QUE NADIE "CRITICA", TUVO LA PRIMERA NOTICIA

(De nuestro corresponsal)

SANTA FE, 5. — El corresponsal de CRITICA, fué el primer periodista que tuvo la noticia de la detención del prófugo Roura.

Estando ya en el telégrafo comunicándola a Buenos Aires recibió la confirmación de ella, pudiendo remitir con segundos de diferencia, la sensacional primicia, y su autenticidad, ya que ambas partieron de la misma policía.

Por lo tanto CRITICA, ha sido el primer diario del país, que ha podido dar a sus lectores la sensacional captura.

"NO HAGAN ASPAMENTO TODO SE ARREGLARA"

(De nuestro corresponsal)

SANTA FE, 5. — Santa Fe vibra ante la sensacional noticia. No se habla de otra cosa en toda la ciudad. Los cafés, bares y calles centrales, han volcado centenares de personas rumbo a la jefatura de policía.

En este local se hace difícil la entrada a los despachos de los empleados superiores, los cuales se ven asediados por numerosos curiosos, y no corto número de personajes locales que quieren saber detalles de la formidable captura.

Entre tanto, damos algunos informes de lo que pasa por Roura y de lo que dice.

Está por demás tranquilo, ni la más mínima nerviosidad ha asomado a su rostro. Quizá, el leve e insistente movimiento de sus dedos de la mano derecha acariciándose el fino bigotito, daría a entender a veces que piensa en la cárcel.

Ante una pregunta brava y peligrosa de un empleado de investigaciones, sin inmutarse, Jorge Roura contestó: No hagan aspamento, no hay por qué complicarse la vida. Todo esto ya se arreglará. Y sin perder su elegancia, sabiéndose primer actor del suceso, continuó con la sonrisa en los labios.



Roura fué detenido en la pensión donde vivía. Nadie sospechó de él

La Noticia en la Capital Produjo Gran Sensación

Poco antes de las 15, en el Departamento de Policía se recibió la confirmación de la noticia de que Roura había sido capturado por la policía de Santa Fe.

Se informó entonces que hace dos o tres días, una persona concurrió a la sección Seguridad Personal de Investigaciones entrevistándose con el comisario Alfredo Calandra a quien proporcionó datos de sumo interés.

Según esa noticia, Roura se hallaba en Santa Fe en compañía de su amigo Estévez y ambos efectuaban frecuentes viajes en automóvil hasta Buenos Aires.

Se hacían llamar allí José y Carlos Rossi Echagüe y frecuentaban las reuniones de la mejor sociedad donde se les estimaba.

Inmediatamente el comisario Calandra comunicó la novedad al jefe y fué comisionado el empleado Luis Corbitier para que efectuara las averiguaciones del caso. Ese empleado trasladóse anoche a Santa Fe dando cuenta de la novedad a los funcionarios policiales de esa ciudad, los que más tarde dieron con el paradero de Roura.

Agrega la información que recibió Calandra, que los dos prófugos se hacían pasar por estudiantes y el 15 debían seguir viaje para Entre Ríos.

El Tiempo es Bueno en Esta Capital

Nublado en el Noreste del País, Seminublado en el Litoral y Bueno en el Resto



Han mejorado notablemente las condiciones del tiempo. La temperatura ha experimentado un considerable ascenso y el sol luce con cielo claro y despejado. Empero, en las primeras horas de la mañana de hoy, el termómetro se encontraba muy bajo. Tan es así que, a las 6 horas 5 minutos se registró una temperatura mínima de 6 grados, 6 décimas. Poco después se inició un firme ascenso que persistió hasta las 14 horas, acusando una temperatura máxima muy aproximada a la normal.

Sinopsis del tiempo en toda la República

A las 8 horas de la mañana de hoy, la sinopsis formulada por la Oficina Meteorológica, estableció las siguientes condiciones del tiempo en toda la República:

El centro anticiclónico tiene hoy su centro sobre La Rioja, y el barómetro acusa un marcado descenso en el Sud del país.

Han caído ligeras lluvias en el Sudoeste de Buenos Aires, y lluvias aisladas en Corrientes, Misiones, Chaco, y Formosa, Jujuy, Salta y Tucumán.

Hoy sigue el tiempo nublado en el Noroeste del país, está seminublado en el resto del Litoral y claro en el Centro y Oeste.

La temperatura ha subido en el Oeste de Buenos Aires y en las regiones del Centro y Oeste, mientras que ha bajado en el Norte del Litoral y se mantiene estacionaria en las zonas restantes.

Tiempo bueno con temperatura en ascenso

De acuerdo con el pronóstico formulado por la Oficina Meteorológica, durante las próximas 24 horas el tiempo acusará las siguientes condiciones:

Provincia de Buenos Aires: Bueno, temperatura en ascenso, viento Norte y Noroeste.

Pampa Central: Id. Id.

Santa Fe y Entre Ríos: Bueno, leve ascenso de temperatura, vientos variables.

Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa: Seminublado, temperatura en ascenso el sábado, vientos suaves y variables.

Santiago y Norte Córdoba Bueno. Temperatura en ascenso, vientos variables.

Mendoza, San Luis y Sud de Córdoba: Bueno, temperatura en ascenso, viento Norte.

Catamarca, La Rioja y San Juan: Bueno, temperatura en ascenso.

Jujuy, Salta y Tucumán: Seminublado, temperatura en ascenso.

Río Negro, Neuquén y Chubut: Bueno, poco cambio de temperatura.

Santa Cruz: Id. Id.

Pronóstico para la navegación

Río de la Plata: Tiempo bueno, viento Oeste y Noroeste.

Costa Este de Buenos Aires: Id. d.

Costa Sud de Buenos Aires: Tiempo bueno, viento Noroeste y Norte.

EL MINISTERIO DE JUSTICIA HIZO NOMBRAMIENTOS

El Ministerio de Justicia dió a conocer hoy los siguientes decretos, por los que se hacen nombramientos en algunas dependencias:

Nombrando escribiente del Registro de la Propiedad de la Capital al señor Guillermo Julio Gorbea, actual archivero del Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento, en reemplazo del señor Bernardo Carlos Ponce, quien sustituirá al señor Gorbea en aquel empleo.

—Nombrando juez de paz y encargado del Registro Civil, suplente provisional de Winifreda (Pampa), en reemplazo de don Eulogio F. Villalba, que falleció, al señor Arturo D. De Franchi.

—Aceptando la renuncia presentada por el albañil de la Penitenciaría Nacional Luis Delorenzi y nombrando en su reemplazo al actual guardián don Esteban Collura.

—Aceptando la renuncia presentada por el ecónomo de la Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez, don Evaristo Martínez y nombrando a Alberto Velati Fachini.

PRESUPUESTOS PARA OBRAS PUBLICAS

El presidente de la República firmó los siguientes decretos del ministerio de Obras Públicas, por los que se aprueban presupuestos para trabajos públicos:

Pesos 1.378.47 para obras en la Cárcel de Encausados; de $ 12.877.64 para obras en la Receptoría de Rentas de Puerto Bermejo (Chaco); de $ 56.000 para la construcción de un camino de estación Sauzal al camino nacional de Lumbreras a Anta y Rivadavia por cañada del Churqui-Gelballito, provincia de Salta; de pesos 12.003.30 para obras en el edificio destinado a la sociedad Científica Argentina de la Capital; de pesos 20.000 para obras en la calle Cortínez del Departamento de Angaco (San Juan).

SE DESIGNARON ALGUNOS DIPLOMATICOS

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y atento a los acuerdos prestados por el H. Senado de la Nación, se han expedido los siguientes decretos: nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en Centro América y Panamá al doctor Ricardo J. Davel; y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en Cuba y República Dominicana al doctor Laurentino Olascourga. Por otro decreto se promueve a enviado extraordinario y ministro plenipotenciario al actual encargado del ceremonial, introductor de embajadores doctor Enrique J. Amaya.

Se ha decretado el establecimiento de un viceconsulado de la República en Susak (Yugoeslavia) y se nombra vicecónsul para desempeñarlo al señor Eduardo Palkuric.

Roura Gastaba el Dinero en las Carreras y en Partidos de Poker



Alfonso Estévez, que acompañaba a Roura, y que pasaba como Juan Rossi Echagüe

(Viene de la página anterior)

niendo fuertes cadenas para colocar en las ruedas del automóvil, cuando hay necesidad de transitar por barrizales y malos caminos.

En el Club Orden

De la tranquilidad que hacían gala los dos prófugos en su vida elegante, displicente y rumbosa que llevaban en esta ciudad, es prueba lo siguiente. El domingo se efectuó en el centro más aristocrático de toda la provincia, en el Club del Orden, fundado hace más de 100 años, un gran baile social.

El comisario Alfredo Calandra, que dirigió la pesquisa, en la que se obtuvo la detención del cajero Roura

Roura y Estévez, muchachos infaltables a toda manifestación de sociabilidad, fueron invitados y participaron hasta ya pasadas las horas de la madrugada de la gran fiesta, qu según los cronistas de la haute, ha sido una de las más grandiosas que se recuerda en esta capital.

Era jugador de póckery también carrerista

Roura no sólo gastaba con liberalidad el dinero, sino que no se privaba de jugarse muchos centenares de pesos al póker y a otros juegos de cartas.

También sentía la atracción de los caballos. Las paradas se las jugaba indistintamente a los caballos de Palermo, Rosario y Santa Fe.

Y según cuentan algunos de sus íntimos, Roura, era buen perdedor. Siempre le sobraba en los labios alguna frase irónica, para terminar un comentario turfístico.

Agregaremos, que cuando se trenzaba en una partida brava, recién en esos instantes se sacaba los lentes, pues desde que apareció en Santa Fe, siempre se le vió con ellos, que lucen la característica de estar revestidos de carey negro.

ESTADISTICA DE UN JUZGADO

El juez en lo Civil, doctor Barraquero, llevó a las Cámaras el informe reglamentario trimestral sobre el movimiento de su juzgado durante el tercer trimestre del año en curso.

Durante todo ese tiempo se han dictado 108 sentencias, recaídas 41 en juicios ordinarios, 43 en ejecutivos y 24 en sumarios. Además, 1600 autos interlocutorios.

El despacho del juzgado se encuentra al día. No existe pleito pendiente de sentencia, como tampoco de los juicios de justicia de paz, cuyas resoluciones dictadas ascienden a 58.

Roura Hacía Vida de Gran Señor y Berta Byl Estaba en Prisión

De la información copiosa que nos trasmitido nuestro corresponsal en Santa Fe, quien consiguió antes que ningún otro periodista del país la noticia de la captura de Roura y de su amigo Estévez, antes que ningún otro periodista del país, se desprende que el principal culpable en la cuantiosa defraudación, hacía una vida rumbosa y por demás gastadora de hombre millonario.

De esta información se desprende, que la prision no le ha tomado muy de sorpresa. La captura la ha sabido sufrir hasta con elegancia.

Preguntamos, entonces, si esa pobre mujer, que se llama Berta Byl, no ha sido, como lo dijimos nosotros desde el primer momento, una víctima inocente en el sensacional affaire.

¿No habrá sido enviada con esa dirección fija de Minas, que decían todos los telegramas, tan fácilmente interceptados por los policías de los tres países, para que su fuga y su captura posterior, dieran una pista falsa, sobre la posible ubicación del principal autor?

Nos hace pensar en ello, la tranquilidad manifestada por Roura y su amigo, durante casi dos meses, haciendo ambos vida de grandes señores,, adquiriendo un automóvil de 16.000 pesos, flirteando con niñas de la haute santafecina, y allá en el Brasil, hostigada por la policía, escarnecida por todos, una pobre mujer, invocando con lágrimas y rubricando con su dolor que es inocente.

ningún otro periodista del país la noticia de la cap-

Calandra Fué el que Dirigió la Pesquisa

Hace dos días, una persona de la amistad del comisario Alfredo Calandra, jefe de Seguridad Personal de Investigaciones, concurrió al Departamento para visitarlo y después de conversarlos de varios asuntos le dijo que habían llegado hace un mes y medio a Santa Fe dos individuos que le inspiraban sospechas. Derrochaban el dinero, se habían vinculado a todas las familias pudientes de la ciudad y viajaban frecuentemente en un automóvil que habían adquirido a buen precio.

Estos dos decían ser primos y uno de ellos era defectuoso de una pierna. Fué entonces que Calandra sospechó de que podía tratarse de Roura y exhibió a su visitante fotografías de éste y de Esteves.

Habló con el jefe

Como se comprobara de que los dos individuos misteriosos de Santa Fe no eran otros que los que se estaban buscando inútilmente en el Brasil, Uruguay y otros puntos lejanos, Calandra comunicó la novedad al comisario de órdenes y al jefe de Policía, pero éstos, ocupados como estaban en la preparación del "descubrimiento" del atentado terrorista, no le dieron mayor importancia al dato.

Insistió varias veces Calandra hasta que por fin resolvieron mandar a dos empleados en el tren nocturno que salió ayer.

Estos empleados y apellidados Corbinier y Paternoster, de la sección Defraudaciones y Estafas uno y de la guardia de Investigaciones el otro, concurrieron esta mañana a la Jefatura de Policía de Santa Fe, y con los datos con estos pidieron la cooperación de las autoridades provinciales para detener a los acusados, cosa que realizaron en la forma que relata nuestro corresponsal.

Los trae un peluquero

Roura y Estévez son conducidos ahora por los mencionados empleados de Investigaciones ya que no se ha enviado a ningún otro para que se encargue de la custodia de los presos.

Corbicier es un agente que presta servicios en la guardia de Investigaciones y el otro es el conocido en el Departamento como el peluquero del jefe de Defraudaciones y Estafas.

¿Y el dinero?

Como se ha informado ampliamente en su oportunidad, la empresa damnificada por Roura ha ofrecido un importante premio para el que detuviera o proporcionara los datos para detener a Roura.

¿A quién corresponde ahora este premio?

Indiscutiblemente al comisario Calandra, pero también deberán tener alguna participación los otros que participaron en la captura.

De no ser Calandra el beneficiado, ese premio deberá destinarlo la empresa a una obra benéfica.

El Ministro Ingeniero Mihura ha Inaugurado los Laboratorios de Agricultura

El Acto se Realizó Esta Tarde Ante Numerosa Concurrencia

Se realizó esta tarde la inauguración de los nuevos edificios e instalaciones con que el Ministerio de Agricultura, secundando la empeñosa gestión del Ing. F. Pedro Marotta, ha dotado a la Dirección General de Laboratorios de Investigaciones Agrícolo-Ganaderos.

El acto fué presidido por el ministro, Ing. Mihura, el subsecretario señor Urien, acompañados por el personal superior del Ministerio, quienes fueron recibidos por el director general de la repartición, el precitado señor Marotta, recorriendo los nuevos locales y aquellos en los cuales se han introducido fundamentales reformas de instalaciones e instrumental.

Después del recorrido, la concurrencia pasó al saloncito de actos del Laboratorio de Fotocinematografía, habilitado especialmente para pasar los films de divulgación y propaganda que imprime la Dirección, donde el Ing. Marotta pronunció breves palabras alusivas al acto.

A continuación habló el Ing. Mihura, quien al decir que desempeñó su cartera con cariño y entusiasmo, se hallaba satisfecho al dejar terminada una obra de la naturaleza de la que se acababa de inaugurar, felicitando calurosamente al Ing. Marotta y a todo el personal a sus órdenes.

El ministro, fué muy aplaudido al final de su improvisación.

SE EFECTUO EL SORTEO DEL AUTO WHIPPET

En el sorteo del automóvil Whippet efectuado hoy en el Salón de Ventas de los señores Hampton, Watson y Cía., calle Cerrito y Viamonte, ante los escribanos públicos señores Harrington y O'Farrell y con asistencia de 250 personas, resultó favorecido el No. 45.545, cuyo poseedor deberá presentarse con el boleto correspondiente a retirar el coche en casa de los señores Hampton, Watson y Cía., dentro del término de 30 días siguientes

Es Desesperante la Situación de los Abonados de la U. T.

¡La Empresa Está Extorsionando Violentamente al Público!

No obstante las denuncias que formulamos en ediciones anteriores, llamando la atención de la Dirección General de Telégrafos sobre los nuevos abusos que la Unión Telefónica está cometiendo con los abonados, el público sigue siendo extorsionado por la empresa y, en el día de hoy lo es en una forma tan violenta que obliga la inmediata intervención del Director General de Correos y Telégrafos. En efecto, la empresa, como hemos dicho ya, exige a los que concurren a abonar el trimestre vencido, que abonen el trimestre recién iniciado, sin dar razones ni explicar por qué motivos se permite violar las bases establecidas y un sistema que es general en todos los servicios públicos. Naturalmente, si ya es costoso abonar la exhorbitante suma que se cobra por un trimestre, cuanto más no lo será abonar un semestre. La gran mayoría de los abonados no puede hacer ese desembolso imprevisto y, por otra parte, justamente indignados, niegan a la empresa autoridad para semejante abuso. ¿Y qué hace la empresa entonces? Pues apela al expediente más cómodo y violento: **corta las líneas que comunican a esos abonados, los intima a pagar en un término de horas y simultáneamente se dispone a retirar los aparatos.**

En el día de hoy, centenares de abonados, en su mayoría mujeres, formaron como un mitín en la Administración de la U. T. protestando por la abusiva medida de la empresa. Pero de nada valieron sus protestas: sólo les fué restituído el servicio a los que sumisamente abonaron el semestre.

La actitud de la empresa, según rumores que han surgido precisamente de su Directorio, se debe a que, ante la perspectiva de que el nuevo gobierno le niegue ciertos privilegios que ha de solicitarle, desea tener cobrado el trimestre actual a fin de que una suspensión total del servicio, que ensayaría como medio de extorsión, no la afecte en lo más mínimo, como ocurriría sin duda si el trimestre no estuviera cobrado, y en el caso de que el público se negase a pagar un servicio que no tuvo. Es también probable que tal medida se tome en previsión de una posible huelga del personal. Pero, sea cual sea el propósito oculto que motiva esta nueva maniobra, las autoridades deben reprimirla inmediatamente haciéndose eco de un clamor público, prestando más atención a las denuncias de la prensa y no perdiendo el tiempo en **hacer nuevas concesiones a la empresa para que sea la más grande competidora de los servicios públicos del Estado, como ocurrirá ahora que se le dió, inexplicablemente, el famoso cable a Rosario.**

"¡Te Voy a Matar!" Gritaba Una Señora en la Estación Retiro

Y con un Cuchillo Hirió Levemente a su Esposo, en

En la estación Retiro, a raíz de un incidente, una señora hirió a su esposo con un cuchillo. Un vigilante de la subcomisaría de Puerto Nuevo intervino y procedió a la detención de la acusada.

Según las averiguaciones de la policía, el hecho ocurrió en la siguiente forma:

Lo atacó con un cuchillo

Han sido protagonistas de este hecho Inocencia Mangone de Capua y su esposo Lorenzo Capua, ambos italianos de 42 y 54 años de edad, respectivamente. Lorenzo es comisionista y se domicilia en la calle Belgrano 1789.

A las 12.30 horas de hoy, ella se encontraba en la estación Retiro, plataforma 3, esperando a su esposo. Al llegar éste, le solicitó dinero para almorzar y como Lorenzo se negara, Inocencia con un cuchillo le hirió en el pulmón derecho.

Intervención policial

Un agente de facción allí mismo detuvo a la agresora e hizo conducir al herido al hospital Rawson. Y una vez que se le practicó la cura de primera intención fué trasladado al local de la comisaría. La herida no reviste gravedad.

Viven separados

Hace un año que Inocencia se halla separada de su esposo, pero se veían a menudo. Lorenzo le ayudaba siempre con dinero y nunca encontraba obstáculo para hacerlo. Pero hoy se negó a satisfacer el pedido de su esposa y entonces fué agredido.

Ella manifestó a la policía que necesitaba para almorzar.

Las causas de la separación no las han explicado a la policía.

Se instruye el sumario de estilo y se ha dado cuenta al juez de turno doctor Lamarque.

Las Ventas de Productos

En 36.000 Pesos se Remató Esta Tarde el Potrillo Lacio. — El Resto de la Venta no Fué un Exito Como se Esperaba. — Se Vendieron Hijos de Lomond y de Remanso

Esta tarde se vendieron, según estaba anunciado, los productos del haras La Oriental, hijos de Lomond y de Remanso. El precio elevado de ese remate correspondió al hermano de King Lomond y medio hermano de Rubens y Bermejo, Lacio. Este hermoso potrillo fué adquirido por el stud Saavedra en la elevada suma de 36.000 pesos, pero a partir de ese potrillo, que fué el primero que apareció en el ring, la venta declinó un tanto, siendo el segundo precio el potrillo Legionario, también hijo de Lomond, vendido en 11.500 pesos al entraineur Amoroso, en comisión. El tercer precio lo obtuvo el potrillo Lebrel, también por Lomond, que fué adquirido por el doctor Benito Villanueva. El resto del lote se vendió a precios bajos, pues el conjunto del lote era selecto y merecía mejor fortuna.

A continuación damos el resultado de la venta de productos del haras La Oriental:

HARAS LA ORIENTAL

Potrillos

LEGIONAIRE, por Lomond y Lenare, en $ 11.500 al entraineur Angel Amoroso, en comisión.

LOCKE, por Lomond y Nox, en pesos 4.000 al stud N. N. (Rosario).

LE FILON, por Lomond y Manota, en $ 3.500 al stud Mirabeau.

LE SULTAN, por Lomond y Yorktown, en $ 7.000 a Jesús Bastías, en comisión.

LEMON, por Lomond y Compasión, en $ 7.000 al stud La Chocha.

LAUREAT, por Lomond y Reverenda, en $ 3.200 al stud Cuarteto.

LE RHIN, por Lomond y Pelegrina, en $ 2.800 al stud Touchtone.

LORD BRANDES, por Lomond y Rocha Abey, en $ 7.000 al stud La Chuta.

LEBREL, por Lomond y La Coupe, en $ 11.000 al stud Villanueva B.

LACIO, por Lomond y Mamita II, en $ 36.000 al stud Saavedra J. C.

LITIGIO, por Lomond y Charmanta, en $ 1.200 a R. Iturraspe.

LE VOLCAN, por Lomond y Zanichón, en $ 3.000 al stud La Asturiana (Santa Fe).

LASKER, por Lomond y Maniquí II, en $ 3.200 al stud La Chita (Rosario).

ROI, por Remanso y Actresa, en pesos 4.100 al señor R. Iturraspe.

REVEUR, por Remanso y Brujería, en $ 9.500 al stud Lancero.

Amante, por Argentino II y La Gorda, en $ 2.600 al Jockey Club de Corrientes.

BOQUERON, por Bis y Danzing Ort, en $ 2.000 al saud La Fortuna (Rosario).

Potrancas

LA CONCANIERE, por Lomond y Batahola, en $ 2.700 al Jockey Club de Paraná.

LA LUNE, por Lomind y Yavi, en $ 3.700 al Jockey Club de Paraná.

LEONOR, por Lomond y Schilliotte. No se vendió.

LOZANA, por Lomond y Lance. No se vendió.

LOMA, por Lomond y La Oriental. No se vendió.

LAMINA, por Lomond y Wyoming. No se vendió.

L'ETOILE, por Lomond y La Mina II. No se vendió.

RAVIISSANTE, por Remanso y Gipsy, en $ 2.100 al Jockey Club de Gualeguay.

LANZA BRAVA, por Bis y Lúcida, en $ 3.000 al entrainuer Francisco Lacoste.

HARAS LOS ROBLES

LANDRMARK, por Sumbar y Theogony, en $ 2.700 al Jockey Club de Corrientes.

MAGNET, por Sumbar y Néfula, en $ 3.200 al Jockey Club de Paraná.

ACE OF SFADES, por López Jordán y Lottery. No se vendió.

STRAY SHOT, por López Jordán y Sardonyx, en $ 900 al Jockey Club de Gualeguay.

PROTEST, por Sumbar y Acceftance. No se vendió.

CHAFLET, por Sumbar y Locket. No se vendió.

HARAS EL OMBU

TEMPLARIO, por Juez de Paz y Torreja. No se vendió.

TURANO, por Evoé y Speedily, en $ 2.000 al Jockey Club de Paraná.

SCAMP, por Eaglehank y Spring Bloom. No se vendió.

COLLARETTE, por Tanglewood y Diamond Collar. No se vendió.

Nombramientos de Fiscales en la Magistratura

Los Hizo Esta Tarde el Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo acordó esta tarde los siguientes nombramientos para la magistratura:

Para fiscal en lo Federal, el doctor Rodolfo Medina; en lo Civil, el doctor Enrique Estrada Zelis; para Instrucción, el doctor Juan A. Barbería, y para fiscal federal en Rosario, el doctor Mateo Quijano, actual subsecretario del Ministerio de Justicia.

EL GOBERNADOR CANTONI DIRIGIO UN TELEGRAMA AL MINISTRO DEL INTERIOR

El gobernador de San Juan doctor Aldo Cantoni, se ha dirigido al señor ministro del Interior con el siguiente telegrama:

SAN JUAN, 5. — A. S. E. el señor ministro del Interior, Capital Federal. El gobierno de San Juan desearía conocer las cláusulas contenidas en la ley de intervención federal a la provincia sancionada últimamente por el Honorable Congreso, como asimismo si la ley ha sido ya promulgada por el Poder Ejecutivo de la Nación. Con ese objeto, me dirijo a V. E. estimándole una información sobre el particular. Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. (Firmado). Alfo Cantoni, gobernador de San Juan.

SE HA EXTRAVIADO

un libro de misa, con fotografía interior; se gratificará al chauffeur que fué ocupado en Sarandí y Victoria hasta Alsina y Defensa, si lo devuelve a J. H., Victoria 2294



(3) AVENTURAS DE ROBINSON CRUSOE — *Por Daniel Defoe*



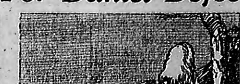
Un año y medio después del naufragio, los caníbales visitaron nuevamente las islas, llevando prisioneros consigo. Uno de los cautivos huyó en busca de la libertad, dirigiéndose precisamente al punto en que Crusoe observaba oculto. Dos salvajes perseguían al prisionero, y cuando estaban cerca, Crusoe mató a uno de ellos de un tiro.



El otro salvaje cayó inconsciente al recibir un golpe de la escopeta de Crusoe. Después el aventurero trató de calmar al prisionero, que parecía tener tanto miedo de él como de los que le habían tomado prisionero. Pero finalmente, el indígena se aproximó y postrándose delante de Crusoe, colocó un pie de éste sobre su cabeza, para demostrarle que sería su esclavo.



El hombre blanco dió al nativo el nombre de Viernes, porque lo encontró en ese día de la semana. Lo alimentó y le enseñó a hablar en inglés. Juntos construyeron un barco, y vivían felices, hasta que cierto día Viernes llegó apresuradamente a dar a Robinson la noticia de que tres botes llenos de caníbales habían llegado a la isla.





Crusoe y Viernes se armaron y se dirigieron a un punto desde donde podían ver a los salvajes, y descubrieron que llevaban prisionero a un hombre blanco. Dispararon contra los caníbales, y éstos se embarcaron en sus canoas y huyeron. Luego Crusoe libertó al cautivo, y lo armó con una escopeta.

La Casa de CRITICA Fué Construída con Planos Diseñados por Técnicos Especialistas en Edificios para Diarios

El hall principal del nuevo edificio de *CRITICA*. En el fondo, una de las salitas de publicidad. El público es cómodamente atendido aquí.

(Viene de la pág. 1)

mejor paladar, te ha puesto en contacto con otras preocupaciones... ¿Ibas t ña leer los muy sesudos y soporíferos editoriales — del pasado, callejones tras los que se ocultaban tantos bandoleros acechándote para una celada que fatalmente terminaba en pesadilla? No y no. Pero has leído siempre el "Hoy", porque el "Hoy" es un editorial que tiene toda la belleza que los griegos encerraban en aquella pulida frase: "De todo un poco", que bien pudo salvar al mundo.

La Sección "Hoy" fu éel primer paso de la modernización definitiva de CRITICA después de su total y fantástica renovación tipográfica. De ella debemos dar un salto, antes de hablar de nuestra nueva casa, a un oscuro y modesto obrero que bien merece un simno.

El alma del tipo

Pocos son los profesionales del arte tipográfico que conocen la maravilla más grande del siglo: la máquina Ludlow, incorporada por primera vez en Sud América en los talleres de CRITICA. Quizás un día, lector, visites CRITICA. Proyectamos recibir la visita del pueblo. Para aquel entonces te vamos a deparar la más grande sorpresa de tu vida. erás funcionar una máquina con cerebro de hombre. A ella le debemos nuestro impecable estilo tipográfico. La Ludlow es una invención fabulosa. Parece una máquina de café express. Tiene cierto parecido en su sistema de preparar instantáneamente un título. Quizás tarde menos que el redactor en pensarlo. Coloca el operario las matrices en su ranura y ella nos ofrece la magnífica materia prima.

Cuando nuestra inquietud de renovación nos llevó al extranjero, e ir al extranjero era ir a Estados Unidos, ese gran emporio de la habilidad humana, vimos funcionar esta ingeniosa máquina y no reparamos en esfuerzos paar traerla a Buenos Aires, cuando muchos talleres norteamericanos no la conocían.

El mejor elogio de esta máquina es contar una anécdota: la máquina era superior al hombre. Asustó a los mecánicos de la casa, alarmó a los tipógrafos. Dijeron los primeros que, prácticamente, no servía, y los segundos, que les venía a robar el pan. Ambos estaban equivocados. La Ludlow requiere el esfuerzo del hombre, sin esclavizarlo. Tan superior era a la inteligencia humana que se hizo a su alrededor una cargada atmósfera de antipatía y se le decretó un boycot terrible. La máquina bajó a los sótanos y allí durmió un breve sueño, hasta que manos más piadosas la recogieron y la colocaron en el lugar que se merecía y donde ahora está. Con ella se prepara CRITICA y todos los títulos se hacen por su intermedio.

Nuestro más legítimo y caro orgullo es afirmar que ningún taller de Buenos Aires la tiene, aun cuando con esto le hagamos una propaganda gratuita a sus representantes.

No podríamos hablarte, lector, de la nueva casa y de sus instalaciones, sin dedicar un capítulo a la Ludlow, el alma del tipo.

Cien años de progreso

Nuestra casa, lector, no puede comenzar por el hall amplísimo, donde funciona la sección publicidad. A ti te complace más, seguramente, conocer el secreto intrincado del corazón de todos los diarios, que, generalmente, está en los sótanos. Por allí comenzaremos.

Desde Avenida de Mayo hasta Rivadavia, el enorme sótano del nuevo edificio de CRITICA está ocupado por las rotativas Hoe, de las que hablaremos en este capítulo, por la sección Estereotipia, el depósito de papel y tinta y por las calderas.

Si tú quieres molestarte en bajar con nosotros al sótano, puedes hacerlo por la Avenida de Mayo, desde una pequeñita puerta disimulada, casi siempre clausurada, o por la entrada de Rivadavia, donde bulle el ejército de canillitas, aguardando la salida incesante de nuestras ediciones. Comprendemos tu preferencia. Entramos por Rivadavia y nos hallamos ante una larga plataforma. Es para los visitantes. Desde ella se domina completamente la máquina y a su vera una noria mueve una cinta metálica que eleva las formas de la fundición a la máquina. Puños ciclópeos atrapan las páginas curvas y las acondicionan en los cilindros de las máquinas.

Las rotativas de CRITICA son 8, dispuestas en unidades independientes, pero que funcionan de cuatro en cuatro. Una de estas máquinas, recientemente librada al servicio público, está destinada al interior del país y marca en tono rojo las noticias de último momento. Con esta poderosa unidad, CRITICA lanza al interior de la República las informaciones de las ocho de la noche con veinticuatro horas de anticipación a cualquier diario de la tarde.

Estamos ya sobre la plataforma, lector, y te explicaremos brevemente, el manejo de nuestras máquinas. Comenzaremos por informarte que son las más modernas del mundo. De marca Hoe, significan cien años de perfeccionamiento diarios en el arte de imprimir diarios a grandes velocidades. Su característica más notable es la impresión. Su sistema de entintado es estupendo. Ya no se colocan en estas máquinas tinteros especiales. La tinta entra al sótano por una abertura practicada en el hall de vendedores. Desde allí se vacían las barricas y va a parar a un depósito especial. Mediante tuberías y una bomba es elevada a las rotativas, filtrándola a su paso unos ingeniosos dispositivos. Al llegar al control de las máquinas, el paso de la tinta, en lugar de ser tomada por los cilindros y de allí llevada a las formas, fluye directamente y a voluntad del maquinista que regula su paso. Supón, lector, que la página doce de esta edición tenga en las columnas cuatro y cinco muy poca tinta. El maquinista acude al botón número doce y de éste a los botones cuatro y cinco y da paso a mayor cantidad de líquido. ¡Y todo sin parar la vertiginosa marcha de este mastodonte de acero!

Muchas innovaciones tienen las máquinas Hoe del tipo adquirido por CRITICA, llamado Super-rápidas, pero contarlas es llenar páginas del diario. Ya te haremos un relato aparte. Por ahora, admíralas como nosotros, devorando bobinas de papel para hacer el tiraje de los trescientos mil ejemplares diarios de CRITICA en una hora, para hacer vibrar de emoción a la ciudad con sólo sacudir su lomo.

Las rotativas de CRITICA comienzan a funcionar por la mañana muy temprano y no paran hasta media noche, en que imprimen la última edición, la sexta. Están divididas en dos cuerpos, lo que permite cierta independencia de acción al personal obrero, pues la sección bobinas está separada por un piso de la mecánica.

En este momento no podemos olvidar a las dos seguramente oxidadas rotativas de la calle Sarmiento. La Vieja y La Petiza, como cariñosamente se las llamaban. Todavía están durmiento en la otra casa el sueño de los jubilados. A ellas le debemos nuestro gran progreso, a ellas que nos guardaron una fideli dad asombro de los mecánicos. Jamás se quemaron sus motores, jamás se torcieron sus cilindros, nunca nos dejaron sin el diario. Caminaban a tumbos, se fundían por todas partes, chirriaban, reclamaban un ajuste, pero siempre se hicieron presentes en la hora del número extraordinario como en las cuatro páginas. Entre ellas y las actuales máquinas de CRITICA, existe un largo camino, cien años de progreso.

Nuestra planta mecánica actual es la mejor de esta parte del continente y es de hacer constar que es tan grande la demanda de este tipo de máquina, que muchos grandes diarios de Estados Unidos no cuentan con ellos. Una máquina gemela a las actuales de CRITICA, pero en colores, se está armando en nuestros talleres para poder dar suplementos especiales a cuatro tintas.

Por hoy, lector hacemos punto Aun nos queda mucho por ver y admirar en las entrabas del edificio de CRITICA y po reso, mañana, si te place, podremos comenzar con la sección estereotipia, donde te presentaremos una máquina que en un minuto hace siete planchas o clichés. Piensa que en nuestra otra casa y en muchos talleres porteños, todavía se hace una plancha en siete minutos...

Hoy

—La terrible historia de la bomba aparecida en un techo de Villa Devoto.
—Una bomba que "debía" explotar en ascensos y en méritos.
—Los viajes del oro mundial y la primera exportación de oro, de la Argentina.

La suspicacia criolla, o la experiencia de precedentes, da la única explicación lógica a la "terrible" bomba aparecida en un techo de la modesta casita de la calle Bermúdez. La policía, ante la bomba, se ha puesto en inaudita actividad. No sólo ha descubierto la madriguera de los tirabombas sino hasta el plan nefando: ¡se trataría de suprimir del mundo, por medios violentos, nada menos que al señor Irigoyen en el glorioso 12 de octubre!...

No hay otra versión ni explicación posibles, ni tampoco puede admitirse una agudeza tal de instinto policial que lleve a los sabuesos, directamente, al techo de una humilde vivienda perdida en un aristocrático potrero de Villa Devoto.

Salvo en el caso en que se haya preparado científicamente no sólo la bomba sino la historia de la bomba.

"Une histoire a dormir debout", para dormir de pie, como dicen los franceses.

La bomba debía estallar en méritos, ascensos y demás sentimientos y realidades tangibles que, a veces, hay que arrancar por medios violentos.

La familia real de Rumania ofrece comentarios continuos para la actualidad. Cuando no es la hermosa reina María es el príncipe Carol. Entrambos tienen una vida llena de incidencias políticas y personales o de viajes extraordinarios capaces de llamar la atención de las gentes: Carol se casa, se descasa, se pelea con su madre, se escapa al extranjero en aventuras de amor; María, la hermosa, hace una tournée por los Estados Unidos...

Nicolás de Rumania

Ahora le ha tocado el turno al príncipe Nicolás, hermano de Carol, quien se ha escapado a París con un "programita" mucho más interesante que todos los líos políticos de Bucarest. ¡Qué familia!, exclamamos con todo el respeto debido a la augusta casa real de Rumania. Nicolás parece debutante en este género de aventuras y la mejor comprobación de que le falta clase para ello es que mañana sábado estará de vuelta en Bucarest, de dond, lo llaman porque se ha caído en cuenta que Nicolás es uno de los tres regentes del reino durante la minoría del rey niño Miguelito.

Terminó el asunto del robo en el Ministerio de Obras Públicas. Los pesos que faltan no aparecen, naturalmente y apenas si sirve de cierto consuelo de orden administrativo el saber, exactamente, a cuánto asciende lo substraído: 56.378 pesos con 52 centavos.

Otro de los descubrimientos ha sido el de encontrar buena cantidad de dinero que los empleados se habían anticipado a sí mismos en forma de vales, cosa que sucede hasta en las mejores familias, dirán quienes todo lo ven color de rosa.

Ayer hemos exportado oro, la friolera de un millón de dólares en metálico que salieron de nuestro puerto hacia Nueva York en el American Legion.

El enunciado de esta noticia será interpretado como un signo de la admirable prosperidad del país: ¡Cómo estaremos de ricos que sobra el oro y tenemos que enviarlo al extranjero!

Evidentemente, se trata de una manifestación de bienestar.

Lo que se ignora es que estos viajes del oro mundial de un punto a otro dependen de altas combinaciones financieras inspiradas en los mismos Estados Unidos, acaparadores de oro. Hay otro millón que espera la oportunidad de salir.

En realidad estos viajes no significan nada más que la sujeción a un plan preestablecido al que La reapertura de la Caja de Consomos ajenos casi por completo. versión, excelente medida del ministro Molina, favorece la cooperación argentina en ese plan de altas finanzas mundiales.

El asunto de los viajes del oro, y la demostración del peligro económico que significa la permanencia del oro inactivo en los Estados Unidos fué objeto de estudio por parte de los directores de los bancos de Inglaterra, de Francia, del Banco Alemán y del representante de Wall Street.

En esa entrevista, realizada en un hotel de Nueva York hace un año, se trazó todo un programa de acción. Desde entonces debemos acostumbrarnos a la idea de que el oro viaje continuamente.

(Continúa en la pág. siguiente)

EL CHISTE DEL DIA



EL MARIDO. — Admito, querida, que la cuestión de las criadas es problema muy difícil; pero ha llegado la hora de que proteste contra el modo que tienes de resolverlo.
(De "The Humorist", de Londres).

El L. Z. - 127 Partirá en la Semana Entrante
Los Yanquis no Tienen Confianza en su Equipo
El Rompehielos Krassin Llegó a Leningrado

Stevenson Fué Eliminado del Equipo Norteamericano

Los Yanquis Quieren Ganar el Partido de Mañana, Cueste lo que Cueste

LOS NUESTROS SON OPTIMISTAS

(Associated Press)

NUEVA YORK, 5. — El disgusto que ha causado la derrota de los estadounidenses en el segundo partido internacional de polo contra los argentinos, disputado el miércoles, ha decidido a la comisión de defensa del polo de los Estados Unidos a adoptar medidas tan radicales como es la separación del veterano jugador Malcolm Stevenson, cuyo handicap es de diez goales y que hasta el miércoles era considerado como uno de los mejores polistas del mundo.

STEVENSON

Stevenson será reemplazado en el partido de mañana por Earl Hopping, el jugador más joven que intervendrá en el match internacional.

Con la eliminación de Stevenson, que juega en el No. 3, el capitán del equipo estadounidense, Tommy Hitchcock, se verá obligado a tomar esa colocación, con el fin de dejar a Earl Hopping, que solamente tiene 21 años, el No. 2 que es donde actúa mejor.

Será esta la primera vez que Hitchcock ocupará la colocación del No. 3 en un match internacional.

Stevenson, antes de iniciarse el campeonato había decidido retirarse del polo, pero Hitchcock lo indujo a continuar, y el veterano de 41 años consintió solamente para verse expulsado a última hora.

Se cree que la comisión de defensa tomó esa decisión radical debido a las interminables críticas que provocó la actuación de Stevenson en el partido del miércoles, reconociéndose que el veterano era excelente en la defensa pero que fallaba en el ataque, pues sus tiros eran débiles.

Tanto la comisión como el capitán del equipo, Hitchcock, consideran que la única forma de derrotar a los argentinos es utilizando tiros largos y potentes, ya que de otro modo los ponies tienen que correr demasiado cansándose rápidamente.

El nuevo miembro del equipo estadounidense, Earl Hopping ha demostrado, en los partidos de entrenamiento, hallarse en excelente forma. Aprovecha cualquiera oportunidad para aumentar las ventajas de su equipo. Sin embargo carece de experiencia, ya que solamente se inició en los partidos intensos en 1927, y es dudoso que pueda desarrollar un juego brillante con Hitchcock ocupando el No. 3, que es para el capitán estadounidense una colocación prácticamente nueva para él.

El nuevo equipo local será el más joven que haya presentado jamás los Estados Unidos en un partido internacional. El de más edad es Harriman, que tiene solamente 37 años, Hitchcock tiene 28 años, Guest 22 y Hopping 21. En cambio, el más joven de los polistas argentinos, que es Miles, tiene 35 años.

El anuncio oficial de la modificación del team estadounidense según se espera se hará esta tarde.

VOLVIO A RUMANIA EL PRINCIPE FUGITIVO

La reina María de Rumania, madre de los "tenorios" príncipes que tanto hacen hablar a la prensa por sus aventuras

(Associated Press)

PARIS, 5. — El hijo menor de la reina María de Rumania, príncipe Nicolás, que, según se informaba, se había escapado de su país con una muchacha de la aristocracia rumana, inició hoy el viaje de regreso a Bucarest con gran sigilo.

La legación rumana en esta capital niega que Nicolás haya sido llamado desde Rumania debido a un asunto amoroso, insistiendo en que la visita de este príncipe a París no provocará ningún escándalo, como aconteció con su hermano, el ex príncipe heredero Carol, cuyos enredos sentimentales le costaron el destierro y la pérdida del trono.

La legación desmiente enérgicamente la noticia de que el príncipe Nicolás se encontraba en París debido al rapto de una mujer.

Fué a París por razones de salud

(International)

VIENA, 5. — De Bucarest se recibió un comunicado oficial en el cual se desautoriza la información publicada que indicaba que el príncipe Nicolás había huído a París con una joven de la aristocracia rumana.

Agrega el documento que se trasladó a esa capital por razones de salud y para someterse a un tratamiento médico y que hizo el viaje acompañado de un ayudante militar.

PARTIO DE HAMBURGO EL BUQUE - ESCUELA CHILENO

(Associated Press)

HAMBURGO, 5. — El buque escuela chileno General Baquedano partió en la mañana de hoy, siendo cordialmente despedido por una enorme muchedumbre.

Andrada cree en nuestro triunfo

(Associated Press)

NUEVA YORK, 5. — El polista argentino Andrada informó anoche a The Associated Press que los argentinos pueden estar seguros de ganar el campeonato internacional de polo que se disputa en Meadowbrook si sus ponies siguen mejorando en su estado y si el tiempo prosigue bueno.



ANDRADA

Sin embargo, los pronósticos meteorológicos indican que lloverá mañana, cuando se disputará el match decisivo.

La opinión general es que si los argentinos desarrollan el mismo juego que en el partido del miércoles, ningún team humano podrá vencerlos, pero puede haber circunstancias que modifiquen la actuación de los visitantes. Especialmente, es difícil que se repita la brillantísima labor que desarrolló Kenny el miércoles, pues fué asombrosa.

Stevenson será eliminado

(International)

WESTBURY, 5. — En los últimos momentos, se ha resuelto modificar el equipo norteamericano de polo, y al parecer el jugador Stevenson será reemplazado por el joven de 22 años Earl Hopping o por el antiguo y veterano jugador Watson Webb.

Debido a que en el último partido dominó el equipo argentino, los norteamericanos han querido reforzar el propio, con la esperanza de obtener una nueva victoria en el partido de mañana.

Aunque no han tomado una resolución definitiva, se cree que efectuarán en su equipo el cambio indicado.

DESPUES DEL 9 ESTARA LISTO PARA EL VUELO

Como Pasajeros Irán Dos Damas que han Reservado Pasaje

EXISTE CONFIANZA

(Associated Press)

FIEDRICHSHAFEN, 5. — El vuelo del dirigible Conde Zeppelin a los Estados Unidos ha sido fijado para cualquier día después del 9 de octubre.

El comandante de la aeronave, doctor Hugo Eckener, expresó que la ruta se fijaría de acuerdo con el tiempo reinante y la dirección de los vientos.

Terminaron los preparativos

(International)

LAKEHURST, 5. — Se ha dado término a los preparativos para recibir al dirigible Conde Zeppelin, que llegará a esta localidad con procedencia de Friedrichshafen, en la semana próxima.

El dirigible Los Angeles se dirigirá a San Antonio para dejar libre el terreno en Lakehurst, para que pueda hacer convenientemente todas las maniobras de descenso el Conde Zeppelin.

Según informaciones recibidas de Berlín, la nave aérea alemana traerá cuatro pasajeros norteamericanos, que han pagado por su pasaje 3.000 dólares.

Irán dos damas

(International)

BERLIN, 5. — En el próximo viaje que hará a Estados Unidos el dirigible Conde Zeppelin, se embarcarán por lo menos dos mujeres como pasajeros.

La señora Mildred Moore, escritora norteamericana, envió un telegrama al doctor Hugo Eckener pidiéndole que le reserve un pasaje porque se propone hacer el viaje a través del Atlántico.

También tomará parte en la excursión la escritora lady Hay Drummond, quien se halla ya en posesión del respectivo pasaje.

El doctor Eckener se manifiesta muy confiado en el éxito del viaje del Conde Zeppelin, con lo cual espera abrir anchos horizontes a la aviación en la movilización de pasajeros entre Europa y Estados Unidos.

El Petróleo Hace Obra Caritativa

(Associated Press)

DALLAS (Texas), 5. — El petróleo suele ser fuente de conflictos, pero ha servido aquí para hacer obra educadora.

La Universidad de Texas ha recibido un millón de dólares en efectivo y otros 500.000 dólares en concepto de contribuciones especiales, fuera de las regulares, al solucionarse un litigio que existía respecto a las tierras petrolíferas de propiedad de la Universidad.

Byrd Prepara su Expedición al Sur

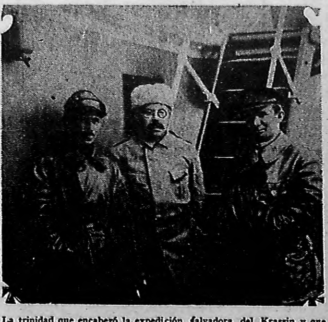
(International)

LOS ANGELES, 5. — Hoy llegará a esta ciudad el comandante Richard E. Byrd, e inmediatamente tomará a su cargo la dirección de la expedición que partirá para el Polo Sur.

Se están embarcando los abastecimientos para la expedición y haciéndose los últimos preparativos y salvo que se presente un inconveniente imprevisto, los viajeros partirán el 10 del presente mes para la base de Nueva Zelandia.

Entre los expedicionarios figuran 55 hombres de ciencia, que representarán en la expedición a las principales Universidades de Estados Unidos.

LOS HEROES DEL BUQUE RUSO



La trinidad que encabezó la expedición salvadora del Krassin y que hoy llegó de regreso a Leningrado. De izquierda a derecha, el aviador Chukhnovsky, el jefe de la expedición, Samailovich y el comisario Oras

Leningrado Recibió con Alborozo a los Tripulantes del Krassin

Millares de Personas Esperaron la Llegada del Buque Salvador, y el Entusiasmo de la Muchedumbre Fué Inmenso

MANIFESTACIONES POPULARES

(International)

LENINGRADO, 5. — Cuando el buque rompehielos Krassin, que con tanto empeño buscó a los exploradores perdidos en el polo Norte, entró al puerto, la fortaleza de Kronstadt lo saludó con salvas y los millares de personas que se habían situado en los alrededores del puerto para ver entrar a la nave, prorrumpieron en entusiastas aplausos y exclamaciones.

Entró a la bahía escoltado por seis cruceros, que habían salido para encontrarlo en su camino de regreso a la patria.

Entre las personas que esperaban a los viajeros había representantes de Suecia, Checoeslovaquia e Italia.

Pocas manifestaciones se recuerdan tan entusiastas como las que se hicieron a los tripulantes del Krassin y tanto por el número como por la calidad de los que les dieron la bienvenida, tuvo caracteres de un verdadero homenaje nacional.

Se preparan diversos agasajos a los viajeros y en especial al aviador Chuknovsky y al profesor Samailovitch que llegaron en el Krassin, después de sus titánicos esfuerzos en las regiones polares.

El entusiasmo fué enorme

(International)

LENINGRADO, 5. — Las manifestaciones hechas por el pueblo a los tripulantes del crucero Krassin, han tenido caracteres excepcionales.

El entusiasmo de la muchedumbre sólo puede compararse a las demostraciones populares que se hicieron hace once años, cuando el crucero zarista Aurora enarboló la bandera roja, después que sus tripulantes mataron a los oficiales de la nave y se dirigió al Neva para bombardear el Palacio de Invierno de los soberanos.

La recepción popular fué imponente

(International)

LENINGRADO, 5. — En los momentos en que el buque rompehielos Krassin se amarraba en la dar sena, las sirenas del puerto y de las fábricas hicieron sentir sus estridentes sonidos en homenaje a los viajeros.

Los millares de espectadores que se habían situado en los muelles, en las dependencias del puerto y en todos los puntos que permitían observar de cerca el impresionante espectáculo, aplaudieron a los esforzados tripulantes de la nave y los aclamaron con el mayor entusiasmo, particularizándose con el aviador Chuchnovsky y el profesor Damoilovitch, que con tanta abnegación se consagraron a la tarea de salvar a los tripulantes del dirigible Italia.

Estos últimos se proponen hacer un corto viaje por algunos puntos de Rusia y el gobierno les dará oficialmente su bienvenida en Moscú.

La recepción popular que se les hizo en este puerto fué grandiosa y seguramente hará época en los anales del país.

Los Drusos Vuelven a Levantarse en Armas

El Gobierno de Hedjas ha Movilizado una Gran Cantidad de Jinetes

IRAN CONTRA LA GRAN BRETAÑA

(Associated Press)

JERUSALEN, 5. — Informan desde la Meca que varios millares de jinetes han sido movilizados por el gobierno de Hedjas y que los wahabitas realizan maniobras cerca de la frontera de la Transjordania.

Estas actividades parecen anunciar un nuevo ataque de los wahabitas contra los territorios sometidos al mandato de Gran Bretaña.

En vista del fracaso de las negociaciones de Djedda se espera que las guerrillas se iniciarán aprovechando la próxima estación fría.

LA PRINCESA ILEANA, DIO EXAMEN DE MARINO

(International)

BUCAREST, 5. — La princesa Ileana dió examen de navegación ante una comisión reunida a bordo del buque de guerra Ghiculescu, exigiéndosele en él, la misma preparación que a los oficiales de marina.

TUNNEY PROSIGUE SU VIAJE DE NOVIOS

(International)

FLORENCIA, 5. — El ex campeón mundial de box Gene Tunney y su esposa señora Polly Lauder, llegaron a esta ciudad, continuando su viaje de novios en la forma que se anunció oportunamente.

Hoy

—Raimundo Orsi, en Italia.
—La utilidad de la geometría según el profesor Enríquez.
—Anécdota de Mario Bravo.

(Viene de la página anterior)

El beso será permitido en las calles de Méjico con la restricción de que si bien lo policía tiene orden de dejar tranquilos a los enamorados, puede retirar el permiso en caso de que abusen éstos.

La noticia es de las más pintorescas.

Hablando en serio, Méjico ingresa a la gran mayoría de países civilizados en los que un beso no altera, fundamentalmente, el orden público.

Aquí, el vigilante, personificación del Estado, interviene directamente en el primer beso que sorprende.

París es la ciudad que más llama la atención al extranjero por la poca importancia que se asigna al beso. Continuamente se ve en las calles a las parejas de "amoureux" que dan unos pasitos cortos, se detienen, juntas las bocas y siguen. En los primeros días, el espectador extranjero siente una especie de pudor provinciano; después se acostumbra. O imita lo que ve.

Es una de las características de París.

El beso evoluciona así en el concento de la gente de todo el mundo, excepto en las costumbres hispanoárabes, que hemos heredado y en las que seguimos teniendo para el amor criterio de los beduínos. En los países anglosajones nadie haría una tragedia por un beso. Es beso es un el final del "flirt". Y un punto final casi siempre.

La diferencia en nuestra mentalidad árabe es que estamos convencidos de que el beso es, precisamente, el punto inicial.

Fallecimientos ilustres: el Dr. Andreu.

Bastará darlo a conocer con su mejor título de presentación: las pastillas para la tos. Desde tiempo inmemorial toda España y América viven chupando las pastillas del farmacéutico catalán. Es uno de los productos más prestigiosos y más conocidos, desde luego.

Ha fallecido multimillonario, como potencia en el mundo de las finanzas catalanas.

Requiescat...

El terrible choque de un taxibús con una zorra tranviaria ha sido calificado por uno de nuestros compañeros, repórter policial, "como una obra maestra en el género"..

Tres muertos. El primer accidente oficial que les ocurre a los recién nacidos taxibús, pistolas o monederos.

El auto quedó terriblemente destrozado, en astillas. Lo admirable es que la Lotería del Destino decretó tres muertos y tres absolutamente ilesos.

Anna Pavlowa, la incomparable, acaba de llegar a París, procedente de Buenos Aires. La eximia bailarina hace diez años que está despidiéndose continuamente de todos los públicos. Dentro de breves días emprenderá una nueva gira a la India, Australia, y Nueva Zelandia. Es la despedida eterna. La eterna es ella, Anna Pavlowa, he allí su milagro personal. A los 57 años hemos aplaudido hace un mes a la más grande de las bailarinas clásicas y la única que revive, hoy, las tradiciones, un tanto "fanées", del ballet.

El profesor Enríquez, célebre geómetra que está de paso entre nosotros, habla de la utilidad de la Geometría y cita una anécdota de Euclides, papá de los más populares teoremas:

"Un discípulo se había presentado en la escuela preguntando si se le podía sacar utilidad a la Geometría. Como respuesta, el maestro llamó a un sirviente y le dijo: "Echadlo de acá a ese individuo y entregadle una moneda, pues quiere sacar provecho a la Ciencia".

¡Cómo han variado las costumbres de entonces acá, profesor!...

EL POEMA DE LLUVIA—

Contemplando la lluvia me asaltó tu (recuerdo
y me arrastró a las calles del (pasado,
llena de ensueños míos y de proyec- (tos tuyos.
¿Dónde estarás ahora, muchacha de (ojos claros,
que tenías la risa fácil como mi pena
y el corazón difícil, tal vez como (ninguna.
Quizás estés mirando cómo llueve en (tu patio,
como yo estoy mirando cómo llueve (en la calle:
quizás estés —lo mismo que yo— (llena de pena,
meditando en los días de nuestro (idilio ingenuo;
y en esta hora, triste como un (recuerdo triste,
te habrás puesto de pronto terrible- (mente pálida
y habrás sentido ganas de llorar!...

Miranda Klix

1688.—El 5 de octubre de 1688, Guillermo de Orange, desembarca en Inglaterra al frente de 16000 soldados y avanza para hacerle la guerra a su suegro el rey Jacobo II, quien pierde el trono y se refugia en tierra francesa. Guillermo se corona con con el nombre de Guillermo III, organiza una coalición contra el rey Luis XIV y se acredita de buen gobernante. Su carácter taciturno y sombrío le enajena la simpatía popular; más el éxito le da la razón que le niegan sus enemigos. Su reinado se extiende desde 1689 hasta 1702, que es cuando muere — ello fué el día 8 de marzo — por haberse caído de un caballo que hizo lo que no logró hacer su majestad cristianísima. Desde luego, fué un gran político... Guillermo había nacido en Holanda el 14 de noviembre de 1650.

Geografía facial.

Una mañana transitaba por Florida Mario Bravo, el lampiño, y se enfrentó con Guido Buffarini, el de la inconfundible chiva:

—Adiós, ilustre chico de Tucumán — saludó jubilosamente el de la chiva.

—Adiós, "Chivita-Vecchia" — contestó Bravo también jubilosamente.

La Esposa e Hijos de Pedro Rochela Lloran su Injusta Detención

Han Venido a CRITICA Para Protestar del Malón Policial que se Introdujo en su Casa y Arrojó de sus Lechos a las Criaturas y a la Madre

LA PATRAÑA DE LA BOMBA

Que nadie cree en esa patraña de la bomba, inventada por la policía en obsequio al esperado agradecimiento del doctor Irigoyen, es cosa que ya no deja lugar a dudas. Nuestra policía, que no acierta una, procura, empero, mostrarse útil, ya que no descubriendo los hechos que se le someten, por lo menos creando algunos parecidos y adelantándose a su acontecer. Con ello demuestra, sino la habilidad necesaria para descubrir los delitos que se cometen, previendo los que aún no se cometieron y que positivamente no se cometerían nunca, a no ser por su solicitud y su empeño de no incurrir en la certeza de su inutilidad.

De qué medios se ha valido la policía para conocer la existencia de una bomba en la azotea de la cocina de la calle Bermúdez, es cosa que a punto fijo no se sabe, ni se sabrá jamás. En vano tratan de explicar que después de "múltiples averiguaciones", se llegó a saber que varios sujetos que se reunían en una casa de la calle Baigorria, tenían resuelto llevar a cabo un atentado el 12 de octubre, contra la vida del futuro mandatario argentino. Lo primero que extraña en esta investigación, es su eficacia, que contrasta notablemente con los fracasos a que está acostumbrada en los hechos diariamente sucedidos.

Por esa razón, más que por ninguna, el hallazgo de la bomba nos resulta un pésimo reclame y una candorosa invectiva de la policía. Lo que no tiene explicación legal y lo que resulta, como siempre imperdonable, en ella, es que se valga de inocentes trabajadores y de medios repudiables para acreditar su actividad.

La familia de Rochela

La familia de Pedro Rochela se ha presentado a CRITICA, a fin de denunciar el abuso policial cometido en la persona de Rochela, que sin haber intervenido jamás en cuestiones como la presente, ni haber tenido nunca antecedentes policiales, ha sido sindicado, a falta de otro, como uno de los autores del "frustrado atentado" y como el que colocó la bomba en el techo de la casa de la calle Bermúdez.

La madre y la hermana de Rochela, acompañadas de los tres hijitos del detenido, tres criaturas ateridas y de aspecto lamentable, se asombran de la tontería que supone el hecho de presumir que el propio Pedro Rochela hubiese colocado la máquina infernal en el techo de la casa de su suegro. En primer lugar, nos dice Vicenta, la hermana, Pedro no se ocupaba jamás de esas cosas. Es dorador y trabaja en la calle Uruguay 968 y los propios vecinos pueden certificar que en las últimas noches no ha salido para nada de su casa.

El malón policial

A las cinco de la mañana de ayer, se presentó la policía en la casa de Pedro Rochela, en momentos en que la madre de éste, abría la puerta, para que un hermanito de 14 años, fuese a su empleo. En ese momento, los empleados de investigaciones irrumpieron en la casa, sin orden de allanamiento, ni delicadeza de ninguna clase, y se dieron a revolver por las piezas, tirándolo todo, y echando al suelo a las tres criaturas que dormían inocentes de todo lo que pasaba, para revisar los colchones.

Ni siquiera respetaron el estado de la esposa de Rochela, que se halla encinta de cuatro meses, y que fué acometida de un fuerte ataque de nervios. Se lo llevaron a Pedro, sin haber encontrado nada que les interesara, diciendo que se trataba de una simple averiguación y que lo pondrían de inmediato en libertad.

Ahora bien, de las conversaciones que han sostenido estas señoras con la esposa de Luis Ruiz, el suegro de Pedro Rochuela y propietario de la casa donde se encontró la bomba, resulta que Ruiz, siendo sereno de un establecimiento sanitario que se halla en la vecindad no duerme en su casa, y que a ello, su esposa, a eso de las dos de la madrugada de ayer, sintió así como pasos leves que andaban en el techo de la cocina, y no atreviéndose a levantarse del lecho para ver lo que ocurría, por hallarse sola en casa con cinco criaturas.

La infeliz esposa y sus hijitos, víctimas del exceso de celo policial

Supercherías

Convienen en que es por demás extraño que la policía haya venido directamente a la cocina en busca de la bomba, sin que mediara ninguna investigación previa, y que es del todo pueril pensar que si Rochela tenía la intención de guardar la bomba y conservarla hasta el 12 de octubre, hubiera buscado un refugio más seguro, y no en la azotea de la cocina de su suegro, lugar visible desde la calle y a la intemperie. ¿En qué estado de conservación — preguntamos ahora nosotros — estarían esos elementos, sujetos a las cambiantes atmoféricas, al sol y a la lluvia? ¿Verdad, señor Etcheverry que es ridículo?

Pero aun hay más sospechas de la patraña policial. Asegura la policía que la bomba fué descubierta por el niño Cándido Ruiz, de catorce años, en momentos en que iba a darles de comer a las palomas, a las cinco de la mañana de ayer, versión que niega en absoluto Cándido Ruiz, pues él recién fué el miércoles a la tarde a dar de comer a las palomas y en esa oportunidad no ha visto absolutamente nada.

¿Dónde está Pedro Rochela?

Con la grosería que caracteriza a nuestros empleados policiales, se recibe una y otra vez a los familiares de Pedro Rochela, que van al Departamento a preguntar por él. En las varias visitas que Vicenta, la hermana del detenido hizo a la Central de Policía, se le respondió que no estaba allí y que se marchara si no quería que la detuvieran a ella también.

No ha sido posible a esta familia que se halla abatida e impresionada por la forma ilegal en que se cometió la detención de Rochela, sin causa que lo justifique, y atropellando todos los derechos que acuerdan nuestras leyes, saber hasta el presente dónde se halla Rochela, ni en qué condiciones se encuentra en el Departamento.

En cuanto a sus hijitos, se hallan en un estado impresionante que apena, así como su esposa, a quien los ataques tienen postrada en el lecho.

Bombas Policiales

TODAS las características de la bomba "policial" descubierta en un pacífico techo de la cocina de la casa de la calle Bermúdez, nos ponen frente a una burda maniobra que ha causado el regocijo popular.

Escena de sainete ha tenido todo el desarrollo escénico necesario para que la farsa urdida tuviera el éxito de risa que parecía perseguirse. Ciertamente el público no se esperaba el inopinado espectáculo, pero ern de preverse después de la aparición de aquel comisario español portador de la nueva policial de una serie de atentados contra los principales jefes de gobierno de América y Europa.

Con la bomba de la calle Bermúdez se ha batido el record del ridículo. La seriedad, la tan mal parada seriedad policial. ha quedado nuevamente en estado lastimoso con lo ocurrido. Descubrir una bomba, una inofensiva bomba de juguete, en el instante mismo en que era necesario dar señales de actividad y celo en la repartición policial, en vísperas del cambio de gobierno, es hacernos comulgar con ruedas de molino y esto es un poco difícil en nuestro pueblo, divorciado de su policía por causas parejas a su inutilidad manifiesta.

El episodio de esta última bomba policial quedará en el recuerdo del pueblo como el último acto ridículo de la farsa policial sostenida con convicción teatral hasta el día en que los poderes púbicos se decidan a reorganizar completamente la policía argentina.

PORDIOSERO IRASCIBLE

Lesionó a una Señora Porque se Negó a Socorrerlo

En la comisaría 6a. se encuentra detenido Andrés Vitale, italiano, soltero, de 67 años. Vive de limosnas.

Hoy concurrió a una casa de la calle Belgrano 1420 y porque se negaron a socorrerlo, lesionó en la oreja izquierda, con un bastón, a la señora Fanny Bordes de Adel. Vitale dice que Fanny le arrojó un puñado de engrudo y en cambio la acusada niega terminantemente la acusación del anciano.

Teresa Longatto de Macagno, su marido muerto en el mes de mayo del año actual; que se ausentó del hogar en Escalante, hace 7 años, acompañada de sus dos hijos de nombre Francisco Eugenio y Lorenzo Genaro, de 6 y 4 años respectivamente, (en aquel entonces). Se gratificará con la suma de cien pesos a la persona que dé datos ciertos al señor Francisco Longatto Escalante, Departamento de Unión, provincia de Córdoba.

PARTIO YA PARA ESTA LA EMBAJADA BRASILERA

(Associated Press)

RIO DE JANEIRO, 5. — El crucero Río Grande do Sul parte hoy a las 11 horas con rumbo a Buenos Aires, conduciendo al embajador extraordinario que asistirá a la trasmisión del mando presidencial en la Argentina.

El buque de guerra llegará a Buenos Aires el 10 de octubre permaneciendo hasta el 19.

IRIGOYEN LAMENTA EL RETIRO DEL DR. GONZALO BULNES

D. Elpidio González Visitó en su Nombre al Dr. Bulnes, Apenas se Conoció la Renuncia

CONFERENCIO CON IRIGOYEN

El miércoles último visitó, en la Embajada de Chile, al Dr. don Gonzalo Búlnes, el vice presidente de la república Dr. don Elpidio González, en nombre propio y del futuro presidente de la república Dr. Irigoyen, manifestándole cuanto deseaban que el gobierno de Chile le rechazase su renuncia del cargo de Embajador, que había sido lamentado en todos los círculos de la opinión argentina, pues, se veía en el Sr. Búlnes un leal servidor del acercamiento entre ambas repúblicas.

El Sr. Búlnes agradeció estas expresiones del Sr. vice presidente, agregándole que su renuncia tenía el carácter de indeclinable impuesto por la voluntad de las circunstancias que la habían determinado.

En el día de ayer, pasó el Sr. Búlnes a la residencia del Dr. Irigoyen a agradecerle personalmente la visita que, en su nombre le hiciera el día antes el vice presidente Sr. González, y a despedirse, pues, el lunes próximo se embarcará para Montevideo y Río de Janeiro, en unión de la señora Búlnes.

El consejero de la Embajada señor Figueroso Sánchez será designado para otro cargo en el servicio diplomático; y después de la trasmisión del mando se dirigirá a Chile.

En estos últimos días han acudido a la Embajada de chile a saludar al Sr. Búlnes, centenares de personalidades del cuerpo diplomático y de todos los círculos políticos, intelectuales y sociales de Buenos Aires.

LE ROBARON EN EL CALABOZO

En la comisaría 2a. se halla detenido Domingo Perezzo, acusado de lesiones. Dice que le han robado la suma de 44 pesos y acusa a José Soler que se hallaba en el mismo calabozo.

El acusado manifiesta que es incierto lo que asegura Perezzo.

Se practican averiguaciones.

"Es una Bomba de Salón", Opinan los Pesquisas

Todos los Funcionarios Policiales Coinciden en Asegurar que el Atentado contra Irigoyen es un Cuento

¿ESTAMOS FRENTE A OTRO MAX?

La maniobra preparada por el comisario de órdenes de la policía de la capital para congraciarse con el nuevo gobierno, simulando haber frustrado un plan terrorista contra Irigoyen ha sido anoche y esta mañana el tema obligado de todos los comentarios.

En el departamento, más que en ningún otro lugar, se habló hoy de este asunto que pone en ridículo una vez más a nuestra desprestigiada policía.

Por que el caso de ayer no es de los que provocan dudas, sino que todos, sin excepciones de ninguna clase, coinciden en opinar que la bomba fué colocada



Pedro Rochel, a quien la policía "crée" complicado por lo de la bomba

en el sitio de donde la sacó Etcheverry, momentos antes, por empleados de policía mandados o no por este, pero por pesquisas.

Hemos recogido algunas opiniones de pesquisantes de larga actuación, que reproducimos a continuación:

Una bomba de salón

Varios de nuestros entrevistados nos hicieron notar que el casco de la bomba secuestrada, era de bronce en vez de ser de hierro como ocurre siempre y además está cuidadosamente pulido.

De haber permanecido esa bola el comisario Etcheverry, es sin lugar a la intemperie, máxime si se tiene en cuenta que durante la noche llovió, no hubiera conservado de ningún modo ese brillo.

Hay en el departamento varios comisarios de Investigaciones que guardan en sus oficinas y como adorno en sus domicilios, cascos de bombas pulidos en esa forma y con los que se fabrican tinteros o alhajeros.

Y la bomba que nos ha ofrecido el comisario Etcheverry, es sin lugar a dudas, una bomba de salón.

En otros tiempos...

Otro pesquisante, al mismo tiempo que exteriorizaba estrepitosamente su regocijo por la hilarante pesquisa del señor Etcheverry sintetizó su opinión en estas palabras.

—Todos sabemos que antes también se preparaban cuando convenía para exigir dinero a los establecimientos en huelga o de realizar capturas obreros y vigilancias que justificaran los gastos de Orden Social, "mulas" de esta clase. Pero se hacían con más habilidad y si muchos sospechaban la verdad, eran más los que creían en los atentados terroristas.

En cambio en este caso, Etcheverry prescindió de los consejos de la gente que sabe hacer estas cosas y se ha puesto en ridículo. Cualquiera de nosotros, lo mismo un comisario que muchos empleados de tercera hubieran preparado mejor la "mula".

Hemos fracasado

Cuando un pesquisa de los que figuran en la planilla entregada a los diarios por el comisario de Ordenes fué interrogado esta mañana por los periodistas dijo:

—Hemos fracasado, pero la culpa de este papelón la tiene exclusivamente el que dirigió la pesquisa.

¡A quién se le ocurre sacar la bomba de un techo donde jugaban todos los días los chicos y preparaban las jaulas para cazar gorriones!

Otra versión

Entre algunos pesquisantes, amigos del comisario Etcheverry, circuló esta mañana otra versión destinada a defender, dentro de lo posible, la situación triste en que ha quedado ese funcionario.

Dicen esos policías, que no debe descartarse la suposición de que en realidad Etcheverry obró de buena fe y recuerdan que también obraba en esa forma en la oportunidad anterior que el famoso alemán se "fumó en pito" a la mejor del mundo.

Pudo existir un segundo alemán burlón, que para jugarles una mala pasada colocó esa supuesta bomba avisando acto seguido a Etcheverry para que la secuestrara.

Como hemos informado ayer, el inquilino de la casa donde fué secuestrada la bomba y otros tres hombres clasificados por la policía como de ideas avanzadas están detenidos en el Departamento.

Esta mañana fueron nuevamente interrogados por Etcheverry y Garibotto y por la tarde serán remitidos al Palacio de Justicia.

Como en realidad no existe contra ellos ninguna acusación seria, posiblemente hoy mismo el juez doctor Irigoyen disponga la libertad de estos trabajadores.

Un Detenido



Ruiz, uno de los detenidos por el hallazgo de la bomba

PERSONA BUSCADA

Por asuntos de interés se desearía conocer el domicilio de HORACIO PALMA, casado con Teresa Ogni. Se agradecería cualquier referencia a L. A. F., en esta administración o bien a O. B., calle Nueva York 3165.

CASUALMENTE SE HIRIO EL HIJO DEL GENERAL OBREGON

Estaba Reparando su Automóvil, y el Revólver se le Cayó al Suelo

GRAVEDAD

(Internacional)

MEJICO, 5. — Se informa que es probable que pueda restablecerse el señor Humberto Obregón, hijo mayor del ex presidente electo general Alvaro Obregón, quien se hirió casualmente con su propio revólver, en momentos en que hacía una breve reparación a su automóvil.

Parece que la puerta del automóvil apretó el revólver al cual cayó al suelo, descargando el arma y el proyectil hirió en la garganta al señor Obregón.

Aunque el estado del herido no deja de tener gravedad, se cree que se librará de la muerte, con las atenciones médicas que se le prestan.

PLEITOS COMERCIALES

Resoluciones de la Cámara

La Cámara en lo Comercial, en su acuerdo de hoy, dictó resolución en los siguientes asuntos:

—Mazzone Cayetano contra Antonio F. Molinari, por cobro de 3.640 pesos; confirma la providencia del juez doctor Amuchástegui, que no hizo lugar a la recusación sin causa promovida por el actor y apercibió seriamente a los firmantes del escrito recusatorio, doctor Macedonio Fernández y procurador Vasallo, a fin de que guarden estilo y compostura en el futuro.

—Sociedad Menghen y Lasas contra Verardo y Cía., por cobro de 1100 pesos; confirma el auto del juez doctor Faré, que no hizo lugar a la negligencia acusada por la actora contra la demandada.

—Cooperativa Agrícola Federal de Tamaño contra el F. C. C. Argentino, por cobro de 2.066 pesos, declara improcedentes los recursos concedidos contra el auto que reguló unos honorarios.

—Wolf Pablo contra Adolfo Hosham, por cobro ejecutivo de pesos 335.80 m|n.; confirma la resolución del juez doctor Faré, que declaró no procede la citación a reconocimiento del pagaré que motiva esta acción, con el apercibimiento del artículo 1014, por cuanto ese documento está comprendido en el artículo 1014 del Código Civil pues no está firmado sino con la impresión digital.

—García José contra Juan Fernández Villar por cobro ejecutivo de pesos ...; confirma lo proveído por el juez doctor Amuchástegui que no hizo lugar al libramiento de mandamiento de embargo contra el demandado, por no traer aparejada la ejecución el documento en que se basó la demanda.

—Ramoldi Aspesi y Cía. contra Margarita B. de Cill por cobro de $ 24.337.57 moneda nacional; declara improcedente el recurso concedido contra el auto que no hizo lugar a la citación para absolver posiciones en la forma que se solicitó, pues no siendo los socios de la sociedad Ramoldi, Aspesi y Cía., parte ejecutante, es el representante de ésta y no cada uno de los miembros que la forman, el que debe ser citado a absolver posiciones.

—F. Frost y Cía. contra el F. C. Argentino por devolución de pesos 4.267.60 moneda nacional; reforma la sentencia apelada en cuanto ha salido materia del recurso, declarando que la demandada, la Empresa, demandada el 50 o|o de las costas producidas en primera instancia.

DEBEN DEVOLVERSE LOS FONDOS MAL PERCIBIDOS

En el juicio sucesorio de Antonio De Santis (sus quiebra) se suscitó un curioso incidente.

Uno de los acreedores se opuso a la devolución de ciertos fondos, por improcedente, ilegal e incorrecta, pues lo que pretendía con ella la sindicatura era dejar resoluciones de la Cámara en virtud de las cuales los señores Juan Carlos Lonardi, Mobranz y doctor Vicente Saggese y señor Cayetano A. Saggese, debían reintegrar a la masa un 6.000 pesos y 2.700 pesos las primeras, y pesos los últimos, que ilegal y erróneamente percibieron, en perjuicio del acreedor oponente, por crédito sólo en parte pudo ser pagado.

Pero, al pedirse las intimaciones del caso, se dió lugar a la oposición por ninguna clase.

Como a esa simple intimación los intimados se proveyeron satisfactoriamente, es decir, devolviendo las "efectividades conducentes", el acreedor pidió se remitieran los antecedentes al juez de instrucción.

El juez doctor Rawson no hizo lugar a ese pedido, por la sencilla razón de que las intimaciones solicitadas anteriormente fueron hechas sin apercibimiento alguno.

Apelada esa resolución, la Cámara la ha confirmado.

Licitación Municipal

Pavimentación

Por disposición del señor Intendente Municipal, Don Tobías Arribillaga, llámase a licitación pública para la pavimentación, con ormigón armado o concreto asfáltico, en el barrio del Parque, de la vivienda del trabajador, de conformidad con lo dispuesto en la ordenanza No. 6 del corriente año y respectivos pliegos de condiciones que obran para su consulta por los interesados en la Mesa de Entradas de la Intendencia.

El acto tendrá lugar el día 18 de octubre próximo en la Secretaría de la Intendencia a las 10 horas, debiendo las ofertas presentarse escritas o acompañadas de un sello municipal de cincuenta y cinco pesos moneda nacional y en sobre cerrado y lacrado.

Rosario, setiembre 28 de 1928.

O. ACEVES
Prosecretario

La Lucha Entre las Tribus Macedónicas es Sangrienta

(Associated Press)

SOFIA, 5. — Se informa que veintitrés secuaces del general Protogueroff, el leader macedonio recientemente asesinado, fueron ahorcados en un bosque situado junto a las puertas de Kustenjil.

Esta represalia fué tomada hace algunos días por una banda de macedonios rivales, encabezados por Mihailoff.

Entre las víctimas figuraba el general Barbanski.

La lucha entre las diversas facciones de Macedonia está adquiriendo un carácter violentísimo, y diariamente se anuncian nuevos asesinatos.

Los Concejales S. Independientes Apoyan Decididamente a los Taxi - Monederos

Las Protestas de las Grandes Empresas no Tienen Razón de Ser

HABLA MANACORDA

Debiendo tratarse en la sesión de hoy en el C. D. la cuestión de la concesión otorgada para un servicio de 1.500 automóviles y presentándose además perspectivas interesantes en los próximos debates sobre la reglamentación de los actuales servicios, tratamos de conocer diversas opiniones de los miembros del Concejo.

Hoy hemos hablado con Carlos Manacorda, representante del S. I.

Habla Manacorda

Los concejales Socialistas Independientes, estamos decididamente a favor de este nuevo servicio de transporte colectivo. Su creación se debe en buena parte, a la actitud de la empresa de tranvías Anglo Argentina, que hasta ahora ha eludido los compromisos contraídos con la Municipalidad, en lo tocante a la construcción de nuevas líneas subterráneas. La gente necesita circular y si los servicios de tranvías y ómnibus son malos, con el mayor uso de los derechos utiliza los automóviles, cuando éstos se ponen al alcance de los bolsillos más modestos, tal como ocurre con los taxímonederos.

—¿De modo que en el Concejo Deliberante tratarán de impedir cualquier medida que tienda a restringir ese nuevo servicio?

—Evidentemente; y le diré más: hemos hecho ya gestiones ante la Intendencia, para evitar la supresión pedida por la Dirección de Tráfico. Hace ya varios días, cuando esta repartición se dirigió al D. E. alegando muy discutibles razones de orden legal para pedir que se suspendiese el transporte común de pasajeros en los taxis con las condiciones, se apersonó a la Intendencia, para hacerle notar lo absurdo de la medida propuesta por la Dirección de Tráfico; y contamos la prestación de que nuestra intervención ha sido oportuna y eficaz.

Necesidad de la reglamentación

—¿Serán reglamentadas las concesiones?

—Cómo no — responde Manacorda. — La reglamentación es necesaria; pero ella ha de venir a su debido tiempo, después que la experiencia nos haya demostrado la forma en que ella ha de hacerse y las cuestiones que tiene que contemplar. Por de pronto, en esa reglamentación deberán ser protegidos los intereses de los chauffeurs que han organizado y prestado su servicio en este transporte colectivo.

Antes de dictar la reglamentación definitiva, es indispensable oír a los representantes de esos chauffeurs, y así lo sostendremos en el seno del Concejo.

Las grandes empresas

—Se habla sobre concesiones otorgadas a capitalistas...

—Estoy decididamente en contra del aumento, por ahora. Sobran y bastan los actuales para nuestras calles demasiado estrechas y de ahí que me parece un grave inconveniente autorizar a una empresa capitalista cualquiera, para que lance a la circulación algunos millares de nuevos taxibus. La crisis económica por que atraviesan los chauffeurs de plaza, se debe en gran parte al exceso de taxímetros, y considero que la organización del servicio de transporte colectivo y la limitación del número de automóviles en circulación a la cifra actual, (hasta tanto el aumento de la circulación lo permita), constituyen los medios más eficaces para salvar a los chauffeurs de esa crisis.

No hay monopolios

—Ahora bien: en lo que toca a las protestas vertidas por las empresas tranviarias y de ómnibus, para mí no tienen valor alguno. ¿Acaso tienen ellas el monopolio de la ocupación de la vía pública?... Las concesiones les garantizan únicamente contra la competencia de otra empresa tranviaria o de ómnibus, respectivamente, sobre el mismo recorrido.

En ninguna parte de esos contratos de concesión, se establece que las calles ocupadas por sus líneas, no puedan ser utilizadas por otros medios de transportes. En vez de protestar, mejoren sus servicios las compañías de Tranvías y Omnibus, y ya no tendrán tanto que temer a los taxi-monederos.

Se Proyecta un Nuevo Sistema de Tráfico Urbano

El Inspector Municipal Doctor Augusto C. Durante, Colabora con una Idea en el Proyecto del Concejal Sanguinetti

LAS MODIFICACIONES

En el deseo de colaborar en la difícil solución del cada vez más apremiante problema del tráfico, el inspector municipal doctor Augusto César Durante presentó al D. E. un proyecto de modificación del mismo y sistema de playas de estacionamiento. La idea del inspector Durante forma parte de un proyecto que será presentado al Concejo Deliberante por el miembro de dicho cuerpo doctor Alberto Sanguinetti, encontrándose por otra parte a estudio del ingeniero la Perulle la técnica de esta clase de construcciones.

Descongestión del tráfico céntrico

1o. Prohibir el tráfico y estacionamiento de carros de tracción a sangre de un peso mayor de 1500 kilos desde las horas 8 a 21; en el perímetro comprendido por las calles de Balcarce, 11 de Mayo, Córdoba, Callao, Entre Ríos y Belgrano inclusive.

2o. Prohibir el estacionamiento de vehículos en las calles que circunden las playas destinadas para tal efecto, una vez construidas éstas.

Construcción de playas subterráneas

3o. Playas de estacionamiento pueden ubicarse en terrenos de propiedad municipal y en el subsuelo de la Avenida Norte y Sud. El hecho de que el subsuelo de la Avenida de Mayo, esté ocupado por dos subterráneos y que lo estará próximamente el de la calle Corrientes, nos da una idea del aprovechamiento que se puede hacer del subsuelo de las avenidas para ubicar playas de estacionamiento de vehículos las que pueden tener entrada y salida por los ramales o ascensores para ubicarlas entre la línea de las columnas del alumbrado. En cuanto al costo de esta construcción no lo considero excesivo.

Seguridad para los peatones en el radio céntrico

1o. Deberá obligarse a los propietarios de ómnibus en general a que el personal de los mismos cierre las puertas laterales de los coches, cuando éstas den sobre el lado de mayor tráfico análogo al existente en las vías de las líneas de coches en las que se practica en los tranvías.

2o. Deberán disponerse en los mismos el frente y laterales del conductor dos espejos, en forma que éste pueda observar los estribos traseros del coche y tráfico que le sigue al mismo.

3o. Estudiar la construcción de pasajes subterráneos para peatones para el cruce de las calles de denso tráfico análogo al existente en la avenidas Alvear y Sarmiento.

Finalmente se propone para el tráfico en la zona céntrica el sistema de sincronización.

EN NEMI SE SINTIO UN TEMBLOR DE TIERRA

(Associated Press)

NEMI, 5. — A las 3.46 de la madrugada de hoy se sintió un fuerte temblor de tierra, de carácter ondulatorio, cuya duración fué de más o menos tres segundos, pero que no causó perjuicios.

El fenómeno causó un enorme pánico a los habitantes que se precipitaron a las calles y campos.

A las 7.02 horas se sentía un nuevo temblor, de más intensidad que el anterior, y que causó pequeños daños.

Hoover Inicia Hoy Una Jira Política

(Internacional)

WASHINGTON, 5. — Hoy iniciará el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, Mr. Herbert Hoover, su viaje de propaganda política a los Estados del Sur, los cuales han prestado generalmente su apoyo al partido Demócratico.

Espera, sin embargo, Mr. Hoover, obtener el apoyo de los electores de esas regiones, combatiendo a Mr. Alfred E. Smith por sus condiciones de miembro de la Iglesia Católica y por las observaciones que ha hecho en favor de la ley de prohibición.

Muy pronto hará un viaje a las mismas regiones el candidato demócrata, Mr. Smith, con el fin de contrarrestar la propaganda de Mr. Hoover en favor de los republicanos.

MURIO ARROLLADO POR UN TREN

En el dique 4, sección 1a., a la altura de la calle Bartolomé Mitre, fué hallado muerto esta madrugada, a las 4.50 horas, Franco Montibore, italiano, de 57 años de edad.

Presentaba varias heridas en el cuerpo y se cree, con fundamento, que fué arrollado por un tren de la empresa del puerto.

El médico de policía, que examinó el cadáver, aconseja que le sea practicada la autopsia.

A ese efecto ha sido trasladado al local de la Morgue.

En la comisaría 22a. se instruye el sumario de estilo.

JURAMENTO DE LOS NUEVOS JUECES EN LO CIVIL

Ante un público pocas veces visto en actos de esta naturaleza, que llenaba completamente la sala de audiencias de la Cámara Primera en lo Civil y que desbordaba por los amplios pasillos frontales y laterales, prestaron el juramento de estilo ante ese Tribunal, los nuevos jueces en lo civil, doctores Porcel de Peralta, Grandoli y González Iramain.

La extraordinaria concurrencia registrada en esa ceremonia debe tener su explicación en el hecho de tratarse de tres magistrados jurando simultáneamente y en las numerosas amistades con que cuentan todos y cada uno de ellos, extensamente vinculados a los círculos intelectuales, universitarios y forenses por sus simpatías personales.

Terminada la ceremonia y acompañados de los camaristas, pasaron a los despachos de los juzgados respectivos, siendo presentados al personal de secretarías e iniciando de inmediato sus tareas.

COMIDA DE CAMARADERIA IRIGOYENISTA

Los partidarios irigoyenistas de la circunscripción 3a., circuito 27, festejando la amistad reinante en sus filas, han organizado una tenida de camaradería que realizarán mañana.

Con ese motivo han hecho circular la siguiente invitación entre los afiliados al comité de referencia:

"Distinguido correligionario:

Los abajos firmados, radicales de la circunscripción 3a., tienen el honor de invitarle a la "comida popular de camaradería", que, festejando la armonía reinante entre los afiliados de nuestro Comité Seccional, circuito 27, puesta en evidencia con motivo de las elecciones internas realizadas el domingo último, se celebrará mañana en el restaurante Hamilton, de la Avenida Montes de Oca 678.

Esperando vernos honrados con su muy grata presencia, lo saludan con toda consideración. — José M. Pérez, P. Iglesias Tapia, José Imperiale, Antonio M. Castaño, Joaquín Bardier Tomás Sarria, Pedro Mazzoleni, Manuel Granara, Jerónimo Aporiti, An. Dubourg, Raúl Vernengo, Ramón del Río, Pedro Cafferatta, Luis Chinetti, Miguel Schenone, Alfredo Busto, Arístide Guastavino, Juan Valle, Manuel Granara, Gerónimo Aporiti, Angel Brocato, Augusto Iglesias, Domingo Donato y Domingo Cesio.

UN HOMENAJE AL DOCTOR GOYENECHE

En homenaje a la inteligente labor desarrollada por el doctor Arturo Goyeneche, al frente de la Dirección de Correos y Telégrafos, la Mutualidad Postal y Telegráfica, poderosa entidad formada por empleados de la dependencia de Correos y Telégrafos, le ofrecerá mañana un simpático acto en la isla que la entidad mencionada posee en el Tigre. Dicho acto, con el cual se quiere significar las simpatías de que goza el doctor Goyeneche, consistirá en un almuerzo y otros actos que se desarrollarán en la isla mencionada.

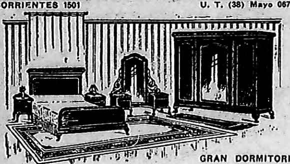
Los organizadores del homenaje y las personas que participarán en el mismo saldrán mañana, a las 10 horas, de la estación Retiro con destino al Tigre, de donde se trasladarán a la isla mencionada.

Se descartan desde ya los brillantes caracteres que asumirá el homenaje al doctor Arturo Goyeneche, y la crecida concurrencia que acudirá al mismo.

PAGO DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCION TERRITORIAL

El martes 9 del corriente fenecerá la prórroga acordada por el Poder Ejecutivo Nacional para el pago sin multa del impuesto de contribución territorial de 1928. No habrá más prórroga. A fin de evitarse pérdidas de tiempo y molestias, es conveniente que las personas que deban abonar dicho impuesto lo efectúen antes del vencimiento, pues el último día tendrán dificultades, a causa de la aglomeración de público.

Los pagos deberán hacerse en la Avenida de Mayo 886, de 12 a 17 y mañana, sábado, de 9 a 11.30 horas.



Angela Sabino Falleció Esta Mañana

Fué la Heroína de un Cuento Trágico

Recordarán nuestros lectores aquel cuadro trágico que describimos sobre un infortunado hogar de la calle Morelos 1561: una pobre muchacha de 15 años, Angela Sabino, atacada de un implacable mal, el padre de ella también enfermo, sus tres hermanitos de muy corta edad, y una abuela toda resignación y consuelo para sus seres queridos. La pobre muchacha, que había entregado su adolescencia a la familia, hizo de madrecita para sus hermanitos pequeños, desde que la muerte se llevó a su madre. Enfermo el padre, hasta el punto de imposibilitarle trabajar, la obrerita debió encargarse de llevar el pan al hogar.

Implacable fatalidad

Pero una implacable fatalidad no se detuvo siquiera ante esta misión de Angela Sabino, misión cuya nobleza le daba fuerza a la pobre obrerita para no darse descanso en la dura y envejecedora labor del taller.

Acostumbrada ella al dolor y a la miseria sin cuartel, nunca imaginó que la ceguera del destino llegaría al punto de golpearle en la misma vida tan noble como útil y necesaria para los suyos.

Sin embargo fué así. Angela cayó enferma, de ese mal que se da en acechar preferentemente a las juventudes sufridas y mal alimentadas.

El socorro de CRITICA

Su débil voz llegó entonces hasta CRITICA, que la recogió para robustecerla en un pedido de socorro que se extendió por toda la ciudad. Por nuestro llamado se consiguió algún alivio para el desdichado hogar, y Angela Sabino pudo ser hospitalizada, prodigándosele toda clase de cuidados.

Fallecimiento del padre

Pero el destino había marcado con una cruz máxima de fatalidad la vida de esos seres. El padre de Angela Sabino fué agravándose en su enfermedad, y las tres criaturas con la anciana sin fuerzas para hacer frente a la existencia, quedaron sumidos en la más completa desesperación.

Nuestros lectores están enterados ya, por la información que hemos publicado, que el pobre hombre falleció hace pocos días en el hospital donde se asistía.

¡Pobrecita!

¿No era eso ya bastante para que la fatalidad detuviese su trágica persecución contra Angela Sabino y sus seres amados?

Aesta interrogación dolorosa sucederá, estamos seguros, un asombro doloroso, al informar nuestros lectores que la infortunada Angela Sabino, todo heroísmo y toda luz en un hogar lleno de sombras, ha fallecido esta mañana.

La noticia nos dejó un instante clavados en el sitio donde la recibimos. Una comunicación telefónica común. Acudimos prestamente a atender. Hablan del hospital Torné. Y en seguida la trágica noticia: Angela Sabino ha fallecido esta mañana.

¿Qué decir de este epílogo de una vida tan dolorosa como un constante martirio, como la de una heroína de un cuento trágico?

—¡Pobrecita!: y queremos que sea esta palabra como una flor del alma, que se junte a las numerosas que depositarán sobre la caja mortuoria de Angela Sabino sus compañeras de taller, que tanto la querían.

Un Conscripto fué Arrastrado Hoy por un Equino

Resultó con Heridas de Carácter Grave en la Cabeza que Determinaron

SU FALLECIMIENTO

Un accidente de graves consecuencias ocurrió esta mañana en la calle Cabildo frente al número 227, del que resultó víctima Bresgi Ezequiel, conscripto del regimiento de granaderos a caballo. Iba cabalgando un equino por la mencionada arteria hacia el Este. De pronto e inopinadamente fué despedido de la cabalgadura y arrastrado por espacio de una cuadra.

Resultó con heridas graves en la cabeza que determinaron su fallecimiento en la estación sanitaria Las Heras, mientras le practicaban la cura de primera intención.

El accidente ocurrió a las 9.30 horas de hoy.

Se instruye el sumario de estilo y se ha dado cuenta al juez de turno en ese distrito.

El Equipo de Polo Argentino ha de Ganar el Partido de Desempate de Mañana

El Jugador Argentino Juan José Vila Opina que el Triunfo ha de Corresponder a los Argentinos por las Excelentes Condiciones en que se Encuentran

El partido de desempate que mañana se realizará entre los polistas argentinos y los norteamericanos, ha tenido la virtud de conmover a los aficionados a dicho deporte y a todos los que ven en el triunfo de nuestros jugadores un signo del progreso creciente de la cultura física en nuestro país.

La homogeneidad del team argentino y el valioso plantel de poneys que tiene, permiten desarrollar un juego que ha llamado justamente la atención a los técnicos de ese deporte, norteamericanos y europeos. Lacey se ha consagrado como uno de los más grandes polistas del mundo y sus acompañantes han puesto un signo de triunfo y capacidad bien aquilatada en el juego internacional.

Con el objeto de dar a conocer a nuestros lectores la opinión de un jugador argentino en estos momentos en que se defiende un título tan honroso para nuestro país, hemos consultado al señor Juan José Vila, destacado polista del club Los Incas.

—Creo —nos dijo nuestro reporteado— que si la suerte nos ayuda un poco mañana podremos obtener un triunfo fácil contra el equipo norteamericano. Hasta ahora nuestro equipo se ha desempeñado en forma correctísima y de seguir así ha de demostrar cuánto vale el deporte nacional y cuántas son las condiciones que tienen nuestros jugadores.

El peligro amenazante

—Sólo una cosa debemos de temer: que mañana se presente un día lluvioso y no permita esto desarrollar a nuestro equipo el juego a que nos tiene acostumbrado. El tiempo suele ser un factor importantísimo en estas clases de pruebas, y muchas veces él es el causante de un fracaso, que resulta difícil de explicar a tan larga distancia.

De la actuación de nuestros jugadores no puedo sino expresar una gran admiración, puesto que todos han demostrado una gran habilidad que supongo habrá causado un excelente efecto entre los concurrentes a los últimos partidos. Tanto Lacey como Nelson, Kenny Miles y Andrada son figuras que podrían actuar cómodamente y con éxito ante los mejores jugadores del mundo, y a pesar de las críticas que sobre alguno de ellos nos han llegado no desmerecen por eso de su actuación, pues debemos tener en cuenta que en este juego como en cualquier otro no siempre los participantes se encuentran en las mismas condiciones físicas. Un ejemplo lo tenemos con el fútbol, en que a veces los jugadores demuestran una capacidad enorme y en otras circunstancias, por cualquier causa, parecen desmerecer. El polo es un juego donde todo se gradúa y prevé en forma mecánica y cualquier detalle desbarata un partido perfectamente preparado.

Los poneys

—Es sabido también que los poneys llevados a Norte América sufrieron varias enfermedades de las que por suerte ya se encuentran restablecidos, pero que en parte pueden haber hecho disminuir su capacidad en el juego. El caballo de polo, lo mismo que el caballo de carrera, tiene que ser muy cuidado y cualquier descuido puede dejarlo inutilizado para una prueba importante. Por suerte se descuentan esa clase de inconvenientes y los últimos telegramas nos muestran el optimismo de nuestro equipo, lo cual es un signo auspicioso para todos.

Sintetizando mi opinión, les diré que, a pesar de todos los posibles contratiempos que se presenten, nuestro equipo ha de ganar fácilmente, poniendo bien alto nuestro pabellón.

El equipo americano

—En cuanto al equipo americano, creo que es uno de los mejores que se han formado y donde actúan los ases de ese deporte del otro continente. La selección que se ha hecho allá, análoga a la nuestra, ha permitido ver desfilar a los más renombrados jugadores y por esa circunstancia nuestro triunfo tendría un doble valor.

Antes de terminar me es grato felicitar a CRITICA por el interés que demuestra en estos momentos por nuestro juego. El polo se encuentra apenas difundido, pero poco a poco va conociéndose y es de lamentar que este conocimiento no sea más rápido dado su carácter viril y las emociones que reporta a los que lo ejercitan. La propaganda de CRITICA podría servir para despertar más interés por él, con lo cual se habría favorecido a uno de los deportes más sanos y se habría alejado a muchos ciudadanos de actividades quizás costosas y de menos beneficio.

CAMPO NEUTRAL

Presentación y Protesta de la Compañía de Tranvías Anglo Argentina Ante el Concejo Deliberante

Buenos Aires, octubre 2 de 1928
Al Honorable Concejo Deliberante, doctor don Adrián Fernández Castro. — S. D.

Marcelo Rongé, por la Compañía de Tranvías Anglo Argentina Limitada, ante el señor presidente se presenta y expone:

Que recientemente me he dirigido al señor Intendente para protestar, en nombre de mi representada, contra los servicios de competencia desleal establecidos sobre nuestros recorridos por una considerable cantidad de automóviles de alquiler que, haciendo abandono del servicio público para el cual están exclusivamente habilitados, lo han trocado, sin ninguna autorización municipal, en un servicio de transporte en común de pasajeros con itinerarios fijos y con tarifas que oscilan entre 10 y 40 centavos moneda nacional por pasajero.

Que la petición de mi representada solicitando la supresión inmediata de estos servicios, en vista de los ingentes perjuicios que le ocasiona su competencia, no ha sido atendida y que, por el contrario, un número cada vez mayor de taxímetros se dedica al servicio de transporte colectivo aumentando así de día en día las pérdidas de mi representada.

Que en mérito a la gravedad de la situación creada a los legítimos intereses de mi representada y a la urgencia de que la autoridad municipal adopte una resolución al respecto, me presento ante el señor presidente y por su intermedio al H. Concejo Deliberante, reclamando una urgente decisión en cuanto a la supresión de los referidos servicios.

Que a este efecto, se superponen los recorridos exactos del tranvía de mi representada, en las calles, cuadras y destinos que ella ocupa y por donde realiza el servicio de pasajeros en común, en mérito a las concesiones-contratos que tiene celebradas con la Municipalidad. Que ese servicio, similar en cuanto a los derechos y no en cuanto a las obligaciones y organización, desde que nada contribuye a la Municipalidad ni al mejor servicio público, importa por la extensión de las superposiciones una concurrencia desleal y de competencia de usurpación. Que tanto por razones de la concesión-contrato de mi representada, cuanto por la jurisprudencia administrativa y judicial reiterada, la autoridad municipal no puede autorizarlos y protegerlos.

Que si la Constitución nacional, en su artículo 67, inciso 16, ha autorizado las obras públicas con capitales nacionales y extranjeros, y las empresas de servicios públicos, por concesiones temporales de privilegio, según así lo expresa, si la Municipalidad de Buenos Aires, con personería jurídica y como mandatario del Congreso, está autorizada por su ley orgánica para acordar concesiones de tranvías a plazos fijos y por remuneraciones e impuestos, y si la de mi representación está comprendida en esta égida constitucional y administrativa, por los contratos de concesión en vigencia de fecha 30 de abril de 1904, 1o. de junio de 1908 y 6 de julio de 1909, no puede la Municipalidad ni a título de ensayo o precario otorgar a los que lo deseen en cualquier oportunidad explotaciones de servicios de transportes en común casi gratuitamente y en superposición reiterada y extensiva sobre los recorridos del Anglo Argentino, sin faltar a tan claros compromisos legales, y a los de equidad subsidiariamente e igualmente respetables, y tanto más cuanto V. H. tiene a despacho un importantísimo convenio con mi representada que procura llenar todas las necesidades públicas en materia de transporte colectivo económico en cuanto a tranvías, omnibus y subterráneos en la ciudad.

Que ni en hipótesis suponemos que la autoridad municipal quiera adoptar una política antieconómica y antidemocrática que consistiría en aplastar y destruir las empresas organizadas y establecidas que realizan el transporte colectivo barato para fomentar nuevas empresas que realizan el transporte por esos grupos a precios triples o cuádruples.

Que, en efecto, las tarifas aplicadas por voluntad propia por los ex taxímetros representan un enorme aumento en los precios de transporte. Un trayecto de Plaza de Mayo hasta Liniers cuesta por ellos: 40 centavos hasta Caballito, más 20 centavos de Caballito a Floresta, más 40 centavos de Floresta a Liniers, es decir, un total de $ 1 moneda nacional con dos trasbordos, mientras el mismo viaje cuesta ahora 10 centavos en tranvía, 15 centavos en combinación subterráneo-tranvía y 25 centavos en combinación subterráneo-ómnibus.

Que, si, como lo pretenden algunos partidarios del improvisado sistema, el mismo resuelve el problema del transporte colectivo a satisfacción del público, no se justifica entonces la oposición insistente que ellos han hecho en nombre del mismo público al aumento moderado de las tarifas solicitado por mi representada, a fin de mejorar sus servicios y la situación de su personal, hasta negar 15 centavos por un viaje en subterráneo sobre el mismo trayecto en que ahora se exige 30 o 40 centavos en condiciones de transporte notoriamente inferiores.

Que no se puede argüir que todo esto proviene de que mi representada no ha hecho nada en el sentido de mejorar y acelerar sus servicios; la verdad es que ello reside en el hecho de que mi representada espera, desde hace tres años, el resultado de sus gestiones legales que ha entablado a fin de obtener de la Municipalidad la aprobación de los reformas a introducir en sus servicios a base de las módicas compensaciones necesarias para ajustar sus entradas al nuevo nivel de los gastos de explotación, compensaciones que resultarían incomparablemente menos onerosas para el público que las que ahora se han impuesto al mismo por la vía de hecho, es decir, sin el acuerdo previo y legal de la autoridad.

Que la Municipalidad no debe mirar ni con indiferencia ni con beneplácito las sucesivas lesiones que mi representada está sufriendo desde años atrás por las competencias abusivas y las dificultades financieras de todo orden suficientemente conocidas por V. H.

Que en vista de la apremiante situación creada solicita de V. H. se sirva disponer la supresión inmediata de los servicios denunciados y, por otra parte, proveer al pronto despacho de los arreglos con mi representada para la implantación de los nuevos servicios ofrecidos.

Es justicia, etc.

(Fdo.) Marcelo Ronge.

Buneos Aires, octubre 4 de 1928.
Al señor presidente del H. Concejo Deliberante, doctor Don Adrián Fernández Castro. S|D.

Marcelo Rougé se presenta ante el señor presidente y, por su intermedio, al H. C. Deliberante, en nombre de mi representada y respetuosamente expone:

Que vengo a renovar con urgencia los términos de mi protesta de fecha 2 del actual.

Que deseo llamar especialmente la atención del H. C. Deliberante sobre el hecho de que la situación creada a mi representada hoy no es de las que permiten contemplaciones ni contemporizaciones y que, por el contrario, en vista de las consecuencias que tiene, exige una solución urgentísima.

Que, en efecto mi representada —azotada desde años atrás por todos los factores de orden económico que no es del caso recordar por ser demasiado conocidos de V. H. y por los atropellos sucesivos de las competencias establecidas y autorizadas en condiciones de absoluta desigualdad— acaba de recibir un nuevo golpe que no está en situación de sobrellevar.

Que su situación financiera ya gravemente desequilibrada, no puede resistir este embate continuo y que el establecimiento de los recientes servicios de automóviles ha venido a colmar sus pérdidas a tal extremo que se ve en la obligación de proceder a la inmediata reducción de ciertos servicios y a preparar la supresión de otros con las lamentables consecuencias de reducir en proporción el efectivo de su personal.

Que mi representada tiene que atender, sin embargo, graves responsabilidades con la Municipalidad y el público, con su numeroso personal, y sus debenturistas y accionistas.

Que la posibilidad, y única forma de atender estas responsabilidades ha sido contemplada en el convenio aprobado por el D. E., que, a pesar del considerable tiempo transcurrido, está pendiente de la resolución del H. C. D.

Que al mismo tiempo que se retrasa prácticamente a mi representada la solución y el desarrollo en la forma moderna y amplia proyectada y ofrecida de sus servicios públicos de transporte, la Municipalidad consiente el establecimiento sucesivo de otros servicios improvisados en condiciones mucho menos favorables para el público que las ofrecidas por mi representada. Que es por demás injusto inculpar a mi representada de estancamiento en sus servicios e invocar la necesidad pública de favorecer las iniciativas improvisadas cuando este estancamiento radica en la Municipalidad que rehusa a mi representada lo que otorga con mayor liberalidad a sus competidores.

Que si la Municipalidad no estima conveniente adoptar con mi representada las soluciones definitivas propuestas, está en el deber, por lo menos, de poner a mi representada en igualdad de condiciones con los servicios de competencia.

Que en virtud del principio constitucional de igualdad, mi representada solicita que la Municipalidad la releve de sus onerosas obligaciones —no impuestas a los otros,— es decir, principalmente del pago de los enormes gravámenes municipales percibidos sobre sus entradas y de los transportes al precio reducido de cinco centavos para combinaciones y obreros y que le otorgue, como a los otros, la libertad de recorridos, de horarios, y, sobretodo, de tarifas.

Que ya no se trata de la salvaguardia de intereses particulares que la Municipalidad puede atender o no según su conveniencia propia, pero sí de derechos absolutos de mi representada fundados en los principios constitucionales de igualdad y de protección a la propiedad particular, en las leyes nacionales, municipales, y en el respeto de los contratos de concesión que ligan no sólo a mi representada sino también a la Municipalidad; en una palabra, en todo el estatuto legal y moral que constituye la garantía sobre la base de que la Compañía de Tranvías Anglo Argentina ha establecido sus actividades en la ciudad de Buenos Aires.

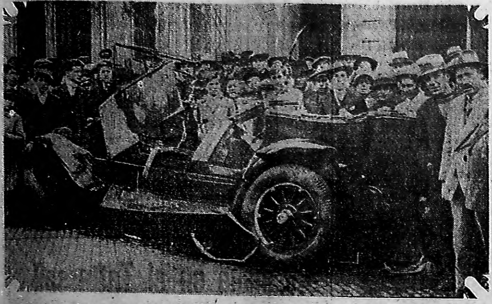
Que vengo a hacer este solemne llamamiento a la justicia del H. C. D. para que atienda con urgencia tan justo reclamo de mi representada, pues no quedará a mi representada, si es desamparada, despojada, y dejada sin protección por la Municipalidad, otro recurso que recurrir a los tribunales en demanda del reconocimiento de sus derechos.

Dios guarde al señor presidente.

Firmado: Marcelo Rongé

El Auto que Chocó Ayer en Parral y Rivadavia Era Taxi, Pero no Colectivo

EL CHOQUE HA SIDO TAN VIOLENTO QUE CONSTITUYE UNA OBRA MAESTRA EN SU GENERO



Aspecto del coche después del formidable choque con la zorra

El choque que se produjo anoche, entre un automóvil taxímetro y no colectivo, como se informó erróneamente al público, en los diarios de la mañana, y una zorra del Anglo Argentino, ha revestido verdaderos caracteres catastróficos. Sólo viendo el automóvil materialmente hecho pedazos y retorcido como si hubiera sufrido los efectos de un ciclón de hierro, se puede dar cuenta de la magnitud y violencia del choque.

Estado del carruaje

A primera vista, el auto destruído causa la impresión de que no es un auto, sino el chassis de un camión. La carrocería ha desaparecido despedazada por el golpe y consumida por las llamas que se produjeron al estallar el estanque de nafta y entrar ésta en contacto con las paredes caldeadas del motor y los cables que ardían en corto circuito.

Así, que lo que ha quedado parece un chasis de un camión... de un camión a quien dos guinches hubieran retorcido en dirección opuesta, pues la tirantería de acero está extorsionada, el comando y eje de trasmisión a las ruedas traseras se ha resquebrajado de tal forma que todos los engranajes están al descubierto, y el motor se ha desprendido en parte. Las ruedas han perdido los rayos, y todo el conjunto revela tal violencia en sí que se explica en parte, que el automóvil, al ocurrir el choque, saltara por los aires, se retorciera súbitamente, estrellándose al revés, luego, en el suelo. En su caída tocó ligeramente el guardabarros de un automóvil colectivo, que erróneamente, como dijéramos antes, se creyó que era el que había sufrido el accidente. El automóvil colectivo se encuentra en Campichuelo y Rivadavia, detenido, y sus deterioros son insignificantes.

El choque

Eran las once y media de la noche.

Proveniente de la ciudad, a noventa kilómetros por hora, venía el automóvil del que nos ocupamos, llevando tres pasajeros.

Dado lo avanzado de la hora, el chauffeur ponía poco cuidado y al llegar a Caballito, sección donde la calle es solitaria, aceleró el motor. Y en ese instante ocurrió la catástrofe, tres metros ante de llegar a la esquina de la calle Parral y su continuación, que es Picheuta, tomando al Sud de Rivadavia.

En esa esquina, por Picheuta y yendo hacia Rivadavia, deriva un empalme de vía que se injerta en los rieles del Anglo, por los que circulan los tranvías que van hacia el centro.

Como es lógico, todo tranvía de la compañía, que viniendo por Picheuta tenga que entrar a la línea que va a Rivadavia, tiene que marchar de contramano, hasta alcanzar el cambio de rieles.

En esas circunstancia y precisamente en esos minutos se encontraba maniobrando en la curva que arranca de Picheuta e injerta en Rivadavia la zorra del Anglo, número 32, y a cargo del motorista Constancio Vassalli, y del obrero Benedicto Sanfelipe.

Dado que el troley en esa parte se escapa siempre, Sanfelipe se encontraba ocupado en mirar a lo alto, mientras que Vassalli daba marcha atrás al motor.

A todo esto, el automóvil que venía de Ciudadela avanzaba a noventa kilómetros por hora en la vía; de pronto apareció la zorar, el chauffeur quiso desviar, alcanzó a salir fuera de la línea, pero sin poder evitar que parte del motor se embicara en la parte trasera de la zorra, el coche se levantó por los aires, los pasajeros cayeron, pues la corrocería terminaba de ser arrancada, y al interponerse sus pedazos entre las ruedas, el coche tumbó.

Inmediatamente la nafta comenzó a arder.

El desastre

Al caer el automóvil en parte arrancó el guardabarro de otro taxi que se encontraba allí y que presta servicios como colectivo. El espanto que se produjo entre los que se encontraban allí fué tal, que todos los que ocupaban ese coche se dieron a la fuga y el dueño del mismo, creyendo que se le venía encima el plantea, se dió a la fuga, temeroso de que le cargaran en su cuenta un desastre del que no era culpable.

Luego se estableció que el fugitivo era el chauffeur Francisco Mansone, chapa 6612, y que debido al susto dejó abandonado su coche; el tumulto producido puso en movimiento a todo el barrio, y pronto aparecieron ambulancias y bomberos que se dieron cuenta de que este accidente había producido más víctimas de las esperadas.

Arrojado por la vereda yacía un moribundo, bajo el coche se extrajo otro aplastado, y bajo el motor se encontraba el chauffeur. En otro punto de la vereda fué levantado el carpintero, quien tenía lesiones ligeras y que sólo sufría un desvanecimiento a consecuencia de la impresión. Este operario se llama Ramón Castro y se domicilia en Larrea 455.

Mas tarde se comprobó que uno de los fallecidos se llamaba Vicente Dursio y el otro David Larsky, de treinta años y soltero el primero y de veinticuatro el segundo.

A todo esto los bomberos se ocupaban de la extinción del fuego y poco después se consiguió restablecer el orden, siendo los cadáveres, así como el herido transportados al hospital Durand.

El chauffeur ha muerto

El chauffeur del coche destrozado no se encuentra fugitivo como se creyó en los primeros momentos, sino que se cree que es el tercer muerto no identificado y que se encontró tendido bajo el motor, semiaplastado por la caída del coche. El chauffeur fugitivo es el que luego abandonó el coche en Rivadavia y Campichuelo.

Se instruye el sumario, habiéndose solicitado la cooperación de la división de Investigaciones en la comisaría 13, interviniendo el juez de turno, doctor Benítez.

El motor quedó reducido a su mínima expresión

El croquis indica cómo se produjo la colisión

Zumelzú no Jugará Mañana

El Centro Half de Sp. Palermo ha Renunciado a Integrar el Team de Capital

INDISPUESTO

POR encontrarse indispuesto, y por consiguiente en condiciones de no poder actuar con eficacia, el destacado centro half de Sportivo Palermo que debía integrar el cuadro de Capital en el gran match de mañana contra Provincia, ha presentado en el día de ayer a las autoridades de la Asociación su renuncia a ese puesto.

En lugar de Zumelzú será designado el centro medio de Platense, C. Volante, pero como esto necesita la conformidad de los clubs del radio de la capital, se ha citado para hoy a las 18 horas a los delegados de todas las instituciones de la zona, los que habrán de resolver al respecto.

Pierde, pues, Capital, uno de sus puntales, aun cuando Volante está en condiciones de ser un buen reemplazante del titular renunciante.

Se Negó a Beber y lo Hirió de un Balazo su Amigo

La Herida, Sumamente Leve, le Fué Curada en el Hospital Alvear

EL INCIDENTE

José Saborese y Luis Rogati se encontraban anoche en un despacho de bebidas de la calle Trelles 1539.

Bebieron algunas copas mientras ambos conversaban animadamente. Luego Saborese tenía deseos de retirarse y así se lo expresó a su amigo. Rogati se opuso ya viva fuerza quiso obligarlo a que continuara bebiendo. Rogati estaba bastante ebrio. Y ante la negativa de Saborese se suscitó un violento altercado.

Salieron a la calle y en Trelles y Monte Egmont el ebrio insistió en sus deseos.

Saborese volvió a negarse. Y entonces Rogati le hizo un disparo de revólver hiriéndolo levemente en el hombro izquierdo. El herido fué curado en el hospital Alvear.

La policía procura detener al agresor.

Se instruye el sumario de estilo con intervención del juez de turno doctor Avellaneda Huergo.

La Pista de Palermo se Mantiene Pesada

El Estado de la Pista no ha Mejorado

Como la amenaza de lluvia ha persistido durante toda la semana, la pista ha continuado en condiciones poco favorables para los ejercicios de los parejeros. Este inconveniente, unido al perjuicio que la pista pesada ofrecerá para varios de los competidores del domingo, amenaza con deslucir una reunión que, por muchos conceptos, prometía resultar interesante.

De cualquier modo trataremos de salvar con la información los riesgos que para la cátedra representa este estado anormal de la cancha.

Se Habla con Insistencia de Razón V.

Entre las varias noticias que nos ha trasmitido el repórter esta mañana, figura la que respecta a Razón V, dada en forma de toque de alarma.

—Vean que por aquí se dice que es una fija.

—¿Por dónde?

—Por Palermo, en la tranquera, en la cancha y en cuanto boliche está instalado por estos alrededores.

—¿Y qué más se dice?

—Que la pensionista de Telmo Míguez es un asalto vulgar, un sport de diez pesos, qué se ha cobrado ya.

—¿Se sabe quién la corre?

—Hasta ahora tengo la monta de Morales, pero...

—¿...?

—Sospecho que habrá cambio para mañana; aun cuando hoy no he podido ver a Telmo he sabido que se busca empeñosamente la monta de Cavillón.

—¿Y qué te parece?

—Que si la corriera Cavillón sería cosa de darla de pronóstico.

Legui Tiene una Gran Deuda con el Público

Para Pagar Algo a Cuenta, tiene las siguientes Montas: Pistache, Cajamarca, Gringazo, Cascabelito y Bonaldi

Titulando nuestra página de ayer decíamos: "Las finanzas de la legión turfista están pendientes del programa próximo".

Creímos interpretar así un anhelo de desquite que debe ser general, pero ahora, al ocuparnos de las montas de Leguisamo caemos en la cuenta de que ayer nuestro título no reflejó la verdad exacta.

Debimos haber dicho "Las finanzas de la legión turfista están pendientes de la muñeca de Leguisamo".

Mil veces hemos hecho notar lo peligroso que es el piloto salteño, cuando parece tener aseguradas cinco o seis victorias y el desastre que sufrieron sus partidarios en la reunión última vino a confirmar una vez más la amarga experiencia.

Pero, echémosle tierra a los pesos 475.278, que Legui costó a la cátedra en la última reunión y pasemos a palpitar las montas que tiene para pasado mañana.

Pistache: Puede ganar pero...

Cajamarca: Contra Zaira le va a quedar grande...

Gringazo: Puede ser un sport de 15 y si la cancha está fea, con más razón.

Cascabelito: ¡Va mi resto!

Adulón: ¡Cuidado con él!

Bonaldi: Copo y pago la contra...

Tres Noticias

WELL DONE volvió a sentirse y esta vez parece que la cosa es decisiva. Según nuestros informes no correrá más.

SILVER KING disputará el Nacional (de acuerdo con la información anticipada por CRITICA) a las órdenes de E. Orduna. Grassi aspira a ganar el Gran Premio Nacional...

El viernes próximo, por motivos de transcendencia histórica, la pista del hipódromo Argentino se cerrará a las 9.30 y durante el día el hipodromo permanecerá clausurado.

Por Primera Vez Venderá Este Año sus Productos el Haras Vadarkblar

Un lote reducido pero muy selecto y sobre todo criados con verdadero conocimiento y desarrollados como para creer que pueden llegar a sobresalir entre los más hermosos productos de la generación. Tal podría ser el calificativo al hablar de esos descendientes de Druid, que mañana desfilarán por el ring de ventas. No hay exageración al compararlos con los potrillos de alcurnia y de antecedentes. El señor Enrique Crotto es uno de los criadores de caballos de todas las razas, más experimentados y de conocimientos más profundos. Por eso, y teniendo en cuenta que los planteles del haras Vadarkblar son seleccionados serena y permanentemente, no es una casualidad que con frecuencia desfilen los hijos de Vadarkblar por el sagrado recinto del pesaje. Este año tiene en las pistas a la totalidad de la producción del año anterior.

Han venido seis y cinco corrieron; la mayoría figuraron en el marcador y están todos en vísperas de ganar hermosas carreras.

Agregado esto a la lista de pedigrees selectos que contiene el catálogo de ese haras, ya habrá comprendido el lector que de esa cabaña salen animales dotados de salud, de vida, de aptitudes corredoras, de antecedentes que permiten hacer los más lisonjeros augurios sobre su porvenir.

Vadarkblar en las pistas y en el haras

Vadarkblar es un hijo de Druid (Sargento en yegua Farnese) y Dina por Orbit y Damieta por Stiletto. En su breve campaña en el turf logró destacarse como uno de los productos de su generación, de la ge-

Vadarkblar

neración de Saint Emilion, Vadarkblar ganó en forma impresionante el Gran Premio Jockey Club y de haber resistido el training, habría resultado seguramente, el ganador del Derby.

En el haras produjo animales de la talla de Hablantin, galopador de los más parecidos a los buenos descendientes de Druid. A Nikablar, otro notable caballo que, en las generaciones últimas se ha distinguido como notable padrillo, pero su lote más perfecto es el que se halla en el tattersall. Y para que los compradores no tengan la preocupación de que pueden tener en el criador un competidor, como pasa en muchas ocasiones, diremos, pedido especialmente por el señor Crotto, que el lote irá a ventas en su totalidad y que todos serán rematados al mejor postor.

No abundan los eleveurs de esa línea ,en estos momentos. La ecurie Vadarkblar no reservará esta temporada ningu- potrillo.

Los que sobresalen

En verdad podría afirmarse que el lote es reducido pero muy parejo. De los diez animales que vimos, y nos parecieron lindísimos, tanto por su crianza como por sus antecedentes, la mayoría de los productos. Ablafuerte, el hermano de Abililla, es precioso y dará satisfacciones a su comprador; Lindofiete responde a su nombre, por su estampa y la elasticidad de sus movimientos; Lindolomo es otro de los que cuentan con muchos partidarios; Ablangelita, hermosa potranca también y muy Vafarblar; Fletermoso es el que resultó la carta del cronista, una vez examinado el conjunto; Chicalegre, nieta de Val dOr, es una de las potrancas más bonitas y armoniosas de cuantas desfilaron en estos días por el tattersall; Comopluma, Cosalinda y Juanitabla completan el lote y forman un conjunto homogéneo y de porvenir en las pistas. Y como ya hemos dicho con otros lotes, lo más práctico, para convencerse de si estamos en lo cierto, es examinarlos.

Están en exhibición y se rematan mañana.

Serenus Fué Corrido Esta Mañana para el Gran Premio Nacional

Cubrió la distancia de la Famosa Carrera (2500 Metros) en Buen Estilo, en 2'42"

Esta mañana fué sometido a una corrida que resultará definitiva para el Gran Premio Nacional, el potrillo Serenus, uno de los que aparecen con me jor chance en el citado gran premio.

Conducido por el jockey Eduardo Lema el nieto de Swynford cubrió la distancala muy cómodo en todas partes, registrando el excelente tiempo de 2' 42".

La pista se halla bastante pesada por lo que resulta superior el ejercicio de Serenus. Su futuro en el Gran Premio Nacional puede ser motivo de la total consagración de Silurian, cuya sangre está llamada a tener verdadera influencia en el elevage argentino.

Ayer nomás ganó en Newmarket, Tobbogan, de Lord Derby, ey Jockey Club Stakes. Tobbogan por Hurry On, es hermana materna de Silurian.

Productos en Exhibición

Los de los Haras El Moro, Pichihuitrú y El Pelado, se Exhibirán en estos Días

El tattersall está lleno de futuros cracks. No hay un sólo box libre ni es posible darse vuelta en ese amplio local de ventas, por donde desfilaron como una fantástica película los que se llamaron Old Man, Mouchette, Sibila, Melgarejo, Larrea, Pelayo, Botafogo, Rico, Macón, los Cyllene, los Jardy, los vistosos Diamond Jubilee, los Pietermaritzburg, los Orbit y los que, en una palabra, son el grueso de los principales pedigrees. El tattersall se halla como en los años de auge de nuestro turf. Más de mil potrillos desfilarán en menos de un mes, y lo asombroso, lo que no tiene precedente en ninguna otra actividad, cada uno de esos descendientes de Eclipse y de Darley Arabian, cuenta con su candidato. Con los potrillos de carrera pasa, en esta época del año, como con las chicas de 17 a 20, todas tienen su admirador, aun que no sean una belleza perfecta, precisamente. Por eso diremos como cuando aumenta la familia: sean bien venidos. Suele decirse que cada chico al nacer trae un pan debajo del brazo. Con los potrillos diremos otro tanto: cada uno es un posible crack. Un posible ganador del Gran Premio Nacional. Que importa, entonces que la producción vaya en aumento.

En estos días desfilaron por el tattersall y se hallan en vísperas de ser vendidos, los hijos de Polemarch, con procedencia de El Moro; los de Silurian y Copyright, de El Pelado, los del haras Pichihuitru, hijos de Pronóstico, hermanos de Monserga. Y a pocos días más, llegarán los de Myriam y después los de Chapadmalal. Casi nada.

Tranquilícense los señores compradores, que para todos ha de haber, si no arrebatan.

Probables Competidores y Montas para la Reunión Próxima

Primera carrera — 1600 metros
CASCABELITO 55, I. Leguisamo.
FALTABLAR 53, M. Cavillón.
ARENAL 53, no correrá.
ALQUITRAN 53, A. Luffiego.
NAVAJAZO 50, J. Canal.
SIR ALBERT 50, E. Orduna.

Segunda carrera. — 1700 metros
POLLERITA 55, J. Altamiranda.
BALANZA 55, J. Olivera.
CHARMION 55, A. Martino.
SUBLEVACION 55, M. B. Andrade
RUEDA 55, R. Fernández.
SORIA 55, F. M. Ortiz.
TROMPADA 55, T. Sánchez.
TRUCHONA 55, L. P. Menini.
RAZON V 55, J. T. Morales.
ISOBEL 55, A. Luffiego.
CYDONIA 55, M. Cavillón.
PALINODIA 55, J. Ruiz.
BASTA 55, X. X.

Tercera carrera. — 1600 metros
PELO DE ORO 55, E. Canessa
PISTACHE 55, I. Leguisamo.
ENBESTIDOR 55, L. P. Menini.
VIVIDOR 55, R. Montivero.
NELSON 55, X. X.
STIPO 55, J. Vecino.
SIPO 55, dudoso.
PERGENIO 55, J. Sola.
LOST 55, X. X.
CANT 55, J. Canal.
ESTADISTA 55, A. Gutiérrez.
KILKENNY 55, E. Ruiz.
Gral. PEDERNERA 55, E. Orduna.
INFERNAL 55, J. Olivera.
SILURICO 55, E. Lema.
HIJOELPAIS 55, R. Pelletier.

Cuarta carrera. — 1000 metros
EL HEREFORD 58, E. Ruiz.
SARAVIA 56, R. P. Reta.
BEARNAIS 55, J. Olivera.
BATANATAS 53, U. Acosta.
PARLAMENTO 53, J. Sola.
ARROES 53, no correrá.
MACHAQUITO 52, R. Pelletier
MAR ROJO 52, Z. Corvalán.
MUGUET 52, X. X.
BARTOLA 52, S. Pintado.
CUMBRERA 51, R. Fernández.
BEN ALI 51, E. Santana.
(BALTICO 50, F. M. Ortiz
(KRUGER 49, E. Orduna.
APARCERO 50, J. Ruiz.
CARGOSO 49, A. Gutiérrez.

Quinta carrera. — 1600 metros
MILBURN 59 kilos, E. Ruiz.
GRINGAZO 59, Irineo Leguisamo.
MAGNAX 51, M. Di Biasse.
BIZANTINA 57, X. X.
ARENAL 51, J. Canal.
DELANTERO 59, E. Orduna.
NEGRERO 51, J. Sola.
FIRENZE 59, M. Acosta.
ASTUTO 59, S. Pintado.

Sexta carrera — 1500 metros
PROTEGIDA 55, J. Olivera.
ZAIRA 53, E. Orduna.
RICACHA 53, M. B. Andrade.
PREGUNTONA 50, M. Acosta.
CAJAMARCA 50, I. Leguisamo.
URUGUAYA 50, F. Falcón.
EFIMERA 50, R. Fernández.
COCORITA 50, X. X.

Séptima carrera — 1800 metros
VIVAC, 60 kilos, E. Orduna.
ADULON 59, I. Leguisamo.
COMEDY 58, E. Canessa.
VIGOROSO 57, R. Pelletier.
DANZANTE 50, M. Acosta.

Octava carrera — 2500 metros
WALINA 54, no correrá.
FURRIEL 52, E. Antúnez.
BONALDI 52, I. Leguisamo.
MIL COLORES, 51, R. Pelletier.
AGUTY 51, A. Luffiego.
BIGARREAU 50, P. F. Falcón.
ANTRACITA 46, M. di Biasse.

AVISOS FUNEBRES

✝ MARIA B. DE MITRE, Q. E. P. d., falleció el 4 de octubre de 1928, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposo, Horacio Mitre; sus hijos Alfredo, Cora M. de Clerigo, Haydée M. de Weiss, Julia M. Vda. de Arrieta, Héctor, Delia, Roberto y Jorge Mitre; sus hijos políticos María Luisa Estella Vda. de Mitre, Pedro Clerigo Pérez y Carlos Weiss; sus nietos, hermanos y hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy viernes 5, a las 16 horas. — Casa mortuoria, Catamarca 2275. — Servicio casa Mirás, Callao y Córdoba.

✝ AQUILES CONFORTI, Q. E. P. D. falleció el 4 de octubre de 1928, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy viernes 5, a las 15 horas. — Se ruega no enviar coronas. — Casa mortuoria, Victoria 2543. — Servicio casa Mirás, Callao y Córdoba.







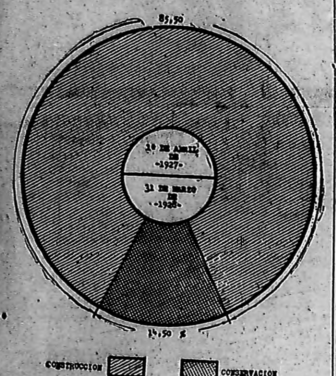
Una Completa y Perdurable Gestión ha Realizado el Ministro Ortiz

Todas las Mejoras que en Rigor de Necesidad Demanda el País Han Sido Observadas, Así Como las que Reclamará el Futuro Argentino

Desarrolló Una Acción Muy Provechosa

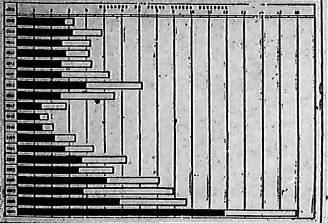
Iniciada la gestión presidencial del doctor Alvear, el panorama de las obras públicas nacionales, ofrecía el espectáculo de un gran basamento, sobre el que podría edificarse sin riesgos la gestión más importante del gobierno. En trance de completar esa inconclusa labor, que permitía, es cierto, un sentido de orientación que mucho vale, pero que para lograrlo eran necesarias calidades especiales de empresario inteligente, sereno e intrépido, asumió el ministerio del ramo el doctor Roberto M. Ortiz.

Venía precedido de una justificada reputación de hombre dotado de condiciones suficientes. Había despertado esa seguridad en la opinión pública, su desempeño en el Concejo Deliberante, y sobre todo en la Cámara de Diputados, donde como legislador, se impuso por encima de las clásicas tendencias de improducción parlamentaria, para documentar en todas las oportunidades que intervino, la claridad de su pensamiento y la certeza de su ejecutoria. Hombre joven, con un gran cariño por las cosas colectivas, el doctor Ortiz, ha realizado un brillante ministerio. Más aun, ha sido uno de esos raros ministros de Obras Públicas, que todo se lo proporcionan mediante el acicate de su propia voluntad. Consiguió así, prevalecer sobre las enormes



Inversiones totales efectuadas en obras de conservación y de construcción

dificultades de carácter económico, que al mismo tiempo de iniciar su gestión, le cercaron herméticamente, paralizando el plan que había previsto para realizar en materia de trabajos fiscales. Esto, sin embargo, no le amilanó ni por asomo le desconcertó. Sereno en la plenitud de las dificultades y al propio tiempo en las esperanzas de sí mismo, el doctor Ortiz dió prueba de ser un experto y sesudo hombre de gobierno, cuando mediante operaciones de contabilidad científicamente ordenadas y dispuestas, adjudicó los sobrantes de las partidas asignadas a trabajos públicos, y que desde muchísimos años atrás, formaban un caudal apreciable de recursos. De esta manera, el ministro de Obras Públicas, pudo librar de la aterradora paralización que se descolgaba sobre trabajos de gran importancia y que era inaplazable ejecutar, tal como las del Nuevo Puerto de la Capital y puerto de La Plata.



Lo negro indica las sumas invertidas en obras de puentes y caminos con imputación a las leyes de Presupuesto y Especiales. Lo blanco indica las sumas invertidas en obras de puentes y caminos con imputación a la Ley 5315 (Ley Mitre)

Dr. Roberto M. Ortiz, ministro de Obras Públicas de la Nación, que ha desarrollado una gestión que será perdurable.

Restauradas estas dos obras fundamentales, el doctor Ortiz, advirtió el semillero de trabajos públicos que en igual o parecida situación esperaban la intervención urgente y salvadora del gobierno federal. Fué entonces cuando el ministro de Obras Públicas se dispuso a librar la batalla más difícil de su gestión, afrontando la responsabilidad de su actitud para enfrentar al Parlamento y con palabra clara y documentación inconfundible, presentarle la situación real de las obras fiscales, ofrecer la solución que convenía adoptar y conseguirla mediante esfuerzos que acrecentaron el prestigio que había conquistado a poco tiempo de desempeñar la cartera.

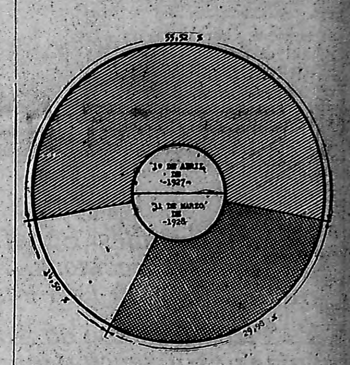
De inmediato, y con la sanción de la ley de trabajos públicos, el ministro formuló el plan orgánico, que habría de permitir al gobierno llevar hasta el último paraje de la República, el beneficio que necesitaban.

Es realmente grande la labor desarrollada por el doctor Ortiz. El múltiple trajín del ministerio a su cargo, que atiende aparte de la totalidad de las comunicaciones terrestres, fluviales y marítimas, en lo que a puertos se refiere, cuestiones complementarias y complejas, no ha fatigado su espíritu creador y su permanente ejecutoria. Pudo de este modo, hacer servir con eficacia su participación en diversas cuestiones de otra naturaleza, como la que tuvo en los conflictos obreros, actuando como árbitro de empresas y trabajadores, con resultados satisfactorios para conciliar intereses comunes.

No sería realmente posible, distinguir la sobresaliente importancia de la gestión del doctor Ortiz, localizando una o varias cuestiones. Todas son por igual importantes. Si en materia de puentes y caminos, ha hecho todo lo que se propuso y lo que las zonas del país reclamaban, en navegación y puertos ha puesto en práctica valiosos proyectos que contribuyen a utilizar las corrientes navegables de los ríos, estableciendo el tráfico fluvial con los resultados obtenidos y ejecutando obras portuarias complementarias de las ya existentes, pero que significan una doble tarea por la extensión de las mismas, como las del Nuevo Puerto de la Capital, convertido en uno de los más grandes y capaces del mundo. Igual descripción podría hacerse de la faz arquitectónica del gobierno. La construcción de edificios fiscales que libertará al gobierno de la carga, casi siempre pesada, de los alquileres, se ha realizado profusamente, y se ha hecho ajustando un criterio coincidente con las necesidades; y de la interesante labor realizada en materia de irrigación, con la apertura de canales por toda la vastedad de las zonas cultivables del país.

Ultimamente el ministro de Obras Públicas, ha puesto el pecho decidido a una cuestión que muchos de sus antecesores, le rehuyeron por compleja y por difícil: la revisión de las tarifas ferroviarias, y su adaptación a la realidad de nuestra vida económica.

De más está formular nuevos comentarios respecto a la gran acometida del doctor Ortiz. Sus resultados perfectamente satisfechos al presente, son los que se observarán como una consecuencia de los decretos dictados en oportunidad y de la estricta aplicación de los mismos.



Inversiones totales en trabajos de conservación y en obras de construcción terminadas y en ejecución

Cuando haya transcurrido el primer trimestre de las nuevas tarifas, las fuerzas productoras de la República testimoniarán su sincera gratitud al Dr. Ortiz y las empresas habrán de apreciar el significativo contribuyente con que han cooperado.

Perdurable será el recuerdo del país, por este completo ministro de Obras Públicas de la presidencia Alvear y se hará más intensivo a medida que transcurra el tiempo y cobren aspectos relevantes las grandes obras que ha ejecutado, con su vigoroso espíritu de iniciativa.



Inversión por Provincias y Territorios en la construcción, reparación y conservación de puentes y caminos entre el 1 de abril de 1927 y el 31 de marzo de 1928

EL MEDIO MODERNO PARA HACER COMPRAS.

CREDITOS La Piedad.

Actualmente, Gran Venta Inicial de Estación, con PRECIOS MUY EXCEPCIONALES.

Sus Grandes Beneficios, cada vez más Apreciados, Alcanzan Hoy a más de 65.000 familias de esta Ciudad.

La Piedad acaba de Ampliar y Reorganizar esta sección, aumentando su personal y dotándola de un Nuevo y Mayor salón, con instalaciones modernas y apropiadas.

Hoy podemos despachar miles de CREDITOS en pocas horas.

Nada cobramos por anticipado.

Corte y Envienos esta Solicitud.

TIENDA LA PIEDAD

B. MITRE Y CERRITO

Tienda "LA PIEDAD"

B. Mitre y Cerrito — U. Telef. 38 Mayo 3041 — Con 17 Aparatos Internos — Coop. Telef. 2216 Central — *Buenos Aires*

SECCION CRÉDITOS

Los precios son exac- tamente los mismos para las ventas al ...tado que para las ...tas a CRÉDITO y ...n todos los casos rigurosamente fijos.

Las cuotas se abonarán en nuestros escritorios del 1 al 10 de cada mes.

DEPARTAMENTOS

Confecciones para Señoras y Niñas
Blanco — Lencería
Modas — Pieles
Perfumería — Mercería
Lanas — Sedas
Tejidos — Calzado
Guantes — Bonetería

PARA HOMBRE
Confecciones para Hombres y Niños
Sastrería — Camisería
Sombrerería — Zapatería

Bazar y Menaje

Utilice Vd. nuestra Sección para los créditos pagaderos en mensualidades. Mediante este sistema de venta puede Vd. adquirir cualquier artículo de nuestra Casa, lo mismo los de valor, que los de más ínfimo precio, sin recargo alguno, sin interés y sin que se aumente su presupuesto de gastos.

Damos toda clase de facilidades a los señores clientes que deseen utilizar esta Sección, la tramitación y concesión de los créditos es sumamente rápida y sin molestias para los interesados.

Todos los artículos de nuestros departamentos, pueden adquirirse a pagar por mensualidad, inclusive los artículos de saldo y reclame.

Siempre en "LA PIEDAD" comprará Vd. más barato

Solicitud N.

Buenos Aires, ______ de 192__

Sres. F. Córdoba y Cía.
BUENOS AIRES

Solicito un crédito de $ ______ utilizable exclusivamente en compras de mercaderías y amortizable en diez mensualidadades, en las condiciones establecidas por Vds.

Ofrezco como fiador al Sr ______
______ domiciliado en la Calle ______ Nro. ______

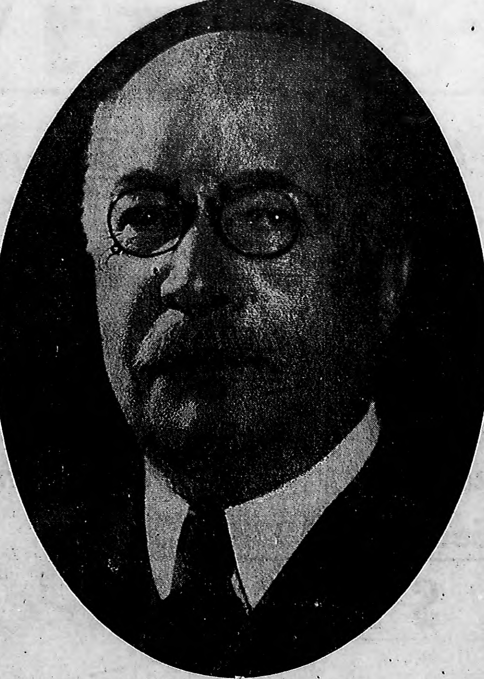
Saluda a Vds. muy atentamente S. S.,

Firma del solicitante ______
Calle ______ Nro. ______

NOTA. — Es indispensable que la garantía tenga su solvencia en la Capital.

Sírvase llenar el formulario al dorso.

El Presidente Alvear Encontró un Colaborador Eficaz en el Ministro de Hacienda Doctor Víctor M. Molina



DOCTOR VICTOR M. MOLINA, ministro de Hacienda

Un Ministro Eficaz

Cuando el presidente Alvear escogió al doctor Víctor M. Molina, para cubrir uno de los primeros claros producidos en su gabinete, fué unánime la opinión del país: había logrado un verdadero acierto, ya que al sumar un colaborador eficaz a la obra singular de su gobierno, había hecho también justicia a una de las personalidades más destacadas del radicalismo. En efecto: el doctor Molina ha tenido siempre una actuación prominente en las empeñosas luchas de la Unión Cívica Radical. Propagandista permanente en las horas de la abstención revolucionaria, llegó al parlamento como uno de sus voceros más autorizados en la primera elección realizada bajo el imperio de la ley sancionada por el presidente Sáenz Peña. Fué inmediatamente un leader parlamentario, ya que a su reconocida habilidad y destreza alabadas por los propios adversarios, le fué confiada la defensa partidaria, cuando tenían a su frente, como empeñosos críticos, a controvertistas tan caracterizados como Lisandro de la Torre y Juan B. Justo. En la consideración de las leyes de presupuesto de la primera presidencia radical, le tocó la tarea de informar y defender la labor de la comisión reglamentaria, de la cual era presidente. Y lo hizo con tanta eficacia, con una demostración tan clara del dominio de las finanzas públicas, que pronto pudo advertirse que la admiración partidaria, expresada antes tan sólo al hábil político, debía ser ofrendada al maduro hombre de gobierno, al diestro organizador y fecundo estadista. En aquellos debates de grata memoria, puso en evidencia al par que una casuística imbatible, su perenne renovación espiritual que le permitía afrontar los principales problemas de gobierno, con un criterio moderno, a la luz de las teorías más recientes y en un franco anhelo de continuo perfeccionamiento.

Fué en ese período de su actuación parlamentaria, en que definió, en fundamentos que constituyen una de las piezas más completas en el estudio de la ardua materia económica, su preferencia por el impuesto a la renta, cuya aplicación en nuestro medio, constituiría una de las reformas más fecundas de nuestra organización económica y social.

Miembro del gabinete del doctor Alvear, concentró el mayor interés y la esperanza de sus gobernados. En el Ministerio de Hacienda, era el hombre de acción experimentado, el hombre estudioso que había probado un acentuado patriotismo para las soluciones más diversas, surgidas de su fecunda compenetración de las modalidades criollas.

Se entregó de lleno a la tarea de mejoras, en todos los aspectos, la situación económica y financiera del país. Una recopilación de los proyectos enviados al Congreso, con la consiguiente enumeración de sus mensajes, redactados en la mayoría de los casos personalmente, constituiría un volúmen de singular interés, que aportaría al legislador, al estadista, al hombre de gobierno o de negocios, al sociólogo de insaciable curiosidad, la noción más completa de los problemas normales, que aun exigen la solución consiguiente del parlamento.

El ministro, sin embargo, superó al parlamentario de nota. No es extraño. La diferencia esencial de las funciones de ambos cargos sirvió en este caso para comprobar que el aplaudido orador era capaz de ser un hombre de acción, de claro concepto, en un exacto sentido de la realidad.

Un excelente organizador, además. Auspicia la reforma de la tarifa de avalúos, con un designio especial de favorecer intereses fundamentales del Estado; consigue dar realidad al propósito de la cancelación de las deudas con el Banco de la Nación y después de una gran batalla, logra la apertura de la Caja de Conversión, para comprobar en los hechos que se emplean, exactamente, todos sus pronósticos y vaticinios.

Lejos de emigrar el oro depositado en sus arcas, como afirmaran sus contradictores, aumenta el caudal en las remesas que llegan cada día. La disminución de la deuda flotante y la extinción completa de la deuda externa, constituyen dos soluciones de eficacia esencial, para la marcha de la República, que han tenido que repercutir, fatalmente, en un aspecto primordial, que hoy enorgullece a los argentinos a justo título: la depuración y valorización de la moneda argentina, que en los mercados extraños se cotiza a la par y aun por encima de las monedas de mayor circulación universal. Ha cuidado, con preocupación especial ,el buen nombre de la República, su reputación, su crédito y por ende, el porvenir de toda la grandeza nacional.

Es la obra del verdadero estadista, que no puede ser enunciada al detalle, en un análisis de comentario periodístico. No tendrá, acaso, la consagración inmediata del aplauso, sobretodo, por su mismo carácter especialísimo. Sin embargo, será perdurable en la suerte del país, cuando las fuerzas vivas logren perfeccionar su desenvolvimiento al amparo de las leyes previsoras, las soluciones previstas y consagradas por el doctor Víctor M. Molina. Su permanencia en la cartera de hacienda, que tantos beneficios ha reportado ya y reportará a la nación, en el futuro inmediato, y en el porvenir lejano, planteará a sus sucesores una cuestión de verdadera emulación. Si difícil será superarla, también será difícil continuarla con el acierto ya reconocido, que en el correr del tiempo, acrecentará el caudal público en proporciones que escapa hoy a todo cálculo.

Ministro de Hacienda, el doctor Molina, como en el puesto de partidario o de representante popular, ha sido uno de los hombres públicos más fecundos y uno de los más interesantes servidores del país y de la grandeza nacional.

Se Realizaron Reformas Fundamentales al Régimen Impositivo y Bancario

EL RETORNO AL PATRON DE ORO EN NUESTRO SISTEMA MONETARIO

Nivelación de los presupuestos, consolidación de las deudas a corto plazo, reforma de nuestro sistema impositivo, bancario y monetario: he aquí los puntos fundamentales del programa que se marcó la Hacienda, y se trazara el actual gobierno nacional, propósitos que procuró honestamente cumplir, dentro de la órbita de sus facultades; y si no se ha realizado ese programa sino en mínima parte, cabe reconocer que en la distribución de responsabilidades, no cabe la mayor parte de culpa al Ejecutivo, ya que la colaboración parlamentaria, indispensable para promover esas reformas, se ha especializado por su casi absoluta indiferencia al respecto.

He aquí, en lo fundamental, las características de los proyectos que todavía esperan, en la mayoría de los casos, la atención de las respectivas comisiones parlamentarias, no ya de las Cámaras en sí.

La reforma fundamental: el impuesto a la renta

La base de esa reforma armónica y concordante de nuestro régimen impositivo, destinada a vigorizar el organismo económico de la Nación, la constituyó el proyecto de impuesto a la renta, reclamado como indispensable desde los primeros meses de actuación del actual Ejecutivo, — estimando "que un país cuya fuente principal de renta es la Aduana, está expuesto a que, en cualquier dificultad de precios, las rentas peligren, reduciéndose en sumas considerables", como desgraciadamente lo evidencian los períodos de la guerra y de la post-guerra, durante los cuales la enorme reducción de las importaciones, produjo sensibles déficits en las recaudaciones de carácter aduanero, llevando a la Nación a su desequilibrio financiero.

La lección de los hechos fué recogida por el gobierno que inició su administración en 1922, y sometió a esos efectos a la consideración parlamentaria, un proyecto que es uno de los más completo de los presentados al Congreso, proyecto que fué refrendado por su autor, el actual ministro de Hacienda, doctor Molina, quien durante su actuación como legislador, se sindicó como el verdadero campeón de esa reforma.

Desgraciadamente, la comisión respectiva de la Cámara de Diputados no ha iniciado todavía, a encarar el estudio de cuestión tan fundamental, a tal punto que su labor quedó paralizada, una vez que hubo aprobado 50 de los 112 artículos de que consta la iniciativa del Ejecutivo.

Sin embargo, la iniciativa, y seguramente dentro de muy poco tiempo ha de imponerse, pues como ha expresado un distinguido financista "el impuesto a la renta ha de imponerse en la República Argentina por la fuerza de los hechos, por la exclusiva colaboración de quienes lo combaten hoy con mayores bríos, ya que son ellos quienes van llevando a la Nación, por medio de presupuestos extraordinarios y de aumentos aún más extraordinarios de la deuda, al límite máximo de la capacidad rentística dentro del sistema actual; y gracias a ellos deberá entonces arbitrarse, como recurso supremo, el impuesto a la renta, el impuesto justo".

"No sólo para que nuestro regimen contributivo se funde sobre bases sociales mucho más justas que las actuales de los impuestos indirectos, que inciden sobre la mayoría de la población, que se sabe es la de los menos capaces, pecuniariamente, sino también porque en situaciones como éstas, se escapan al dominio del Fisco rentas considerabilísimas, porque la ruina de la agricultura no es de inmediato la ruina del comercio y de los negocios sumamente lucrativos, que reparten millones de pesos en dividendos, y que no pagan absolutamente un centavo en concepto de impuestos; rentistas que guardan sus títulos y recogen plácidamente las rentas, no soportando gravamen alguno".

Cómo ha sido proyectado el impuesto a la renta

De acuerdo con el proyecto Molina, aceptado en buena parte por la comisión parlamentaria, el impuesto sería percibido sobre la renta global, exigiéndose para las primeras cuotas sucesivas y para la segunda, una cuota normal. Las rentas imponibles, por categorías, se clasifican en la siguiente forma:

a) Rentas de los bienes raíces;
b) Rentas de los capitales mobiliarios;
c) Id. del comercio y de la industria;
d) Id. de la explotación agropecuaria;
e) Rentas del trabajo.

considerándose como impuesto básico el de categorías, siendo la cuota del impuesto global, complementaria del gravamen exigido al contribuyente, que deberá abonarle juntamente con el que corresponda a la cédula personal de mayor rendimiento.

Comprenderá el impuesto a todos los argentinos residentes y no residentes y a los extranjeros residentes, así como a los que sin ser residentes, percibieran rentas producidas por bienes o por explotaciones civiles, comerciales o de cualquier otra fuente dentro de la República.

Tres gravámenes actuales desaparecen con el impuesto

El proyecto que nos ocupa, traerá consigo la desaparición de varios de los actuales gravámenes indirectos y directos, y es bueno recalcar este punto, porque parte apreciable de la campaña en contra del impuesto a la renta se ha hecho maliciosamente, llevándose al ánimo del contribuyente la certeza de que el de la renta será un nuevo impuesto que se acumule a los anteriores en vigor en el momento de su aplicación. Ello no es así: efectivamente, de acuerdo con las disposiciones de la ley proyectada, y siempre que la recaudación del nuevo impuesto exceda del ochenta por ciento de la obtenida en el año inmediato anterior en los respectivos rubros, quedarán sin efecto los actuales impuestos sobre la exportación (tan combatidos, con justicia), y los de contribución territorial y patentes.

Rentas de los bienes raíces

Como decimos, esta categoría reemplazaría al actual impuesto de contribución territorial. Se determina en base al valor locativo de los terrenos y edificios, a razón del 6 o|o anual del valor locativo, totalizado anualmente. Aparte de este general, se aplicará otro adicional, con tasas que se inician de 1001 a 2000 pesos, en 1 o|o, para llegar a 10 o|o en ios inmuebles de 40.001 a 50.000; fijándose para los de más de 50.000 pesos una sobretasa de 6 o|o por cada $1.000 o fracción de aumento.

Por cada persona que tenga a su cargo el contribuyente, gozará de una tara de 5 o|o, hasta un máximo del 50 o|o del total de la suma a pagar: esto en los casos de rentas menores de 5.000 pesos. También hay reducciones para los contribuyentes con familia.

Rentas de los capitales mobiliarios

Gravará los intereses, producidos y beneficios de los capitales, nacionales o extranjeros obtenidos por títulos representativos de debentures, obligaciones, fondos públicos nacionales y extranjeros, provinciales y municipales, cédulas, bonos y títulos emitidos por empresas o instituciones públicas; créditos hipotecarios, privilegiados, prendarios y quirografarios (exceptuando los comerciales que no tengan el carácter jurídico de préstamo); los depósitos de moneda metálica o de curso legal a la vista o a plazo, sea quien fuere el depositario y el destino de los fondos; así como las cauciones en dinero.

Las acciones y partes de capital de las sociedades anónimas y en comandita por acciones, que paguen el impuesto de los beneficios del comercio y de la industria, no están comprendidos en esta categoría; quedando exceptuados también del pago de este impuesto: los intereses de la cuenta corriente mercantil; las rentas de los fondos públicos argentinos de todo impuesto y las cauciones de títulos y acciones.

La imposición de los beneficios netos se ajustará a una escala que se inicia con 1.001 pesos hasta 5.000, medio por ciento; de 5.001 a 10.100, 1 o|o; y en escalas de aumento de 1 o|o en los casos de 10.001 a 20.001, así hasta 60.000 en que abona el 6 o|o, de 60.001 a 80.000, el 7 o|o; de 80.001 a 100.000, el 8 o|o; de 101.001 a 200.000, el 9 o|o; de 200.001 a 300.000, el 10 o|o; y en fracción de renta que exceda de 300.0000, el 11 por ciento.

Rentas del comercio y la industria

En esta categoría están sujetos los beneficios, ganancias, utilidades, dividendos o provechos obtenidos en el curso del año civil o ejercicio económico precedente, por toda persona, sociedad o comercio o la compraventa de bienes inmuebles; comprende a toda persona, sociedad o asociación, sea nacional o extranjera, que realice operaciones en la República, y comprende: a los comerciantes, industriales, sociedades colectivas, en comandita simple, de capital e industria, y en participación, sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones, sociedades cooperativos de producción, de crédito, de consumo, cuando repartan utilidades o dividendos a sus asociados, asociaciones o sociedades civiles que tengan por fin la realización de algún lucro, empresas de fábricas, usinas, talleres, empresas de transportes, explotaciones industriales extractivas y organizaciones comerciales, sociedades de seguros y de previsión, auxiliares de comercio que ejerzan su profesión con independencia, en su propio nombre y bajo su responsabilidad.

Determina la ley, en forma muy precisa, las condiciones en que se fijará el beneficio neto obtenido por cada contribuyente y establece una escala de impuestos que se inicia con el 11 o|o para las rentas de 200.001 a 300.000 y de 12 o|o para la fracción de renta que exceda de 300.000 pesos.

Rentas de la explotación agropecuaria

Comprende los beneficios de la explotación agrícola o ganadera, obtenidos por el capital y el trabajo, dedicados directamente al cultivo de la tierra o a la cría y reproducción de ganados y animales domésticos.

El impuesto se pagará sobre la renta neta que exceda de 2.000 pesos, una vez deducidos todos los gastos de explotación en sus diferentes aspectos, y se inicia con un gravámen de medio por ciento para las rentas de 2.001 hasta 10.000; el 1 o|o para las rentas de 10.001 hasta 20.000 con aumentos de 1 o|o por cada diez mil pesos hasta 60.000; de la misma proporción por cada 20.000, hasta 100.000, en que se abonará el 7 o|o; el 8 o|o por las rentas de 100.001 a 200.000; el 9 o|o por las de 200.001 hasta 300.000; y el 10 por ciento por la fracción de renta que exceda de 300.000.

Como en el caso del impuesto a los bienes raíces, se fijan deducciones de 5 o|o por cada persona que tenga a su cargo el contribuyente; y se establece que cuando éste explote directamente su campo o establecimiento, tendrá derecho a una reducción de 10 o|o, siempre que la renta imponible no exceda de 50.000 pesos.

Rentas del trabajo

Comprende a los ingresos anuales en dinero o en especie obtenidos por una persona por el ejercicio de una profesión, de una función pública o privada, ciencia, arte o trabajo manual.

La renta neta real se calculará deduciendo de la renta total, los gastos que demande el ejercicio de la ocupación, empleo, profesión u oficio.

El impuesto se pagará sobre la renta neta real obtenida en el año precedente, que exceda de 3.000 pesos, si el contribuyente es soltero, o de 4.000, si es casado; sobre el impuesto que corresponda pagar cuando la renta del contribuyente no es superior a 10.000 pesos, tendrá derecho a una reducción del 5 o|o por cada persona que tenga a su cargo, hasta un máximo de exención del 50 o|o.

Este impuesto será satisfecho con arreglo a la siguiente escala:

Fracción de renta comprendida entre : 3.001 a 10.000 pesos, 1|2 o|o; 10.001 a 20.000, 1 o|o; 20.001 a 30.000, 2 o|o; 30.001 a 40.000, 3 o|o; 40.001 y 60.000, 4 o|o; 60.001 y 80.000, 5 o|o; 80.001 y 100.000, 6 o|o; fracción que exceda de 100.000 pesos, 7 o|o.

Los contribuyentes que no disfrutaren de otras rentas más que las comprendidas en esta categoría, gozarán de las siguientes reducciones: del 20 o|o en las menores de $ 10.000, y del 10 o|o si no excedieran de 20 o|o.

Impuesto complementario sobre la renta global

Este impuesto, que será del 2 o|o como cuota uniforme, se agregará al exigido por categorías, exceptuándose de su pago al contribuyente que no tuviere otra renta que la proveniente del trabajo, en cuyo caso pagará sólo el impuesto correspondiente a la renta de la propiedad raíz, se deducirá dicha renta del cálculo general.

Constituye la renta de que trata esta ley, toda ganancia en dinero o en cualquier valor o valores estimables en dinero, ya provengan del capital, industria, comercio o trabajos aislados o combinados, beneficios profesionales, sueldos, salarios, pensiones y de cualquier otro origen y aun cuando se trate de dividendos o beneficios no distribuídos, capitalizados o elevados a fondos de reserva, con excepción de las reservas acumuladas con anterioridad a la sanción de la ley, todas las rentas serán anualmente totalizadas para todos los efectos de esta ley.

LA VALORIZACION DE LA MONEDA FUE LOGRADA

La Situación Excepcional de Nuestra Moneda, es Obra del Actual Gobierno

Vuelco favorabilísimo es el logrado por nuestra moneda en los últimos seis años. En 1923 (tomando de una época en que el signo monetario ocupaba situación más bien favorable, dadas las condiciones del momento económico universal) después de tener quebrantos en los mercados bursátiles, que llegaban hasta al 30 por ciento de su valor efectivo, el peso oro argentino se hallaba depreciado en una proporción de 12 por ciento con respecto a la par, afirmándose en esos momentos, en forma clara, el descenso comprobado ya a fines de 1922. Tal situación agravóse paulatinamente, en forma tal, que al llegar al mes de setiembre del año citado, la depreciación había alcanzado al 23 o|o, y luego de una pequeña reaccion descender al 25 o|o (Noviembre- Diciembre de 1923), marcandose en esa fecha la cifra más baja de cotización del signo monetario argentino con relación a la libra y el dólar.

En 1924, la situación tendió a aclararse un tanto gracias a la política paciente e inteligente del actual gobierno, que logró del Parlamento una sanción en el sentido de poder remitir oro para el exterior para el pago de los servicios de la deuda, evitando que la demanda de buena suma de millones de pesos en cambios, pudiese perjudicar aún más nuestra moneda en el orden universal.

Como se verá por el diagrama que publicamos en esta sección, tras un breve repunte en los dos primeros meses del año citado, se produjo nuevamente la situación de quebranto, llega en abril la depreciación al 17 por ciento con respecto a la libra y al 25 por ciento con el dólar. Mejorándose paulatinamente esas condiciones de la moneda argentina, que al finalizar el año 1924 tenía un quebranto de 8 y 19 por ciento con relación al dólar, respectivamente, situación que se mantuvo hasta fines de febrero, para marcar en marzo-abril un quebranto general del 10 por ciento. Mayo de 1925 marca ya una época decisiva de reacción de la moneda argentina en los cambios internacionales. La situación de consolidación general de la riqueza pública y privada de la República, la convicción de que un gobierno de orden administraba sus destinos, y la utilización inteligente de los fondos obtenidos con la contratación de empréstitos exteriores (entre ellos el crédito rotativo de Baring Brothers, que permitió un gran desahogo al Tesoro, en lo que respecta a los servicios de la deuda), produjeron esos resultados, que se mantuvieron hasta marzo de 1926, época en que se registró el único retroceso (quebranto de 8 por ciento sobre la par), para afianzarse, ya en forma que no dejaba lugar a dudas, terminndo el año 1926 con un quebranto de 4 por ciento, que se redujo a 1|2 o|o en febrero, llegándose, finalmente, en junio a la anhelada par con respecto a los dos signos de mayor importancia del mundo: la libra esterlina y el dólar. En los meses sucesivos, como se sabe, la par fué ligeramente superada, lo que motivó las grandes importaciones de oro, provenientes de Sud Africa, de los Estados Unidos y de Inglaterra, en forma tal que nuestra moneda está garantizada como ninguna y los bancos cuentan en sus arcas con grandes reservas de oro que podrán utilizar en cualquier momento para salvar todo enrarecimiento en la circulación.

La apertura de la Caja de Conversión

Pese a las insistentes solicitaciones del Parlamento y a las de buena parte de las fuerzas vivas del país, el Poder Ejecutivo esperó, pacientemente, a que se presentase la situación más favorable posible para dejar sin efecto la autorización que le conferían las leyes 9481 y 9506, dictadas al iniciarse la guerra mundial, autorización que, como se sabe, se refería a la suspensión de la conversión del papel moneda por oro amonedado.

Ese momento oportuno consideró el Gobierno había llegado en septiembre del año pasado: y frente a la situación de prosperidad general efectiva que marcaban todos los indicios de la actividad y de la riqueza nacionales, dictó el decreto que en su hora fuera motivo de elogiosos comentarios que partieron sin excepción, con rara unanimidad, de todos los sectores de la opinión pública y mereció los más calurosos elogios en el exterior.

Que la circunstancia fué realmente oportuna, lo comprueba la situación de nuestra moneda, cuyo afianzamiento ha sido definitivo, terminando así con una situación de anormalidad y de incertidumbre. El progreso creciente del país, como lo esperaba el Gobierno Nacional al adoptar esa medida (" el más importante de los actos de gobierno de los últimos años", fué con justicia calificado) se ha acentuado con la supresión de las oscilaciones monetarias. Reabierta la Caja de Conversión, ha desaparecido la inseguridad y la desventaja que para un país productor como el nuestro significa tener una moneda inestable, puesto que el libre comercio del oro, como los hechos lo han demostrado, evita su valorización excesiva e inconveniente, cubriendo los saldos favorables con que pudiera contar la Nación; y permitiendo en los casos contrarios, utilizar el procedimiento de remesar metálico, a los créditos disponibles o la venta de la producción si no llegaban a saldar las cifras de las deudas en el exterior.

Estabilizado el valor en la moneda, regularizadas las finanzas nacionales, mediante la eliminación del déficit del Presupuesto y la consolidación de gran parte de la deuda flotante con las fuerzas productoras en pleno vigor y desarrollo, y sin problemas internos que dificulten el progreso creciente de la Nación, El Poder Ejecutivo no ha vacilado en decretar la libre conversión de la moneda papel convencido de que el restablecimiento del patrón de oro favorecerá el desenvolvimiento económico del país y se traducirá en el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de todos los habitantes.

La Reapertura de la Caja de Conversión Fué el Hecho de Más Trascendencia

"La medida de gobierno más importante en los últimos años", fué calificada, y con razón, la que adoptó el P. E. al disponer la reapertura de la Caja de Conversión y, en consecuencia, el retorno al patrón de oro, en nuestro sistema monetario. La universalidad y unanimidad de conceptos de los comentarios emitidos entonces, nos eximen de entrar nuevamente en cuestión; pero, estimamos conveniente reproducir el mensaje del Ejecutivo, dando cuenta a las Cámaras el decreto respectivo, mensaje del cual surje la evidencia de la oportunidad de la medida y de los grandes beneficios que reportará a la economía y las finanzas nacionales, cuando éstas se hallan casi saneadas totalmente y nuestra moneda, ha alcanzado la anhelada par con los signos más importantes del Universo.

No ha escapado a las observaciones y estudios realizados por el Poder Ejecutivo, detalle alguno que pudiera ser analizado antes de decidirse a suprimir la inconversión de la moneda papel, sancionada por las Leyes de emergencia Nos. 9481 y 9506 y que fueron dictadas en 1914 a raíz de la declaración de la guerra europea. Pero por lo mismo que es el fruto de un convencimiento sincero, basado en la situación económico-financiera actual de nuestro país, no le ha arredrado la responsabilidad de restablecer la disposición de la Ley de Conversión, mantenida en suspenso durante largos años y volver al régimen del patrón de oro.

La anormalidad e incertidumbre derivadas de los sucesos europeos desarrollados trece años atrás, obligaron a la clausura de la Caja de Conversión, que contaba en ese entonces, con un stock en metálico que ascendía a la cantidad de $ o|s. 194.452.621.65. Dicha política, que no fué otra que la seguida por las principales naciones del mundo, en defensa de sus reservas de oro, evitó que se reflejaran sobre la economía de nuestro país las perturbaciones que podía ocasionar la alteración completa de las relaciones comerciales producidas a raíz de las declaraciones de guerra.

La República prosiguió su obra de trabajo, producción e intercambio, sin que se hicieran sentir sobre la moneda argentina las consecuencias de los graves peligros a que estuvo expuesta, de no haberse tomado la medida de declarar el embargo del oro. La sana economía de la Nación resistió valientemente los trastornos e inconvenientes derivados de la inestabilidad financiera de esa época y fué así que durante el tiempo de clausura de la Caja, continuando la tradición característica de nuestro país, obtuvo que el fruto del trabajo general de la población se transformara en el atesoramiento de una mayor cantidad de oro que ascendió a $ 261.160.763.368.

Pero no era posible mantener indefinidamente el régimen de la inconversión, desaparecido el caos monetario a que dió lugar la reconstrucción económica de la post guerra. Resueltos sus problemas más fundamentales e iniciada la normalización de las finanzas de las principales naciones del mundo, los intereses de nuestro país exigían incorporarse a ese movimiento tendiente al restablecimiento del patrón de oro y así lo reconoció el Poder Ejecutivo en los fundamentos del decreto de 12 de mayo de 1925, que permitió la libre exportación de oro.

Dicha medida, no pudo provocar el restablecimiento de una corriente de metálico hacia nuestro país, puesto que los principales compradores de la producción argentina mantenían una situación ventajosa en el mercado de cambios internacionales; pero anticipaba la probabilidad, a juicio del Poder Ejecutivo, de volver al régimen de conversión, tan pronto se efectuara la nivelación del Presupuesto y la consolidación de la deuda flotante.

Y esas dos condiciones fundamentales se han cumplido, merced al empeño puesto por el Gobierno.

Durante los años 1924 y 1926 se ha registrado superávit en los ejercicios del Presupuesto y la deuda flotante, directa de la Nación, que ascendió a $ 740.282.456, al 31 de diciembre de 1922, hoy día está reducida a $ 396.059.091 moneda nacional, sin que pueda ocasionar mayores preocupaciones su pago o consolidación, puesto que está íntegramente radicada en el país.

El mejoramiento de las finanzas del Gobierno de la Nación, tan perjudicadas durante la época de la guerra por el deficiente régimen impositivo argentino, se consolidó en 1924, año en que las cifras del intercambio comercial arrojaron un saldo efectivo, a favor del país, de $ oro 182.684.583. Y si bien los balances comerciales de 1925 y 1926 fueron contrarios en $ oro 39.235.759, los resultados comprobados en el primer semestre de 1927, en que el valor de las exportaciones ha excedido en $ oro 169.654.703 a las importaciones, no sólo compensan ampliamente la reducida cifra adversa de los años 1925 y 1926, sino que permiten formular las más favorables perspectivas para el futuro.

El resultado de esa obra de conjunto, llevada a término por el país y sus gobernantes, se ha traducido en la situación presente. De nación deudora, hemos pasado a la categoría de acreedores y nuestro signo monetario ha excedido las equivalencias con el dólar y la libra esterlina, las dos divisas - bases en las transacciones del comercio internacional.

El oro en metálico ha comenzado a afluir a nuestro país, alcanzando el límite del "gold point" y no obstante la clausura de la Caja de Conversión, en los últimos treinta días ha ningresado a sus tesoros $ oro 3.820.400. Y las remesas en viaje y las anunciadas para el próximo mes de septiembre, ascienden a más de 17.000.000 pesos oro sellado.

Las oscilaciones del valor de la moneda constituyen el peligro más grave y de más difícil solución para los países que deben defender su producción e intervenir en el libre comercio internacional. Una organización económica que pueda ofrecer la estabilidad, constituye el "desideratum" del momento presente y para obtener ello se esfuerzan las viejas naciones de Europa — no repuestas aún de las consecuencias de la guerra — así como los países de América, cuya economía interesa cada día más, por las nuevas fuerzas efectivas que aportan y los ideales generosos que alimentan.

La estabilidad de la moneda es la garantía máxima para la colectividad, puesto que representa la tranquilidad para el comerciante, para el productor, y para el trabajador. Es la seguridad, también, para el capital.

A obtener la efectividad de esa estabilización y sus ventajas en el orden interno e internacional, tiende principalmente, el restablecimiento completo de la Ley de Conversión y es de esperar que con tan sólida base, todas las fuerzas productoras del país, alimentadas por la afluencia de capitales extranjeros, podrán aplicarse, sin incertidumbres ni sobresaltos, al desarrollo de sus inmensos recursos y al fomento de las industrias.

El progreso creciente del país se acentuará, a no dudarlo, con la supresión de las oscilaciones monetarias. Reabierta la Caja de Conversión, desaparece la inseguridad y desventaja que representa para un país productor tener su moneda inestable, puesto que el libre comercio del oro impedirá su valorización excesiva e inconveniente, cubriendo los saldos favorables con que podamos contar; y por nuestra parte utilizaremos el procedimiento de remesar metálico, si los créditos de que dispongamos o la venta de la producción no llegara a saldar las cifras que debemos abonar en el exterior.

Estabilizado el valor en la moneda, regularizadas las finanzas nacionales, mediante la eliminación del déficit del Presupuesto y la consolidación de gran parte de la deuda flotante, con las fuerzas productores en pleno vigor y desarrollo, y sin problemas internos que dificulten el progreso creciente de la Nación, El Poder Ejecutivo no ha vacilado en decretar la libre conversión de la moneda papel, convencido de que el restablecimiento del patrón de oro, favorecerá el desenvolvimiento económico del país y se traducirá en el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de todos los habitantes.

Contra la Emisión de Letras de Tesorería

Fuera de toda duda, el Parlamento, en los últimos años, no ha colaborado con el Poder Ejecutivo en la medida necesaria para corregir defectos de nuestra legislación y para propender, en el alcance indispensable, al mayor fomento de las riquezas de la República y de su organización general.

Tan es así, que una ley que sometiera el P. E. a la consideración de las Cámaras, sobre una cuestión que diera pie a éstas para sancionar intervenciones federales, no obstante que hace poco menos de cinco años que fuera presentada, no ha sido siquiera considerada por el Congreso. Nos referimos, claro está, a la ley de represión de las llamadas "emisiones ilegales", los famosos bonos o letras de tesorería, recurso supremo, al que con frecuencia llegaban y llegan ciertas provincias, para cubrir situaciones azarosas de sus erarios; letras que, por su valor, sus características y la difusión que logran, constituyen verdaderas emisiones de papel moneda, que procuran reemplazar, y lo consiguen a veces, al signo fiduciario nacional, trayendo grandes perjuicios a los habitantes de las provincias afectadas con ese emisionismo, ya que esos "papeles" se deprecian rápidamente, hasta en un 50 por ciento de su valor nominal.

"Es de toda evidencia — ha expresado la Suprema Corte de Justicia de la Nación en un fallo dictado hace pocos meses, en un juicio relativo a esas letras de tesorería — que la impresión y circulación de las obligaciones de tesorería, en la forma detallada, importa el ejercicio, por el Gobierno de la Provincia, de las facultades que sobre monedas y billetes de banco están expresadamente atribuídas en la Constitución al Congreso Nacional; y vedadas en forma igualmente expresa a las provincias, por el artículo 108 de la Constitución Nacional y por las leyes nacionales números 1130, 2216 y 2741, entre otras".

"La circulación de las obligaciones de tesorería en la forma detallada"— a que se refiere el fallo — consiste en la característica dada en casi todas las provincias a esas letras, vale decir, por valores mínimos (sobre todo de uno, cinco y diez pesos) que las hacen asemejarse al papel moneda nacional, pero con una depreciación con respecto a éste, que ha llegado en cierto caso hasta el 30 por ciento del valor nominal".

El más alto tribunal de la República ha fijado, pués, la norma jurídica con respecto a las letras provinciales de tesorería, arbitrio del cual, afortunadamente, se hace ahora mucho menos uso que hace muy pocos años.

El proyecto del Ejecutivo, es breve y contiene disposiciones efectivas. Por ello cabe esperar que las nuevas Cámaras aborden decididamente la cuestión y lo sancionen. He aquí su texto completo:

Artículo 1.o — Incorpórase a la Ley 11.179, Título XII, Capítulo I.

(Continúa en la pág. trece)

El Dr. Alvear Deja Consolidada la Deuda y Valorizada la Moneda

Se ha Podido Conseguir la Consolidación de la Deuda Flotante de la Argentina

Mucho se ha hecho durante los 6 años del actual gobierno nacional, en materia de consolidación de las grandes deudas a corto plazo, que pesaban sobre las finanzas federales al hacerse cargo de la suprema administración de la República.

Y no se ha hecho más, si el gobierno presidido por el Dr. Alvear y que en materia de manejo de finanzas ha contado con dos colaboradores tan destacados como los doctores Rafael Herrera Vegas (octubre 1922 - octubre 1923) y Víctor M. Molina (10 de octubre de 1923 - 1928), no le ha sido posible cumplir, como hubieran sido sus más caros deseos, con el propósito primordial de entregar a su sucesor las finanzas nacionales sin que hubiera un préstamo a corto plazo y sin una obligacin exigible, ha sido indudablemente porque el Congreso, en estas cuestiones, se ha mostrado reacio a una franca y útil colaboración, no ha tomado con el debido interés la consideración de los diversos proyectos que a ese efecto le fueran sometidos desde los primeros tiempos de la actual administración.

Debemos recordar que la memoria de la Contaduría General de la Nación, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1923, denunciaba la existencia de las siguientes deudas nacionales exigibles y a corto plazo, y que el estado probable al 30 de junio último, sería el que se determina también en el cuadro.

CLASIFICACION	31 - XII - 1922	30 - VI - 1928	
B. Nación: Fondo de Conversión	$ 10.227.101.49		(1)
Letras Tesorería: por pago expedientes	" 10.327.101.49	—	
Préstamos a corto plazo	" 392.039.000.—	339.150.000.—	
Préstamos c|caución títulos	" 38.300.000.—	3.000.000.—	
Préstamo 50.000.000 dólares	" 117.772.727.—	—	
Préstamo 27.000.000 dólares	" 63.397.272.—	—	
Banco Nación, Ley 10.251	" 71.999.663.24	—	
Id. id. Cta. M. de H. o|Tesorería	" 46.093.903.77	—	
Deuda exigible imputac. impagas	" 105.485.907.01	—	
Consejo Nacional de Educación	" 8.775.818.13	—	
Municipalidad de la Capital	" 1.784.756.86	—	
B. Nación, giro o|Legac. Londres	" 18.745.454.54	—	
Total (según la memoria Contaduría Gral., año 1922 - 1923)	" 869.521.605.04		
Más diferencia Cambios (préstamo del Gobierno de Inglaterra), cifra global	" 35.000.000.—	35.000.000.—	(2)
TOTAL EFECTIVO	$ 904.821.605.04	398.059.091.—	
DISMINUCION OBTENIDA		506.762.514.04	
Sumas iguales		904.821.605.04	

Al cuadro que antecede, deben hacérsele las siguientes observaciones:

1) La deuda del Fondo de Conversión, correspondiente a la movilización deoro de ese rubro en poder del Banco de la Nación, para abonar, sin quebrantos, los servicios de la deuda externa, de acuerdo con la autorización conferida al P. E. por la Ley de Presupuesto de 1923 - 1924, operación que ha representado para el erario una economía de muchos millones de pesos, hállase convertida en la actualidad en deuda a pesos papel, pues hacia fines del año anterior el Gobierno entregó al Banco de la Nación oro equivalente a los siete millones de pesos oro y concertó una operación a corto plazo, por el importe de pesos papel 15.909.091. En realidad, esa suma pasa a ser un nuevo préstamo, a cargo del Banco oficial.

(2). El Gobierno, en todos sus balances de la deuda, incluye como deuda nacional esta del quebranto producido por la diferencia de cambios producida alcancelarse el préstamo de 50 millones de dólares que el gobierno de Inglaterra otorgara a nuestro país en momentos apremiantes producidos por la resistencia de la banca norteamericana de renovar una operación de esa magnitud. Se recordará que el Gobierno británico reclamó esas diferencias, en base de una disposición del respectivo contrato, que establecía el pago "al cambio del día de la cancelación", disposición que combatió nuestro Gobierno, estimando que en las operaciones de Estado a Estado, sólo debe tenerse en cuenta la paridad; la Gran Bretaña, firme en su tesis, cuando el saldo de su cuenta por el préstamo de cien millones de pesos oro, otorgado durante la guerra, llegó al importe de esa diferencia del cambio (que ascendía al 30 por ciento de la operación) cesó en sus pagos el Banco de la Nación, el cual registra en sus balances periódicos ese saldo como deuda del Gobierno de Inglaterra, cuando en realidad lo es de nuestro Gobierno al Banco, según en principio lo reconoció el P. E. al someter el asunto a la consideración del Parlamento, si bien en forma de consulta, proponiéndole el pago mediante emisión de títulos.

Debe recordarse también que en algunos proyectos presentados al Parlamento por miembros del mismo, sobre la base de los presupuestos, por el actual P. E., se encaraba también la cancelación de esa deuda directamente al Banco, reconociéndosele a éste los siguientes créditos:

Préstamos redescontados . . . . $ 335.000.000
Diferencia cambios . . " 35.000.000
Movilización fondo de conversión (convertido en papel) . . . ." 15.909.001

Total general de deudas del Gobierno al Banco . . . .$ 385.909.091

Cómo se ha realizado la consolidación

Esa reducción de 506.7 millones de la deuda a corto plazo se ha realizado en gran parte, claro está, en base a la conversión de la deuda a corto plazo en empresutos de 6 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización anual acumulativa, pues si bien en ciertos casos se han aprovechado situaciones favorables del Tesoro, en años en que se produjeron superávits, para amortizar una parte de los créditos pendientes, estas operaciones no fueron de real importancia.

A esos efectos, el Gobierno contó con las leyes 11.206 y 11.207, que autorizaron la emisión de un empréstituto externo o interno, por valor de ciento cincuenta millones pesos oro o su equivalente en libras esterlinas o en dólares. Las distintas operaciones fueron realizadas en la plaza norteamericana, colocándose el primer empréstito al tipo de 92 por ciento, cotización que fué mejorada posteriormente para llegar hasta 33.50 por ciento en la última operación correspondiente a ese empréstito.

El préstamo de 27.000.000 de dólares correspondiente a las Obras Sanitarias de la Nación, fué convertido en empréstitos en base a la ley que autorizó su concertación que establecía la posibilidad de realizarla en forma de préstamo o de empréstito.

El préstamo de los FF. CC. del Estado

Una operación que deliberadamente no hacemos figurar en el cuadro que antecede, es la relativa a la deuda de los Ferrocarriles del Estado en Norte América, correspondiente al préstamo que concertara el Poder Ejecutivo con los banqueros Morgan y National City Bank, por veinte millones de dólares para cancelar el préstamo por igual suma, que tenía pendiente a su favor la Baldwin Locomotive, operación por la cual la citada administración abonaba por ciento de interés anual y una curiosa "prima" de medio por ciento semestral (8 o|o anual en suma), en un préstamo que, no obstante estar concertado a cinco años de plazo (fué concertado a principios de 1922) establecía en su contrato "que si no era cancelado al vencer el primer semestre, devengaría una prima de medio por ciento semestral, hasta su cancelación".

Esta operación fué concertada por el actual Gobierno a la par, con 5.625 por ciento de interés anual, libre de toda comisión. Una parte del mismo, 8.000.000 de dólares, fué cancelada invirtiéndose para ello una de las series del empréstito de consolidación de las deudas de los FF. CC. del Estado, por 142.000.000 de pesos, operación autorizada por la Ley de Presupuesto para 1927-28.

Cómo debería realidarse la consolidación del saldo de las deudas pendientes. Los créditos del Banco de la Nación contra el erario federal. Su monto.

De indudable importancia son las amortizaciones realizadas en materia de deuda a corto plazo, supriméndose así una de las causas que trabaron, durante años, la normal marchha de las finanzas federales; pero es asimismo indudable que mucho más pudo hacerse si el Congresohubiera tomado con más interés una cuestión de tan fundamental importancia, no teniendo en cueta, tampoco que con ello se hubiera llevado un aporte de grandísima importancia a nuestra primera institución oficial de crédito, que tiene pendientes contra el Erario préstamo y operaciones diversas por valor de cerca de cuatrocientos millones de pesos.

Cabe hacer constar que el actual Gobierno, en sus conversiones y amortizaciones de la deuda, ha procurado favorecer, en lo posible al Banco de la Nación, como lo evirencia el hecho de que haya cancelado las siguientes operacionec que se hallaban pendientes al 31 de diciembre de 1922:

147.961.248.55Desde 1922 a 1928 ha
De la ley 10.251 . . $ 71.999.663.24
Cuenta orden Tesorería . . . . „ 46.093.903.77
Giro c|Legación Londres . . . . „ 18.745.454.54
De 1924 a 1928:
Deuda Fondo Conversión . . . . . „ 12.122.227.—

Desde 1922 1928 ha percibido el Banco $ 147.961.248.55

Y quedan en la actualidad pendientes de ley de consolidación, los siguientes débitos:

Deuda a papel del fondo de conversión, que ra a oro $ 15.909.091.—
Préstamos redescontados . . . . „ 335.000.000.—
Quebránto de cambios . . . . . . „ 35.000.000.—

O sea un total de . $ 385.909.091.—

Sobre un total general de . . . . $ 398.059.091.—

Para cancelar estas deudas, está a la consideración del Parlamento un proyecto que encara la emisión de títulos de consolidación de 5 1|2 por ciento de interés anual y 4 por ciento de amortización acumulativa, también se... lo que permitiría la cancelación total de esa débito en un plazo máximo de doce años.

Los títulos de referencia tendrían la ventaja para sus poseedores de poder caucionarlos en el Banco oficial por una suma equivalente al 80 por ciento de su valor nominal.

Para fijar el tipo de interés se ha tenido en cuenta la ventaja que representa la mayor amortización (4 contra 1 por ciento en las demás emisiones oficiales en las de cédulas hipotecarias) y la circunstancia de que es posible en un plazo más o menos breve, convertir todas las deudas nacionales actualmente del 6 por ciento en deudas al 5 1|2 y aun al 5 por ciento en cuya reducción de intereses entrarían también las cédulas hipotecarias.

Aaparte de ello (y esta es la disposición más combatida por el Parlamento) el proyecto presentado por el ministro doctor Molina — que ha sido aceptado en principio por la anterior comisión de Presupuesto y Hacienda — ha previsto el caso de que el Banco de la Nación, en el transcurso del tiempo que dure la vida del empréstito, pudiera necesitar un refuerzo de sus disponibilidades, ya sea para atender en situaciones transitorias a la demanda de aumento de los medios de pago en el comercio interior, ya para llenar con amplitud su misión. Pero esta medida, se propone, desde luego, con toda prudencia: habrá una doble limitación sobre las cantidades que pueden usarse, que no excederían del 80 por ciento del monto total del empréstito y que debe redescontarse en la Caja de Conversión para el retiro de numerario, estaría condicionada por la existencia de igual cantidad de títulos en poder del Banco.

La emisión de los títulos de consolidación, demandaría un apreciable aumento en el capítulo de la deuda pública, ya que los servicios actuales por los préstamos de referencia, de 4 1|2 por ciento, serían aumentados a 9 1|2 por ciento anual entre intereses y amortización, aparte de que el monto nominal de las obligaciones sería mayor.

Efectivamente, calculando que para cancelar todas las obligaciones pendientes, a las cuales se agregarían las escasas de carácter directo y estimando ese total en números redondos, en 400.000.000 de pesos activos, y considerando que los títulos se colocarían a un promedio de 94 por ciento, tendríamos un aumento de 24 millones de pesos. La emisión debería, pues, ser de 425 millones nominales, que exigirán los siguientes servicios:

5 1|2 o|o de interés . . . $ 23.375.000
4 o|o para amortización " 17.000.000

O sea un servicio total de . . . . $ 40.375.000

Mientras que en la actualidad, calculando para todas esas préstamos el interés común que abonan de 4 1|2 por ciento anual, el servicio es de pesos 18.000.000.

El aumento sería, pues de pesos 22.375.000 moneda legal sobre las actuales cifras del anexo de la Deuda Pública; pero es incuestionable que con ello, aparte de favorecer a nuestra primera institución de crédito, facilitándole un aporte apreciable de fondos, que podrá invertir en sus operaciones de fomento, se normalizará definitivamente la situación financiera del gobierno y se cancelará en un número relativamente breve de años, una deuda cuantiosa.

Debe esperarse que el Congreso, teniendo en cuenta estas altas conveniencias nacionales, no deje pasar el actual período ordinario de sesiones, sin que quede convertido en ley ese importantísimo proyecto, que permitirá al actual gobierno entregar a su sucesor la administración sin deudas exigibles que traben su acción.

(Viene de la pág. once)

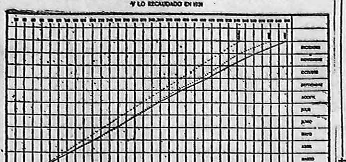
"Delitos contra la fe pública", las siguientes disposiciones:

a) Serán reprimidos con multa de quinientos a cinco mil pesos o pena corporal a razón de un día por cada cuatro pesos moneda nacional, los que fabriquen, expendan, introduzcan o circulen en cualquier jurisdicción, billetes que sin reproducir el aspecto y forma de la moneda nacional, sean destinados a circular como ésta.

b) Se considerará sujeta a las penalidades del precedente inciso, la fabricación, expendio o circulación de todo billete que desempeñe las funciones de moneda o papel moneda que no sea emitido por el Gobierno Nacional, cualquiera que sea la autoridad y jurisdicción en que se ordene o autorice la emisión y cualquiera que sea el aspecto o forma adoptada por el billete.

c) En caso de reiteración del delito, los que fabriquen, introduzcan, expendan o circulen los billetes a que se refiere el inciso anterior, no podrán redimir con dinero la pena corporal.

d) Se consideran comprendidos en esta ley, los papeles de valor inferior a cincuenta pesos moneda nacional y los equivalentes a la moneda fraccionaria nacional que se utilicen para substituirla en la circulación, aun cuando se les de la apariencia de títulos de la deuda pública, Bonos, letras de tesorería o cualquier otra semejante.



TRES gráficos interesantes sobre los movimientos que la deuda pública nacional y las recaudaciones fiscales en los dos últimos años.—En los primeros se determinan con precisión los montos y destinos de los empréstitos emitidos por el actual Gobierno y de los que se hallan en circulación.

que mercaderías nuevas que se han incorporado a nuestro comercio internacional en tan prolongado lapso de tiempo.

Tentativas de reformas y tesis sustentadas

Esa situación, cabe reconocerlo, fué contemplada por diversos gobiernos que se han sucedido en la administración nacional, como lo comprueba la circunstancia de que ya en 1911 el Poder Ejecutivo sometiera al Parlamento un proyecto de reformas, que contenía la interesante doctrina de que "el avalúo es una función puramente administrativa, por tratarse de un acto técnico, preciso, ajeno a la función legislativa".

La Cámara de Diputados, al despachar ese proyecto, mantuvo en cambio la doctrina sostenida cuando se despachó la ley de 1905, doctrina diametralmente opuesta, ya que se basa en el principio de que la valuación debía ser aprobada por ley, pero admitía en su despacho una curiosa forma de transacción, estableciendo "que si la tarifa de avalúos preparada por el P. E. no era tratada por el Congreso en los seis meses corridos desde que le fuera sometida, se convertiría ipso facto en ley de la Nación", se sería constitucional que una ley tuviera sanción por la simple omisión de las partes del Congreso, se consideraría dentro de un término determinado. Entendía el Senado como el P. E., que la fijación de avalúo es una función legislativa, y que estaba limitada por la Constitución a establecer simplemente los derechos de Aduana.

En suma, la ley no fué sancionada.

La inestabilidad económica producida por la guerra y por su período siguiente, impidió que pudiera abordarse decididamente esa reforma reclamada por los más caros intereses fiscales y comerciales, y por la necesidad de seguir una política perfectamente ajustada a la necesidad de nuevas y siempre crecientes del país, por la intensificación de sus actividades comerciales y por la necesidad de prosperar, dentro de una política inteligente, el fomento de su naciente y potente industria.

La opinión del actual gobierno de la Nación

La circunstancia de que la normalidad haya renacido en gran parte del mundo y de que nuestra situación comercial e industrial se haya aclarado debidamente, indujo al P. E. actual a propiciar una amplia reforma de la tarifa de Avalúos; y fué así que una comisión de técnicos de la materia, propuso una renovación total de los avalúos, cuya justicia está eliminada en el hecho de que para la eliminación de cada uno de los renglones se haya dado participación a los más directamente interesados: a las corporaciones comerciales, industriales, mercantiles, etc., que tan estrecha relación tienen con nuestro comercio exterior.

Ese proyecto no ha sido considerado por el Parlamento, posiblemente porque al presentarlo el P. E. ha insistido en la doctrina ya citada, de que el Congreso debe fijar los derechos de importación, correspondiendo al Poder Administrador la fijación de los valores, ya que éstos varían periódicamente; y fundaba tal doctrina el P. E. en las siguientes opiniones:

El avalúo y lo que dice la Constitución

"No es posible — dice — reconocer la facultad y capacidad legislativa para el estudio de los valores de todos los artículos que comprende la tarifa, y nuestra constitución en su artículo 67, Inc. 1, sobre atribuciones del Congreso, ha sido expresa en cuanto al alcance de esa facultad. Dice el artículo citado: "Legislar sobre las aduanas exteriores y establecer los derechos de importación, los cuales, así como las avaluaciones sobre que recaigan, serán uniformes en toda la Nación"

"La Constitución ha distinguido, pues, bien claramente los dos conceptos, dando al Congreso la atribución de fijar el avalúo, habría dicho simplemente: "establecer los derechos de importación y sus avaluaciones". Pero la forma clara y expresa de redactar el artículo, demuestran que nuestros constituyentes entendieron sabiamente que el acto de fijar las avaluaciones no era de las funciones que correspondían al Congreso.

"Ante un texto constitucional tan terminante, el P. E. entiende que el Congreso no ha podido atribuirse por ley, el derecho de fijar las avaluaciones en la tarifa, y que esa función debe reivindicarla el P. E. porque le pertenece".

El P. E. ha afrontado el serio problema, porque las reformas parciales que ha sancionado en los últimos años el Congreso, y entre ellas el aumento, sólo constituye el uso de medidas de emergencia, que no pueden tener carácter estable, porque esos aumentos globales se fundan en un mal concepto económico, desde que los distintos artículos no aumentan igualmente de valor por cantidades fijas.

El régimen de los derechos de exportación

El impuesto a la renta haría desaparecer de inmediato los derechos de exportación, gravamen que fuera sancionado durante la época de la guerra con carácter transitorio, para aliviar la situación difícil creada por la disminución de los derechos aduaneros y como una forma de arbitrar recursos de carácter justo, ya que en esa forma la comunidad se reintegraba de una parte de las grandes ganancias que percibían los productores argentinos, favorecidos por una demanda excepcional de nuestros productos.

El impuesto, debido a la situación especial de las finanzas y a los grandes aumentos del presupuesto, quedó incorporado a las rentas nacionales casi con carácter definitivo, pues, no obstante que en el seno del Parlamento se insinuó la necesidad de suprimir los derechos a la exportación, sobre todo en momentos en que las industrias agropecuarias atravesaban por una situación de crisis, nunca se concretó esa iniciativa en un proyecto de ley.

En cambio el Poder Ejecutivo, encarando la cuestión desde un punto de vista elevado, y entretanto se sanciona el impuesto sobre la renta, que hará desaparecer a aquél, ha propuesto la reforma del impuesto, mediante el establecimiento de un derecho específico de 12.50 oro sobre las lanas sucias, cuyos aforos se unificarían en la suma de pesos 580 oro los mil kilos; la fijación en pesos 15.51 oro del precio básico (1.000 kilos) de los rollizos de quebracho; y de 75 $ oro los mil kilos del extracto de quebracho. Estos productos abonarían 15 o|o y 10 o|o sobre el mayor valor.

Con esta reforma, es posible que algunas lanas inferiores y defectuosas resulten perjudicadas por un mayor derecho, pero es este un mal cuya reparación está en manos del procurador, que debe procurar, sobre todo, mejorar su producción.

LAS RENTAS GENERALES RECAUDADAS DESDE EL AÑO 1900 Y LOS RESPECTIVOS CALCULOS DE RECURSOS

Deben aprobarse las reformas proyectadas a las tarifas de avalúos

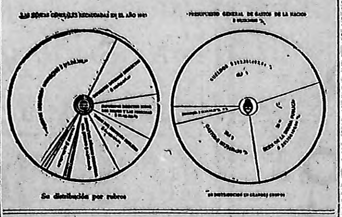
La actual tarifa de avalúos para el cobro de los derechos a la importación, no sólo produce en su aplicación muy graves trastornos a la renta fiscal, sino que afecta a la verdad de las estadísticas argentinas y es injusta, pues no establece, siquiera con aproximación, el verdadero costo de los productos comprendidos en los varios miles de renglones que ella contiene. Y se explica: sancionada hace 23 años, en 1905, ha sido solamente objeto de reformas parciales, hechas "en globo", con aumentos de idéntica proporción para todos los productos aparte de que no contiene la variedad

EL DR. ALVEAR Y LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Está en manos del presidente de la República por imperio y mandato expreso de la Constitución, todo el manejo de los asuntos administrativos de la Nación y es el primer magistrado, quien con su firma da validez a los decretos y proyectos que se elaboran por los distintos ministerios, así como a las órdenes de pago de las diversas reparticiones.

Bien, el doctor Alvear con su asisencia regurosamente cumplida, durante los seis años a su despacho de la Casa Rosada, cuidó celosamente la firma de esos asuntos y gracias a ello la administración nacional se desenvolvió de manera regular y sistemática.

He aquí un detalle que parecerá de poca monta y que, sin embargo, tiene importancia capital para la armonía administrativa del gobierno.



Su distribución por rubros

No Fueron Vanas las Promesas que Formulara con Respecto a la Deuda Pública, Dijo el Dr. Alvear

En un Mensaje Ultimo Leído Ante el Congreso de la Nación, Demostró con Claridad el Estado Financiero del País

"Con el equilibrio en el presupuesto, la consolidación de la deuda flotante, una activa vigilancia en la percepción de la renta y el más severo contralor en los gastos públicos, es de esperar que las finanzas de la Nación llegarán a la plena normalidad", decía a Vuestra Honorabilidad en el mensaje que os enviara al inaugurar el período de sesiones del año 1923.

Cábeme la satisfacción de afirmar que no han sido vanas las promesas que formulara con respecto a la hacienda pública. Los propósitos enunciados en esa oportunidad han constituído la norma invariable de mis actos de gobernante, convencido de que para ejercer una administración correcta de la cosa pública, es imprescindible cuidar con especial atención la marcha de las finanzas del Estado. Ha sido necesario gastar con economía y moderar los patrióticos impulsos de los que desean llevar la actividad del Estado a todas las regiones del país, en forma de obras de utilidad nacional, pero todo ello ha sido realizado en beneficio de la unidad de una política firme de saneamiento de las finanzas y moderación de los gastos, que ha permitido cerrar cuatro ejercicios anuales consecutivos con superávit de las rentas sobre los egresos.

Se han realizado economías, sin perjudicar las funciones del Estado; se ha restringido la ejecución de obras públicas a las más indispensables y urgentes, puesto que no hubiera sido prudente gastar a crédito mayor cantidad de la invertida, considerando que, además de dichos trabajos, había que cumplir las leyes de renovación del material naval y militar, que demandan sumas de importancia; y se han limitado los gastos por acuerdos de ministros a aquellas inversiones impostergables, no contempladas en el último Presupuesto sancionado en 1923 y prorrogado hasta 1928.

Durante el año ppdo., se ha mantenido, pues, la situación favorable de las finanzas nacionales. Se ha cumplido estrictamente con los compromisos por servicios de la deuda, y los pagos que regularmente debe efectuar la Tesorería General se mantienen al día.

Nuestro crédito se ha afianzado en forma por demás significativa, a tal punto, que después de un período dilatado ha podido negociarse un empréstito al 5 1|2 o|o de interés anual.

El peso argentino ha obtenido las mejores cotizaciones, manteniéndose casi invariablemente desde el mes de agosto último, sobre el límite indispensable para preferir la traslación de oro amonedado, a la adquisición de cambios. Por ese motivo, ha entrado al país moneda metálica en considerable proporción, que se elevó a $ oro 86.550.263 en el ejercicio pasado. No han disminuído por eso las remesas de oro. La cifra recientemente anotada será superada durante el año 1928, por cuanto suman ya más de $ oro 70.000.000 los entrados al país en los meses transcurridos, y nuevos envíos se anuncian casi a diario en Nueva York y Londres. La existencia de oro en el país pasa de 630 millones de pesos oro, contra 480 que poseíamos al iniciarse el gobierno.

La balanza comercial continúa manteniéndose favorable al país en el trimestre pasado, y si bien el tonelaje de productos exportados es ligeramente inferior al de igual período del año anterior, el mayor precio de los productos ha permitido superar la cifra del valor de la exportación alcanzada en el primer trimestre de 1927.

El ejercicio del presupuesto se ha desarrollado con la normalidad registrada en los tres años anteriores, equilibrándose los recursos y las erogaciones. Esta situación repetida había bien claro del celo y competencia con que se administra la hacienda pública.

He manifestado al principio de este capítulo que nuestro crédito en el exterior se considera cada día más sólido. Los ofrecimientos que el Poder Ejecutivo recibe frecuentemente y la competencia que los banqueros efectúan cuando de la Nación Argentina se trata, son índices claros de que nuestra potencialidad económica y financiera sigue consolidándose en los mercados del dinero, donde se nos considera como una firma de primer orden.

En el año 1927 se concertaron las siguientes operaciones de crédito a largo plazo en el exterior, y de su examen puede deducirse el mejoramiento de las condiciones obtenidas en cada nueva oportunidad:

Con posterioridad al Empréstito de 27.000.000 de dólares efectuado en enero de 1927, y emitido al 95 o|o de su valor nominal y 6 o|o de interés, de que ya di cuenta a Vuestra Honorabilidad en el mensaje del año pasado, se realizó el 25 de abril una operación en Estados Unidos, de dólares 21.200.000, que mejoró el tipo de emisión del anterior: 95,50 o|o y 6 o|o de interés. Su producto fué destinado a atender el plan de trabajos públicos dispuesto por la ley de Presupuesto de 1926.

El 25 de mayo fué firmado el primer empréstito con el gobierno español por 100.000.000 de pesetas.

La negociación de este empréstito constituyó un acto de confraternidad hispano-argentina y las condiciones y liberalidad del ofrecimiento fueron verdaderamente satisfactorias; se obtuvo como tipo de emisión 97 o|o, por títulos de 6 o|o de interés, precio no alcanzado en la misma situación económica mundial, con anterioridad.

Su importe se utilizó en atender el pago de las adquisiciones dispuestas por las Leyes 11.266 y 11.378.

El 24 de agosto de 1927 se concertó un nuevo empréstito en Norte América, destinado a consolidar la deuda de los Ferrocarriles del Estado, siendo sus condiciones principales las siguientes: Interés 6 o|o, amortización 1 o|o, tipo de emisión 95,50 o|o, es decir, el mismo obtenido en la última operación efectuada en la plaza americana.

Recientemente, en 31 de enero de 1928, se convino una nueva emisión de títulos a largo plazo por 200.000.000 de dólares. Las condiciones obtenidas mejoran sensiblemente las anteriores, puesto que se obtuvo la baja del interés anual al 5 1|2 o|o. Fué negociado al tipo de 94,40 o|o, lo que representa una cotización de 102,98 por ciento para un título de 6 o|o de renta y su producto se destina a atender erogaciones autorizadas por Vuestra Honorabilidad en las Leyes 11.266 y 11.378.

Ante estos resultados, no puede menos que sentirse halagado el Poder Ejecutivo de la forma cómo ha dado cumplimiento a las leyes sancionadas por Vuestra Honorabilidad que ordenan la emisión y negociación de empréstitos. Robustecido nuestro crédito en el exterior, por la mejora de la situación económico-financiera del país y los prestigios de una administración correcta, no solamente se ha superado en cada operación el precio de venta anterior de los títulos argentinos, sino que se ha llegado a obtener la rebaja del interés anual al 5 1|2 o|o, hecho promisor y de gran importancia para las futuras negociaciones a largo plazo.

Presupuesto

El resultado favorable registrado en los presupuestos de los años 1924, 1925 y 1926, se ha obtenido, una vez más, para el correspondiente al ejercicio de 1927, cerrado definitivamente el 31 de marzo próximo pasado de acuerdo con la Ley de Contabilidad.

No puede dejar de ser grande la satisfacción con que doy cuenta a Vuestra Honorabilidad de este hecho, puesto que se ha cumplido satisfactoriamente el propósito de ajustar los gastos del Estado a la medida que señalan los recursos. Desterrar de nuestras prácticas administrativas el déficit presupuestario anual ha sido un propósito firme de mi gobierno, reiteradamente expuesto a Vuestra Honorabilidad y para cuyo cumplimiento no se han omitido esfuerzos, ni ha faltado colaboración entre los distintos departamentos del Poder Ejecutivo. Así ha podido realizarse la vasta e importante obra de conjunto que se ha ofrecido al país y cuyo conocimiento en el exterior se ha traducido en el elogio a la corrección y severidad con que el Poder Ejecutivo ha administrado los caudales públicos.

Las rentas generales recaudadas ascendieron a $ m|n 655.558.533 y las erogaciones por todo concepto, a pesos m|n 651.934.287, de lo que resulta un superávit real de los recursos recaudados, de $ 2.624.346 m|n. Si a dicha cantidad agregamos los recursos a percibir por parte de las Obras Sanitarias de la Nación y de varias provincias, por servicio de sus deudas, el exceso de recursos sobre los gastos ascendería a $ 7.400.000 m|n aproximadamente.

Como en los años anteriores, el Poder Ejecutivo se ha abstenido, en lo posible, de realizar gastos que no estuvieran autorizados por ley, limitando las erogaciones decretadas por acuerdos de ministros, a los casos de ineludible necesidad. Lo invertido por acuerdos ascendió a $ 16.750.171 m|n y por leyes especiales de Vuestra Honorabilidad a $ 18.289.853 m|n.

La suma gastada sin autorización del Honorable Congreso podría haber quedado prácticamente reducida a una cantidad insignificante, como ocurrió en el ejercicio de 1923, si Vuestra Honorabilidad hubiera sancionado un presupuesto que contemplara los nuevos gastos que el crecimiento e importancia de los servicios administrativos demandan. Obligado a desenvolverse con los créditos votados para 1923, sucesivamente prorrogados hasta el corriente año, no puede exigirse mayor moderación y economía que las que ha aplicado el Poder Ejecutivo en materia de gastos públicos.

El comercio exterior argentino en 1927 y en el primer bimestre de 1928

El valor efectivo del intercambio comercial argentino (metálico excluído) en 1927, ascendió a la suma de $ oro 1.866.130.000, contra 1.614.675.000 en el año anterior, lo cual representa un aumento de 251.455.000 pesos oro, o sea de 15.6 o|o.

Corresponde a las importaciones la suma de $ oro 856.804.000, contra 822.496.000, en 1926, es decir, 34 millones 308.000 pesos oro más, o sea un aumento de 4,2 o|o. La importación de metálico en 1927 ascendió a 86 millones 550.000 pesos oro contra 2 millones 35.000 en el año anterior.

Las exportaciones alcanzaron en 1927 un valor de 1.009.325.000 oro, contra 792.179.000 en el año anterior, lo que representa una aumento de 217.147.000 pesos oro, o sea de 27.4 o|o. No se efectuaron exportaciones de metálico en 1927.

El intercambio comercial argentino en 1927 acusa un saldo positivo de 152.521.000 pesos oro. El saldo del año anterior, que fué negativo, ascendió a 30.318.000 pesos oro.

El movimiento de ascenso del intercambio comercial argentino, observado en 1927, lo mismo que las fuertes importaciones de metálico han continuado en lo que va transcurriendo del año en curso. En efecto, el valor efectivo del intercambio comercial argentino (metálico excluído) en el primer trimestre del año en curso, alcanzó a 544.953.000 pesos oro, contra 491 millones 363.000 en el mismo período de 1927, lo que representa un incremento de 53.590.000 pesos oro, o sea de 10,9 o|o.

El Doctor Alvear Propició Reformas Fundamentales para el Régimen Bancario

Que nuestro régimen bancario actual reviste peligrosas características de una liberalidad ilimitada, es algo que no se discute ya, porque, desgraciadamente, la práctica lo ha evidenciado en épocas distintas y en formas que dejaron hondas huellas en el espíritu colectivo, a tal punto que la necesidad de reformar esa legislación (mejor dicho, de crear una legislación verdadera) en forma de ordenar las condiciones legales de ejercicio de la banca particular, salvando los actuales riesgos de orden económico, no se discute ya.

Los actuales mandatarios de la República no pudieron permanecer al margen de tan fundamental problema, que abordaron con altura y patriotismo, proponiendo a la consideración del Parlamento, en junio de 1924, una legislación que no ha sido motivo de consideración por nuestros legisladores, no obstante que en esta cuestión de carácter económico y financiero, se exponía la necesidad de llegar a soluciones concretas, en bien del progreso del país y de la seguridad de sus fuentes de riqueza y de economía más importantes.

Lo que expresa el epígrafe es lo que fundamentaba el mensaje con el cual el P. E. sometió la legislación bancaria a la consideración del Parlamento, legislación que se fundaba en la aplicación de cuatro principios generales: de fiscalización de las instituciones de crédito; de régimen de publicidad de los estados de cuentas de las mismas; del sistema de garantía y de política de nacionalización o de localización del capital extranjero invertido en la banca privada; todo ello teniendo en cuenta las características y modalidades en que se desenvuelven en el ambiente argentino el crédito, el capital, el ahorro, el depósito, el redescuento y los cambios bancarios.

El enorme volumen alcanzado por los capitales bancarios en giro en nuestro país, en opinión de los autores del proyecto, impone necesariamente el contralor oficial de las operaciones que realizan los bancos privados e instituciones afines, estimando que ese contralor no puede ni debe ser interpretado como una restricción de la amplia libertad con que operan y seguirán operando esas instituciones, "ya que con la libre concurrencia — expresaba — no se coarta ni se menoscaba la plena libertad de la banca privada".

El proyecto de legislación general bancaria, complementábase con otro de organización de las cajas de ahorro, organización reclamada con tanta o mayor urgencia que aquélla.

Modalidades de la legislación bancaria proyectada por el P. E.

Toda institución que, bajo la denominación de banco u otra cualquiera, reciba dinero en depósito, a la vista, en cuenta corriente, a plazo fijo o en caja de ahorros, descuente letras o pagarés, haga uso del cheque y realice en general las operaciones consideradas comercialmente como propias del giro bancario, deberán someterse a las prescripciones y requisitos que más adelante se enumeran": tal establecía el capítulo I de la legislación, y que lleva las firmas de los doctores Marcelo T. de Avear y Víctor M. Molina.

Asimismo se establecía que las mismas disposiciones regirían para las entidades comerciales que, denominándose casas de cambio, de consignaciones o bajo cualquier otro rubro que no sea el de banco, incluyan en sus operaciones, en forma principal o complementaria, cualquiera de las operaciones calificadas de bancarias.

La legislación establecía, además:

El registro de bancos y empresas con giros bancarios, que estaría a cargo del Ministerio de Hacienda.

Además de la inscripción, que se estima como requisito indispensable a toda autorización para el funcionamiento de esas instituciones, tal funcionamiento no se admitiría si no se llenasen las siguientes condiciones:

Deberá disponer de un capital integrado no menor de un millón de pesos moneda nacional, si es una institución bancaria argentina, y de un millón de pesos oro, si el capital o la institución son extranjeros, debiendo estar dicha suma o su equivalente efectivo, depositado en las cajas de la institución o colocado en el país.

Depositará en el Banco de la Nación el 10 por ciento del capital que, de acuerdo con el contrato social o el estatuto, ha de realizarse. Esta suma quedará depositada en el banco oficial hasta que se resuelva sobre la procedencia de la autorización.

Si se tratara de una sucursal o agencia extranjera, deberá comprometerse y acreditar en forma la responsabilidad de la institución principal y su solidaridad a una suma determinada, que se considerará capital nacionalizado, correspondiente, en consecuencia, que ésta dé los informes que le sean requeridos por la Comisión de contralor bancario que crea esta ley.

En caso de que la casa principal limitara su responsabilidad al capital introducido al país, la agencia o sucursal deberán expresar en todos los avisos, balances o publicaciones que la casa matriz no responde más allá de esa suma. Del capital así declarado, dichas sucursales o agencias mantendrán siempre un 10 por ciento en oro sellado.

Deberán tener un encaje en moneda nacional no inferior al 18 por ciento de los depósitos o hasta los 30 días y el 7 por ciento para aquellos cuya exigibilidad corresponda a un término mayor. Las proporciones expresadas se reducirán al 15 por ciento y 5 por ciento en caso de realizarse, para obtener el redescuento.

La comisión de contralor

Para el mejor cumplimiento de la ley, se crea una Comisión de Contralor Bancario, compuesta de los siguientes miembros: un presidente, un vicepresidente, tres vocales delegados del comercio y la industria.

El presidente se designará por el P. E., con acuerdo del Senado; será vicepresidente un funcionario del Bco. de la Nación que designará su directorio y que podrá ser uno de los miembros que componen este cuerpo; dos vocales delegados representarán a los bancos privados nacionales, uno a los bancos privados extranjeros y se hallarán igualmente representadas las entidades afines a los bancos a que alude el artículo segundo; el P. E. designa a los dos delegados restantes, eligiéndolos entre los representantes de entidades industriales o comerciales que ejerzan una representación gremial.

En caso de violación de las disposiciones de la ley, comprobado por la Comisión de Contralor Bancario, ésta propondrá que se elimine del registro la institución acusada y previa vista a la misma, conferida por el ministerio de Hacienda, el P. E. resolverá en definitiva si corresponde o no la sanción indicada.

La comisión asesora y el P. E. considerarán, antes de acordar autorización a las instituciones extranjeras el régimen legal existente en el país de origen de las mismas y aplicarán, en cuanto sea compatible con los intereses nacionales, con criterio de estricta reciprocidad.

La Comisión de Contralor Bancario tendrá, además, las facultades que en forma general le asigna la ley, la de informarse de las operaciones de cambio realizadas por las instituciones sometidas al régimen de la misma, y en caso de comprobar la existencia de procedimientos de especulación ajenos a la gestión bancaria normal, podrá, por dos tercios de votos, disponer el cese de las mencionadas operaciones.

Podrá, asimismo, cuando el análisis del estado de los depósitos de un banco acusara un exceso improcedente de acreditaciones en moneda extranjera, disponer la suspensión de aquellos por el tiempo que considere conveniente.

Toda autorización para el funcionamiento de un banco o institución afín, se acordará por el término de veinticinco años, siendo las renovaciones posteriores y sucesivas, por períodos decenales.

Múltiples y Bien Intencionadas Fueron las Iniciativas del Dr. Víctor M. Molina en Materia de Previsión Social

Mediante el Afianzamiento de Nuestro Crédito, el Actual Gobierno Concertó 400 Millones en Empréstitos al Mínimo Interés

Mientras las Primeras Operaciones se Hicieron al 92 o|o de Colocación y 6 o|o de interés, las Ultimas se Concertaron a 94.40 o|o y 5 1|2 de Interés

Es cosa reconocida que un país bien administrado que cuenta con crédito en el exterior, tiene derecho a gozar del mejor concepto ante la consideración general. El crédito externo es el mejor índice para juzgar cómo son gobernadas las naciones. Si un país mantiene indefinidamente el desorden en sus finanzas, funciona con dificultades la máquina administrativa, carece de crédito dentro de sus propias fronteras y se despreocupa de satisfacer puntualmente los intereses de su deuda, será casi milagroso que encuentre banqueros que aconsejen a su clientela la inversión de ahorros en títulos de esa nación, o si los encuentra, se verá obligado a aceptar las condiciones más humillantes. Si, por el contrario, su gobierno se preocupa de impulsar el progreso del país, mediante obras de utilidad pública, cuida de equilibrar su presupuesto y de no realizar gastos inútiles, abona los servicios de sus empréstitos, vigila el cumplimiento de las leyes y trata de que exista la mayor justicia en los tributos, por fuerza debe despertar la confianza e interés de los capitalistas, dado que todas esas medidas se traducen en el aumento del bienestar general e inspiran la seguridad que lógicamente exigen los mercados del dinero.

El crédito de la República se ha afianzado y progresado considerablemente en los últimos años. Bien es cierto que nuestro país se ha caracterizado siempre por la seriedad en abonar los compromisos de su deuda y que, pasada la terrible crisis comercial y financiera porque atravesó en 1891, y que obligó a la suspensión de las amortizaciones de los empréstitos externos durante cinco años, no ha dejado de girarse con toda puntualidad, a los distintos banqueros y en la fecha de cada vencimiento, las cantidades necesarias para satisfacer los intereses y amortización de los títulos argentinos.

Las primeras operaciones del actual gobierno

La realización de la primera serie de los empréstitos autorizados por las leyes números 11.206 y 11.207 y destinados a consolidar deuda flotante, se realizó dificultosamente, al tipo de 92 o|o, fijado como mínimo por la ley número 11.206 y dicha cotización no podía constituir el "desiderátum" del crédito externo, puesto que se trataba de títulos de 6 o|o de interés. Los detalles de la operación, que fueron discutidos en una interpelación formulada por la Honorable Cámara de Diputados y cómo los 60.000.000 de dólares, primitivamente contratados, quedaron reducidos a sólo 40.000.000, por dificultades de colocación en la plaza norteamericana.

Había, pues, que levantar más alto el nivel del crédito argentino y a ello se aplicó con todo empeño el Departamento de Hacienda. No podíamos tener exigencias con los banqueros prestamistas, si ellas no contaban con un fundamento sólido, demostrativo de la verdad de las declaraciones y propósitos del Poder Ejecutivo con respecto a la administración del país. Era necesario llevar a término el plan metódico y paciente de ordenación de las finanzas para contar, así, con el mejor título que pudiéramos hacer valer en apoyo de nuestras pretensiones.

La importancia de un "superávit"

Durante los años de 1924 y 1925, se presentaron dos balances anuales de presupuesto, en que las entradas excedían a los gastos. Sin mayor importancia cuantitativa, el primero, puesto que el superávit representó solamente $ 2.606.487.31 m|n., lo tenía en cuanto significaba que se había logrado obtener el tan deseado equilibrio del presupuesto, que se cerró al año siguiente (1925), con un excedente de ingresos, de 37.220.467.14 pesos moneda nacional.

En el término de esos dos años, se negoció íntegramente el saldo de los empréstitos de las leyes Nros. 11.206 y 11.207, que fueron colocadas al tipo de 92 o|o de su valor nominal, con excepción de la última serie de dólares 29.700.000 y por la que se obtuvo una mejora de 1.50 o|o, o sea 93.50 o|o. Y el Departamento de Hacienda, no sólo aplicó correctamente su producido íntegro al pago de la deuda flotante, sino que invirtió alrededor de pesos 12.000.000 m|n. de las entradas ordinarias, en la disminución de compromisos de la Tesorería General.

Se iniciaba el año 1926, con las perspectivas más favorables para el crédito del país. Los resultados de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores, habían sido elogiosamente comentados en el extranjero y los banqueros prestamistas, no solamente hacían mención de ello, en los folletos referentes a la venta de títulos argentinos, como una mayor garantía y aliciente para la inversión de capitales, sino que presentaron sus plácemes en repetidas ocasiones al ministro de Hacienda y renovaban sus ofrecimientos, anticipando la seguridad de poder cotizar un mejor precio para las futuras negociaciones.

Esos augurios tuvieron su confirmación en el mes de mayo de 1926. Fué necesario emitir un empréstito de 20.000.000 de dólares, destinados al pago de los gastos de modernización de los acorazados Rivadavia y Moreno y al cumplimiento de la ley número 11.266, de armamentos militares y, no obstante tratarse de un empréstito para gastos improductivos, que no siempre son mirados con buenos ojos por los compradores de títulos, que demuestran preferencia por las inversiones destinadas a trabajos de utilidad pública, por ejemplo, se obtuvo una mejora de 1.00 o|o sobre el último negociado: es decir, que se colocó al 94.50 o|o de su valor nominal, por intermedio de los señores J. P. Morgan y Cía., de Nueva York.

El aumento de cotización que se obtenía por la venta de los empréstitos argentinos, no era debido solamente a la mejora de las condiciones del mercado norteamericano. Nuestro país realizó el esfuerzo que debía efectuar, su administración supo elevar la confianza inspirada hasta entonces, debido al manejo correcto de las finanzas públicas, y todo ello hizo que los principales banqueros del mundo buscaran con preferencia la colocación de los capitales confiados a su custodia, en títulos de renta de la República Argentina.

Aumenta aún el tipo de colocación

El precio de venta de 94.50 o|o no permaneció estacionario, pues fué superado pooc tiempo después, en septiembre de 1926 en que se obtuvo 1|2 o|o más, en la negociación de un empréstito de 16.900.000 dólares destinados a trabajos públicos; cotización que se logró mejorar el 27 de abril de 1927 en que se alcanzó 95.50 por ciento por la venta de una emisión de dólares 21.200.000 destinada a obras de utilidad pública.

Es decir, que en el término de dos años, obteníamos 3.50 o|o más, por la negociación de nuestros empréstitos, en los Estados Unidos de Norte América.

El 25 de mayo del año próximo pasado, esa cotización fué superada al concertarse el empréstito de pesetas 100.000.000, con el gobierno de S. M. el rey de España. Se obtuvo, por títulos de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anual, el tipo de 97 o|o, destinándose parte del mismo a la compra de los destructores Cervantes y Garay, ya incorporados a nuestra marina de guerra.

La operación fué ofrecida espontáneamente y convenida en condiciones sumamente favorables; y dió oportunidad a los gobiernos y pueblos de ambos países de demostrarse una vez más, su recíproco afecto y los lazos de verdadera amistad que los unen.

El aumento paulatino del tipo de cotización, hacía esperar un hecho más halagador todavía y cuya consecución era el resultado lógico de la confianza inspirada por la administración pública y del interés que despiertan los títulos argentinos: me refiero a la baja del interés.

Cómo se cubren en el exterior, las comisiones argentinas

En el mes de enero próximo pasado, recibió el ministro de Hacienda diversos ofrecimientos de dinero a largo plazo, provenientes de banqueros norteamericanos. La última cotización obtenida en Nueva York, de 95.50 o|o para títulos de 6 o|o, era ampliamente superada, lo que hizo entrever al Departamento de Hacienda, la posibilidad de emitir a un interés menor. Nuestros empréstitos de 6 o|o, se cotizaban a la par. Solicitó, entonces, que se hiciera una propuesta sobre la base de la negociación de títulos que rendirían 5 1|2 o|o de interés anual y luego de efectuadas las necesarias consultas la Sociedad Ernesto Tornquist y Cía., de esta plaza, por sí y en representación de Blair and Co. Inc. y Chase Securities Corporation, de Nueva York, formalizaron el ofrecimiento, comprometiéndose a comprar 20.000.000 de dólares, al tipo de 94.40 o|o.

El crédito argentino en el exterior, definitivamente consolidado, había llegado a su más alto nivel. Se trataba de un empréstito a 34 1|2 años, con un interés de 5 1|2 o|o anual y 1 por ciento de amortización acumulativa y cuyo tipo de negociación, teniendo en cuenta la paridad sobre la base del rendimiento inmediato, equivale a un empréstito de 6 o|o colocado a 102.98, es decir, casi 3 puntos sobre la par.

Pero lo que es verdaderamente interesante para las futuras negociaciones que nuestro país debe realizar en el exterior, destinadas a impulsar sus inmensas fuentes de riqueza, es la rebaja en el tipo de interés. Pasar el 6 o|o a 5 1|2 o|o, mejorando la relación de las cotizaciones obtenidas anteriormente, es un síntoma verdaderamente halagador y que permite fundar las mayores esperanzas de que dicha baja se acentúe en no lejano término.

El tenedor norteamericano abona el impuesto a la renta sobre el interés de los títulos argentinos, emitidos en ese mercado, lo que reduce apreciablemente el beneficio líquido que se obtiene en esas inversiones; y ese hecho es digno de hacerlo notar, puesto que demuestra la preferencia del público por los empréstitos de un interés moderado.

Cuando se acentúe la baja del interés, sería el caso de considerar la posibilidad de convertir nuestra deuda de 6 o|o, modificándola a un tipo de interés menor. Y sobre las ventajas que representaría para la Nación, no creo necesario agregar a Vuestra Honorabilidad mayores consideraciones. Esa sería la obra de la futura administración; yo la indico como un voto personal en favor de mi país.

La operación fué aceptada por decreto de 31 de enero próximo pasado, y ofrecida a la suscripción pública por los banqueros contratantes, en Nueva York, el día 3 de febrero, con el éxito de que da cuenta el siguiente telegrama recibido por el Departamento de Hacienda: "Libros cerrados a las 10.30 sobre emisión argentina suscripta con exceso. Esta circunstancia particularmente lisonjera en vista de la incertidumbre de nuestro mercado, debido al aumento de ayer de la tasa del redescuento de la Reserva Federal a 4 o|o. Periódicos comentan muy favorablemente con especial referencia al hecho de que esta es la tasa de cupón más baja obtenida por cualquier gobierno sudamericano desde la guerra".

Abríganse fundadas esperanzas de realizar el próximo empréstito al 5 por ciento de interés; lo que constituirá el mejor exponente de nuestro crédito.

A esta situación no ha podido llegarse, claro está, sinó como una consecuencia lógica de política de divulgación de la potencialidad económica de nuestro país, así como del conocimiento exacto que sobre la materia financiera posee el titular de la cartera del Ministerio de Hacienda.

No obstante la abundancia de ofertas de dinero que se notó, apenas el Dr. Molina se hizo cargo de la cartera, debió este secretario de Estado proceder con un tacto y una discreción especial, pues algunos representantes de bancos extranjeros no se señalaron siempre por la corrección de sus procederes, estando aún fresco en el recuerdo aquella operación.

Con un gobierno Europeo, donde el argentino debió perder 35 millonees de pesos en una operación de 50 millones de dólares, por imprevisión o falta de competencia del reepresentante argentino quién suscribió erróneamente el contrato respectivo.

La Recaudación Aduanera Acusa Aumentos Prodigiosos en los Ultimos Ejercicios

En el Período del Actual Gobierno, se Notan Aumentos de 830 Millones de Pesos

LA celosa vigilancia, así como el ajuste de la máquina administrativa, han permitido al actual gobierno alcanzar una situación excepcionalmente halagüeña en lo que se refiere a la percepción de la renta aduanera.

Efectivamente, en los últimos doce años la renta aduanera, en lo que a la Aduana de la Capital se refiere, ha tenido crecimientos estupendos, como lo comprueba la circunstancia de que en 1917 fueran récaudados 99.183.227.60 pesos moneda legal, suma que ha sido más que doblada en sólo siete meses del año actual.

Cabe hacer notar que en 1919 los aforos de la importación fueron sensiblemente aumentados, pero aun a partir de ese año, las comparaciones evidencian el enorme crecimiento a que nos referimos.

He aquí las cifras de recaudación de la Aduana en las dos últimas administraciones federales:

Año		Importe
1917	$	99.183.227.60
1918	”	130.661.548.61
1919	”	161.669.362.74
1920	”	244.310.895.24
1921	”	191.499.585.31
1922	”	204.261.592.85
Total	$	1.031.586.112.35
1923	$	264.536.630.68
1924	”	287.830.605.83
1925	”	328.503.611.94
1926	”	303.821.149.13
1927	”	322.309.108.78
1928	”	353.633.672.69
Total	$	1.860.634.779.10

Diferencia a favor del período 1922-1928, pesos moneda legal 829.048.667.65.

La Situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Sobre su Situación de Bancarrota, el Ministro de Hacienda Dirigió al Congreso un Mensaje que es una Valiente Requisitoria

EL P. E. Y SUS INICIATIVAS PARA SOLVENTAR LA CAJA

El actual P. E., cuya preocupación decidida y permanente en materia de legislación social es evidente, se preocupó de manera especial de la situación de crisis porque atraviesa la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y no obstante haber dirigido al Congreso reiterados pedidos para què ese estado de cosas se solventara con la adopción de medidas regularizadoras, no obtuvo nunca un pronunciamiento efectivo sobre la cuestión y el transcurso del tiempo ha reagravado esa crisis y la Caja está hoy casi abocada a la suspensión de sus pagos mensuales.

Damos a continuación el texto del Mensaje que el doctor Molina dirigiera al Congreso últimamente, historiando las causas de esta situación y solicitando la aprobación de la ley necesaria para ponerle término.

Dice el Mensaje:

La situación económico-financiera de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, es mala. Los ingresos están muy lejos de bastar para atender las obligaciones que pesan sobre la institución y, como es lógico, cada día se agrava más, no obstante el apoyo que le ha prestado el P. E. pagándole todo lo que se le adeudaba de años anteriores.

El asunto ha dado abundante tema para el comentario y— sensible es tener que decirlo— éste no ha sido siempre lo sereno y lo justo que es de esperar de quienes están más obligados a ello por razón de la representación social y de la autoridad cultural de que están investidos.

Hay órgano autorizado de la prensa diaria que, en un aparente afán de crítica negativa a autrance al gobierno, ha pretendido arrojar con toda injusticia y sin razón sobre el actual Ministro de Hacienda la responsabilidad del estado por el cual pasa hoy la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

El cargo merece el más rotundo rechazo.

Cuando yo acepté la cartera que me confió el Excmo. Señor presidente de la Nación hacía ya muchos años que la Caja marchaba en línea recta y a paso acelerado a su ruina. Más aún: cuando en el año 1904, se discutió la ley básica No. 4349, se demostró en el debate que la Institución fué dotada de recursos insuficientes, que no guardaban relación con los beneficios que se acordaban a los afiliados y se dijo que había que reformarla en breve tiempo.

Esa reforma exigida desde ab initio por la deficiente financiación que preveía la ley, — no obstante que los hechos comprobaron muy luego el sensato vaticinio, — no solamente no se produjo en el sentido esperado sino que, por el contrario ocurrió que la Ley originaria fué empeorada por otras leyes que ampliaron sus beneficios sin ampliar los recursos. Pareciera que Congresos y Ejecutivos competían en celo por halagar a la masa ingente de empleados, creándoles una situación de privilegio tal que no podría apoyarse en los precedentes legislativos de nación alguna.

Más de una vez la sensiblería de una parte de la prensa apoyó esta munificencia, que luego habrían de explotar los partidos políticos con fines electorales.

Esta es la verdad sinceramente expuesta.

En efecto, la Ley No. 4349 estableció para tener derecho a la jubilación, el límite mínimo de 55 años de edad y 30 de servicios para la ordinaria (art. 18).

Esas bases fundamentalísimas para la financiación de la Caja fueron a poco andar, bastardeadas por una serie de leyes que empeoraron los defectos de la ley originaria ya citada.

Para no pecar por exceso de prolijidad, citaré la Ley No. 4870, de septiembre de 1905. Esta ley acordó a los miembros "de la administración judicial" la abreviación a 25 de los años necesarios por la Ley 4349; acordó igual beneficio a los maestros de instrucción primaria, redujo el límite de edad a 45 años y extendió este beneficio en los años de servicio y en el límite de edad, a los empleados de correos y telégrafos; a los empleados, clases y agentes de policía de seguridad; a los empleados de penitenciería, cárceles y alcaldías de policía; a los jefes, oficiales y tropa del cuerpo de bomberos. Hizo más: elevó el monto de la jubilación a 95 o|o del sueldo mensual que resulte del promedio de sueldos tomados a los últimos cinco años de servicio (art. 9o.). Muchos otros beneficios acuerda la ley pero los citados bastan para demostrar que ella sentenció de muerte a la Caja, apenas transcurrido un año de vigencia de la Ley General No. 4349.

¿Cómo admitir que con un aporte de 5 o|o durante 30 años se pudiera sostener la Caja? No hay, pues razón para atribuir al actual P. E. la responsabilidad de hechos que vienen de muy lejos y que tienen su origen en la acción de los Congresos y gobiernos que crearon una institución que nacía muerta.

La ley de presupuesto de 1905 y las posteriores hasta 1917 agravaron la situación disponiendo que los sueldos menores (entonces de $ 70 m|n) no sufrieran descuentos, echando su peso sobre las rentas generales de la Nación (art. 12).

Con una Caja ya desmedrada, cuya ruina todos preveían, se dictó en setiembre de 1908, la ley "terrible" que lleva el número 6007, de consecuencias que no es exagerado calificar de desastrosas.

La ley número 4349, que fijó el monto de la jubilación ordinaria en un 2.70 o|o anual, el que multiplicado por 30 años daba una jubilación total de 81 o|o (art. 17), fué substituída por la ley núm. 6007 que elevó el monto de la misma jubilación al 95 o|o del promedio de sueldos sin aumentar los aportes. Estableció, en efecto, esta nueva ley que ese beneficio equivale al 3 y 1|6 por ciento anual que en 30 años hace el total de 95 o|o.

Y para mayor gravedad del caso, suprimió totalmente el límite de edad fijado en la ley número 4349! Desde ese momento (1908) la Caja quedó virtualmente fallida.

Tendríamos, como tenemos, jubilados de 38 y 40 años de edad; capaces de vivir un término medio no menor de 15 años; jubilados que, en su gran mayoría, dejan deudos a quienes la ley reconoce 15 años más de pensión y yo pregunto, ¿con qué recursos se paga la jubilación y la pensión? La casi totalidad de los recursos está constituído por el 5 o|o de los sueldos durante 30 años. Supongamos un sueldo de 100 pesos; el 5 o|o importa pesos 60 al año o sea 1.800 pesos en los treinta años. Admitamos, por vía de la mayor concesión, que esos 1.800 pesos se han cuadruplicado, formando un haber de 7.200 pesos y supongamos que el empleado no ha ascendido y conserva el sueldo originario de 100 $. A los 72 meses o sea a los 6 años ya el jubilado ha consumido sus aportes con sus intereses y los demás recursos concurrentes y, en la hipótesis de que viva 10 o 12 años y deje deudos con la mitad de su sueldo por 15 años, es claro, pues, que el jubilado, que ha consumido ya sus aportes personales, seguirá viviendo a costa de los demás empleados contribuyentes.

Es de recordar, de paso, que otra ley, la número 7497, fué más lejos aún en el camino de las larguezas, estableciendo que el último sueldo a que se refiere el art. 17 de la ley número 6007 es el promedio de los sueldos de los últimos doce meses en vez de los cinco años que fijó aquélla. Sucedió, así, que los empleados gestionaban su ascenso en el último año para elevar su jubilación. Felizmente, a mi propuesta, se sancionó en el año 1920 el restablecimiento del promedio de los últimos cinco años.

Pero los inconvenientes señalados quedaron y quedan aún subsistentes. ¿Cuál es el remedio? El límite elevado de edad, la rebaja del por ciento de la jubilación y el aumento del aporte. Lo he dicho ya en muchas ocasiones en mis Memorias y en los debates del Congreso.

Con estos antecedentes es del caso preguntar: ¿dónde encuentra el órgano periodístico aludido mi responsabilidad ¿Fuí yo quien hizo las malas leyes que dejo estudiadas? ¿No se trata, acaso, de una situación cuyas dificultades bien definidas son muy anteriores a mi Ministerio? ¿O tengo yo la fortuna de ser el ministro de quien se espera la solución de todos los problemas que vienen del pasado?

Decir que los males que aquejan al enfermo crónico con enfermedades congénitas, se han producido en los cuatro últimos años, durante mi Ministerio, es desconocer el problema y cometer una irritante injusticia.

Yo me he ocupado del asunto; pero mis esfuerzos no lograron conmover la inacción de los parlamentos que se sucedieron en los últimos cuatro años. Ojalá que el nuevo Parlamento, como lo espero, se aboque la solución de emergencia que es lo único que procede, mientras se hacen los estudios actuariales que recién ahora, en mi Ministerio se ha organizado con no pocas dificultades.

En mi Memoria de 1924, primer año de mi actuación ministerial, llamé la atención de V. H. sobre el estado financiero de la Caja.

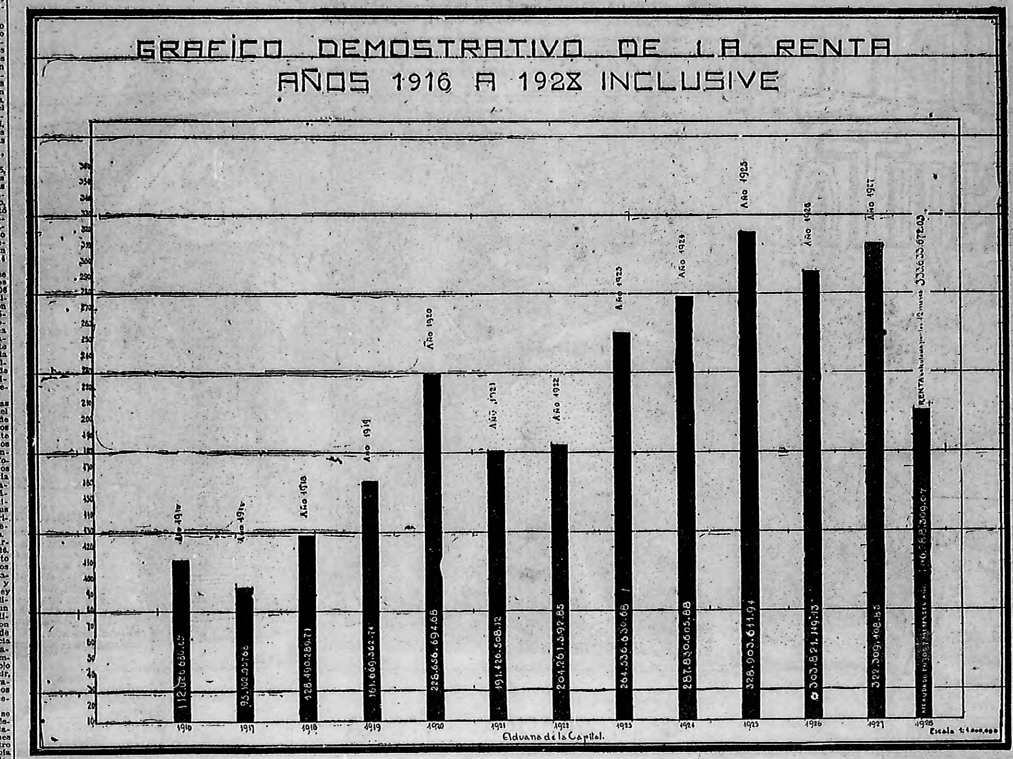
Entonces dije: "Estamos en la obligación de evitar el derrumbe de la institución, lo veo próximo, si no se toman de inmediato las medidas elementales que aconsejan las circunstancias. No es posible esperar que se llegue a la situación de quiebra completa, puesto que peligraría la tranquilidad de antiguos y meritorios servidores del Estado y sus familias y la Nación, por su parte, no estará en condiciones de apuntalar la organización, que desaparecería por obra de la imprevisión y liberalidades de los poderes públicos.

"Existen diversas iniciativas presentadas al H. C. y la Honorable Cámara de Diputados ha designado una comisión especial, que ha anunciado su despacho para el corriente mes. Es indispensable que en el presente período quede sancionada la ley de reformas, suprimiendo privilegios injustos e imponiendo las limitacones que aconsejan la legislación de otros países y el estudio de nuestra ley actual.

"Por mi parte, insisto en las bases generales que presentara en la Memoria del ejercicio anterior, como medio de contribuir a la mejora de la situación financiera de la Caja".

Con estas palabras, el ministro de Hacienda termina el mensaje dirigido al Congreso, y queda así claramente establecido que la responsabilidad de la situación actual de la Caja no puede recaer en el Poder Ejecutivo, sino en el Congreso que prestó escasa importancia a este grave problema.

El próximo período de sesiones parlamentarias debe comprender el estudio de este asunto y es de desear que así sea, para regularizar definitivamente la marcha de esa repartición de ayuda y previsión social.



Se Beneficia Ruggero Luppi en el Odeón

En estos días la compañía dramática italiana que dirige el conocido dramaturgo Darío Niccodemi y que viene desarrollando en el teatro Odeón una temporada por todos conceptos interesante, ofrecerá al público novedades y veladas extraordinarias, por ejemplo: hoy viernes, como hemos anunciado, tiene lugar la serata dionore del inteligente primer actor Ruggero Lupi, con la comedia de Guglielmo Zorzi "I tre amanti" y un acto poét'co en el que el beneficiado recitará las opesias líricas "I pastori" y "Ferrara", de G. D'Annunzio y "Avanti San Guido", de G. Carducci. Mañana, sábado, el cartel es totalmente nuevo en la sección vermouth se representa por primera vez en la temporada "Il pescatore d'ombre", de J. Sargent, y por la noche se ofrece la reposición de "Un uomo" de A. Savoir; en la matinee del domingo, última de abono, será interpretada por última vez "Candida", de B. Shaw, completando el cartel del día "I tre amanti", en vespertina, y a la noche la reposición de "Il Germoglio", de G. Feydeau.

El jueves 10 la actriz era Vergani celebrará su serata d'onore con el estreno de la comedia titulada "Un' avventura di matrimonio", en un prólogo y tres actos, de Leo Lenz, con comentarios musicales a la manera del siglo XVIIII, de los maestros A. y E. Schinelli.

Festival Schubert en el Odeón

El martes 9 se ofrecerá en el teatro Odeón un concierto de homenaje a Schubert, organizado por la pianista argentina señorita Helena Larrieu y con el concurso del pianista argentino Osvaldo De Santi, el violinista Carlos F. Felica y el violoncelista Florencio Gianneo.

Este concierto ha de constituir indudablemente una singular nota de arte, por motivo con que se realiza y los distinguidos ejecutantes que en él toman parte, a más el programa que se prepara promete ser singularmente interesante.

Berta Singerman Ofrece Hoy su Recital de Despedida

Con la audición de hoy viernes a las 17.30, en el teatro Odeón, da fin a su temporada de declamación la famosa recitadora argentina Berta Singermann, que el lunes a bordo del Conte Rosso embarcará rumbo al Brasil, donde tiene comprometidos diversos recitales en las principales ciudades, iniciando su jira en Río de Janeiro, para pasar luego a San Pablo, Santos, etc.

"Los Varones Somos Muchos" es un Sainete Pintoresco y Reidero

EL PUBLICO GUSTO DE LA OBRA

"Los varones somos muchos" es un sainete en dos cuadros estrenado ayer en el teatro Apolo por la compañía de Carlos Morganti. El argumento de esta obra, como todas las de su especie, es un motivo que los autores utilizan para hacer el retrato o, mejor dicho, la caricatura, de personajes caricaturescos colocados dentro de un ambiente apropiado. La pieza se desarrolla en el local de una casa de inquilinato, por donde desfilan toda clase de individuos. Un padre apenado por la prisión de su hijo, malevos que se trenzan en peleas, mujeres enamoradas de estos personajes, un hijo que intenta robar a su padre con la complicidad de unos matones. La pieza termina con un epílogo romántico que consiste en la reconciliación de los que querellan.

Para juzgar este sainete tendríamos que hacer consideraciones de carácter general; pues ella tiene todas las cualidades y defectos propios de esta clase de piezas. El sainete requiere, para poder interesar, destacar acentuando los rasgos de las figuras que en él se desenvuelven. Pero el objeto principal de 'Somos muchos los varones" ha sido conseguido: hizo reir de buena gana al público, quedando el elemento sentimental en segundo plano. Sainete del mismo carácter de tantos otros estrenados en salas nacionales no tiene ninguna originalidad que hacer resaltar. El argumento es como el de tantos otros y sus personajes, en general, están difusamente trazados sobre la perspectiva total del argumento.

Carlos Morganti supo sacar gran partido del papel que se le había adjudicado: el de Vizcacha, un bravo de buenos sentimientos. Froio y Provesti, en los papeles de italiano compadre y de malevo taimado, respectivamente, colaboraron eficazmente con el primer actor para llevar adelante la pieza. Se desempeñaron correctamente, asimismo, María Vitalli y Margarita Blanco.

En definitiva: se trata de un sainete agradable que hizo reir al público. Su argumento es débil; pero la movilidad de los episodios y lo caricaturesco de los personajes lograron trasmitir interés al público que lo escuchaba y veía.

Este sainete, original de los señores Malfatti y Ballesteros, se dará hoy en cuatro secciones, correspondientes a la tarde y a la noche. Los entreactos serán amenizados por la orquesta que dirige el maestro Hermes Peressini. Los domingos y días festivos hay matinée dedicado a las familias, a las 15 horas.

Julio De Caro Reaparece Ante el Público Porteño

Se Presentará el Lunes Próximo

La celebrada orquesta típica que dirige Julio De Caro, y que tantos entusiastas tiene, después de una jira por el interior, acompañada del éxito de público, tan preciado en estos momentos, reaparecerá el lunes próximo en el cine Renacimiento, de la calle Lavalle, la calle de los mejores éxitos de De Caro, y donde obtuvo la consagración definitiva del público.

¿Quién no recuerda los estrenos notables de Julio, esos tangos que a los pocos días Buenos Aires los difundía antes de aparecer a la venta? ¿Quién no recuerda ese "Monito", "Guardia Vieja", "Copacabana", "Tierra Querida", que marcan, entre nosotros, una época del tango eminentemente musical y de gusto exquisito?

No de vicio De Caro ha obtenido con su disciplinado conjunto, el apoyo unánime del público, que lo verá satisfecho reaparecer en la calle popular de los cines, gracias a la empresa que no ha omitido sacrificios en el sentido económico, para que el sexteto alegrara uno de los más bonitos cines centrales.

Durante su jira por Rosario, Santa Fe, Paraná, Córdoba, etc., ha podido recoger el aprecio del público del interior, que nunca había podido escucharlo sino por los discos, que se difunden inmensamente por toda la República.

La reaparición de De Caro, que se hará el lunes próximo, a las 21 horas, marca un éxito en los anales del tango.

Noticiario Teatral

Ernesto Vilches inaugurará esta tarde la sección titulada "Tardes especialísimas", representando la obra de Linares Rivas "En cuerpo y alma".

"Tierra muerta", una comedia exclusiva de la compañía Tudela Latorre, será estrenada mañana en el Ateneo.

"La princesa del circo", una opereta del maestro Kalman, se ensaya en la Opera por la compañía Arce-Pibernat, que la representará pronto. Debuta en esta sala, hoy, la primera tiple Elvira Andreani haciendo el papel protagonista de "El Zarewitsch". Mañana, viernes, se presentará en este teatro el tenor Manuel Gronella.

Mañana se inaugurará en Arrecifes el circo Politeama Argentino, en el que figuran los clownes Bebe y Alfredo Nep y Totito Quintana.

Desde Bahía Blanca se nos anuncia que Florencio Parravicini irá por primera vez con su compañía a actuar a dicha ciudad el próximo 7 de diciembre.

La compañía del Cómico defiende bien su temporada de género picaresco. "Buenos Aires atrevido" gusta mucho y permite especial lucimiento de Lucy Clory en su múltiple labor, y de Berta Lehar, tiple cmica que en el sketch "Pistolongo se enamora" revela una faceta en la que se evidencian matices de una actriz apreciable y de mucha simpatía.

Hoy se repone en el Nacional la pieza de Claudio Martínez Paiva denominada "El rancho del hermano".

En el Ateneo se Estrena Hoy 'Tierra Muerta'

En el teatro Ateneo estrenará esta noche la compañía Tudela-Latorre, la comedia entres actos de Manuel Carballeda, titulada "Tierra Muerta", en cuya interpretación tienen papeles de importancia los actores Alfonso Tudela y José Latorre y las actrices Margarita Díaz y Hortensia Zamora.

En sección vermouth se realizará la 21a. representación del gran éxito cómico, "El señor Adrián, el primo", sainete de Arniches, que se ha impuesto por la gracia de sus escenas y la jocosidad de su diálogo.

Falleció la Madre de la Artista Jaureguizar

La artista Jaureguizar, que actualmente se halla actuando en Chile, ha tenido la desgracia de perder a su señora madre, la cual, después de haber sido sometida a una operación quirúrgica ayer y pese a los esfuerzos que la ciencia realizara, ha fallecido en el día de hoy en esta capital.

La extinta era abuela de Carmencita Olmedo, inteligente vedette que viene actuando en al compañía de revistas del teatro Cómico, hasta quien han llegado las expresiones de pesar por la desgracia que experimenta en estos momentos.

Se Presenta Esta Noche en el Avenida una Compañía de Zarzuela

Con la sección vermouth que se realizará esta tarde, quedará inaugurada en el teatro Avenida la temporada de zarzuela española por la compañía del género que actuó en el teatro Mayo con la aprobación del público.

Son elementos valiosos del elenco, las tiples Soledad León, Carmen Antonini, Carmen Manrique y Emilia Rico, barítono Pello y los actores Rafael Catalán, José Palmada y Arsenio Perdiguero.

La compañía se presentará con la reposición de las zarzuelas "Las Amapolas", "El Barquillero", La Tempranica" y "Agua, Azucarrillos y Aguardiente", interviendo en la interpretación los principales elementos del conjunto.

MERCEDES SIMONE SIGUE OBTENIENDO EXITO EN EL FLORIDA

Al grupo de excelentes intérpretes de nuestra canción autóctona, se benepláito del público, la cancionista criolla Mercedes Simone, cuya actuación en el dancing del Florida, decreta tantos éxitos como presentaciones.

Mercedes Simone es el punto fuerte del salón del sótano y no son pocos los espectadores que logra atraen la tanguera máxima del dancing del Florida.

Los Cómicos Ganan Mucho...

La anticipación con que los empresarios han resuelto contratar los elementos considerados necesarios para su temporada de 1929, ha evidenciado la imposibilidad de formar un conjunto mediano con un presupuesto inferior a 15 o 17.000 pesos.

Es decir, entrando 45.000 peros al teatro durante el mes, descontados 48 pesos diarios de impuesto a la función a razón de 12 pesos por sección, y 4.500 pesos de derechos de autor —el 10 o|o— y 500 pesos, término medio, de impuesto de fijación, o sea 6.440 pesos, quedan 38.560 pesos. Al 50 o|o para cada empresa corresponde a la de compañía 19.248 pesos líquidos.

No entran, claro está, los extraordinarios de propaganda y del espectáculo. Es decir: haciendi entradas de 1.500 pesos diarios, el empresario de compañía problemáticamente gana mil pesos. El monto crecido de los presupuestos se debe sin duda, a las exigencias cada vez mayores de los actores y actrices que cada año se aumentan el sueldo aún cuando nohayan hecho nada más que pasar otro año...

Es necesario estudiar ese problema, quizá organizar un escalafón, pues no es posible supeditar a la suerte la buena marcha de una temporada.

Las empresas tampoco deben cargar con todo. Exceso de impuestos, riesgos mayores de capital, presupuestos indefendibles y precios de entradas estacionarios.

Tal es el problema...

Por lo demás, los atractivos con que se rodea el espectáculo, el programa de carreras que se cumple todos los días para solaz del elemento turfístico, que con muy raras excepciones lo forman la casi totalidad de los habitués, dan aún más realce.

Tirarse un lancecito es deseo unánime de la muchachada porteña, y el florida brinda la oportunidad de hacerlo, con su ruleta que está haciéndose clásica. El que acierta queda libre del pago de los copetines.

Y a quién no le gusta irlas sin pagar.



"El Gallo" Concurrirá al Avenida

El Próximo Domingo Presidirá una Fiesta Taurina

MANTONES DE MANILA

Rafael Gómez, "el Gallo", uno de los grandes toreros españoles de la época actual llegará a ésta de paso para Lima hoy viernes.

En honor de este maestro de la tauromaquia y de su cuadrilla se celebrará en el teatro Avenida el domingo próximo, a las 11 de la mañana el primer festival taurino-flamenco de primavera, en igual forma que los efectuados el año anterior.

Presidirá el festival Rafael Gómez "El Gallo" y entregará la llave del toril a la ballarina Lola Benavente, efectuándose el paseo de la cuadrilla con sus toreros, picadores, monosabios, alguacilillos, mulillas, etc., etc., A este cuadro de color seguirá la corrida de toros en la que el Gallo demostrará su maestría y su arte en la lidia de dos bichos de la ganadería de Veragua. Cerrará el espectáculo un cuadro andaluz compuesto por las artistas Soledad Pacheco Lola la Gitana, Lola Benavente, Magdalena Muralles, La Mejorana, Las Hnas. Murillo, Visitación Arias, los guitarristas Arias y Hernández y el "bailaor" Pedro Vargas.

En esta fiesta se lucirán mantones de Manila.

En la Boca se Jugará el Gran Match Entre Capital y Provincia

Bossio Dice que el Team de Provincia no Tiene Nada que Envidiar al de Capital

Creo que Provincia — nos Dijo el Celebrado Arquero Internacional — Tiene Tanta Chance Como Capital en el Campeonato Argentino

EL ARQUERO DE TALLERES NO JUGARA EN ESTE MATCH

Daba el cronista fin a la nota de Recanattini cuando tuvo la suerte, porque no deja eso de ser una suerte, de encontrarse con Angel Bossio, el celebrado guardavalla internacional, que, como se sabe, integra el equipo de Provincia que participa en el Campeonato Argentino. Bossio estuvo ayer en nuestra casa a retirar la medalla que por intermedio de CRITICA obsequió los Laboratorios Surray a todos los jugadores que integraron el conjunto argentino que participó en las olimpíadas de Amsterdam.

Aprovechamos la circunstancia para requerirle su opinión sobre el gran encuentro con Capital y nuestro interlocutor no se mostró reacio al reportaje, al contrario "desembuchó" rápidamente.

"Ganamos nosotros"

—¿Quién gana el campeonato? — le preguntamos.

—¿Y quién va a ganar? Primero nosotros.

—¿Tanta fe se tienen?

—Y mucha.

—¿Qué le parece el equipo de Provincia?

—Es macanudo. Con el cuadro en la forma como está combinado, estamos en condiciones de hacer quedar en la Provincia el título de campeones.

—¿Vió lo que dice Recanattini, respecto al partido?

—Recanattini puede decir todo lo que quiera. El puede tener su opinión; yo tengo la mía.

"En el papel nos ganan, pero en la cancha..."

—Pero el capitán de Capital dice que el cuadro de ustedes es poco menos que una murga — le decimos tratando de tirarle de la lengua.

—Yo también puedo decir que el cuadro de Capital es otra murga y nadie me puede quitar ese derecho.

—¿No le parece que el cuadro de Capital es más fuerte?

—En el papel nos están ganando. Ahora falta saber lo qué ocurre en el field. En la cancha se ven los gallos, reza un dicho criollo y yo aprovecho esta oportunidad para repetirlo. Capital está constituído por elementos de indiscutibles méritos, se sale de la vaina en valores, pero cuando hay entusiasmo y grandes deseos de ganar, no solamente se consigue ello con los cracks.

—Recanattini dice que ustedes carecen de defensa.

—¿Y acaso la tienen ellos mejor que nosotros?

—Claro, pues.

—Admito, pero nuestro equipo tiene una línea delantera lo suficientemente capacitada como para "basurear" a la fuerte defensa de ellos, mientras los de Capital no pueden decir lo mismo.

—Recanattini dice que la línea delantera de Capital no tiene nada que envidiar a la de Provincia.

—Y dale con Recanattini. Si el capitán de Capital dice eso, yo puedo decirle a él que no sabe lo que dice. La línea ligera de Provincia no tiene ni cómo empezar con la de Capital. Búsqueme usted en este quipo a un Seoane, a un Scopelli o aun Perinetti.

—Reca dice que el cuadro de él es más completo.

—Continúa Reca en danza. Y yo le puedo decir a Recanatti que el sábado veremos quién gana.

"Le tengo fe a Provincia"

—¿Y por qué se tiene tan fe, Recanattini, en qué se basa la superioridad de su equipo sobre el nuestro?

—Sobre la performance que ustedes cumplieron con Villa María.

—Ah, ¿y eso es suficiente como para establecer un parangón definitivo? Pues creo que Recanattini será el sábado después del match, el primer sorprendido.

—¿Por qué?

—Porque Provincia le va a bajar el copete a su equipo y lo va a eliminar del campeonato.

—¿Tanta es la fe que le tiene?

—Provincia detenta el campeonato argentino de football y Provincia sabrá defenderlo dignamente y estar a la altura de las circunstancias. La brega será muy dura y el que gane tendrá que demostrar clase. No se ganará con cracks sino con títulos, juego y entusiasmo.

Los rosarinos y santiagueños

—¿Y a los rosarinos, no les teme?

—No tanto como a Capital. El cuadro porteño me parece mucho más peligroso que el rosarino. Con quienes hay que andar con cuidado será con los santiagueños. Esos sí que son bravos y peligrosos.

—¿A quiénes teme más, a los santiagueños o a los rosarinos?

—A ambos por igual.

—¿Jugará usted?

—No estoy en condiciones de actuar como lo hice saber a los dirigentes, por cuanto me encuentro resentido de la pierna izquirda y si el dolor persiste me molestará durante el match como ocurrió en el partido contra los de Villa María.

—¿Cuántos goals cree que le harán a los de Capital?

Bossio nos mira todo sorprendido. Nos contempla un instante y luego nos responde sonriendo:

—¿Verdad que es linda la medallita que acaban de entregarme ustedes? Tengo ya varias y esta es una que agregaré a la lista. Me recuerda instantes inolvidables del campeonato mundial de football.

No quisimos insistir, habíamos ya abusado demasiado del simpático guardavalla de Talleres que comenzaba a dar muestras de impaciencia.

—Tengo que irme. Estoy apurado, sabe, así que si no me preguntan nada más...

—¿Algún filito, una de esas numerosas admiradoras que concurren todos los domingos a verlo jugar?



El popular guardavalla Angel Bossio

Pero nuestra pregunta cayó en el vacío. Bossio estaba ya en el ascensor y descendía...

Perdón, Reca

Y para terminar tenemos que hacer una aclaración y pedirle disculpas a Recanatti por haber abusado de su nombre para meterlo en un enredo con Bossio y obligarlo a éste a que nos hablara sobre el gran match de mañana. Bossio no estába muy dispuesto a largar el rollo y no tuvimos otro recurso que aprovechar la situación e invocar el nombre de Recanattini para tirarle de la lengua, como vulgarmente se dice.

Puede Decirse que en Este Match se Disputa el Título de Campeón

Los dos Equipos Irán al Field con Entusiasmo Extraordinario, para Vender cara su Derrota

Mañana se resolverá definitivamente si Capital o Provincia será el cuadro que continuará participando en el Campeonato Argentino. El viejo pleito entre los footballers que militan en los clubs de la Provincia y los del radio de la Capital, afiliado directamente a la Asociación Amateurs Argentina de Football.

No creemos necesario destacar la importancia del resultado de este encuentro para una delas dosfracciones del football local. Del resultado de este encuentro depende la intervención de uno de esos equipos en las ruedas finales del importante certamen que ya toca a su término. Y de estos dos saldrá, seguramente, el vencedor del importante certamen.

¿Capital o Provincia?

Difícil y demasiado aventurado resulta todo pronóstico al respecto. Tanto Capital como Provincia están integrados por jugadores de méritos indiscutibles y la mayoría avezados a esta clase de luchas.

El team de Provincia es el que más veces ha detentado el honroso título de campeón, y llega a la lucha con el prestigio del título conquistado brillantemente el año pasado.

Casi siempre el cuadro provinciano se ha presentado mejor que su adversario, pero en esta oportunidad las cosas parecen haber variado. El cuadro de Capital es el que, en el papel se destaca como el presunto ganador. Es más parejo y parece más armónico que el adversario. Hay entre sus líneas mayor armonía, mientras que en el team rival sobresale netamente la línea delantera, que es sencillamente formidable.

El conjunto de Capital

Integran el equipo de Capital jugadores conocidos, y la mayoría han integrado ya teams en encuentros de importancia, tales como internacionales o interprovinciales.

El team de Capital parece más armónico y parejo. Todas sus líneas se complementan admirablemente y están en condiciones de hacer un gran match frente a sus tradicionales enemigos.

Un excelente triángulo defensivo

El triángulo posterior del cuadro capitaneado por Recanattini, es muy bueno. Mapelli, Omar y Recanattini son tres elementos de primer orden en que se puede tener absoluta confianza. El guardavalla de Platense está en gran forma, como lo ha demostrado en los últimos tiempos. La zaga no puede tener ninguna objeción. Es una de las mejores parejas que se puede presentar y no es la primera vez que actúan juntos. Varias veces han jugado en matches internacionales y, últimamente, en Montevideo, en el match por la Copa Lipton, han tenido una actuación sobresaliente.

El terceto medio

Si bueno es el triángulo posterior, no menos lo es la línea media, que es una de las más completas que se pueden constituír en el país. Bartolucci, Zumelzú y Evaristo, tres jugadores internacionales que han de dar bastante trabajo alos delanteros adversarios, quienes, para poder anularlos, tendrán que cumplir una performance mucho mejor que la del domingo, en el match con los de Villa María. Los tres medios de Capital están en excelente forma y han de realizar un brillante partido. Conocen bien a fondo el puesto y están acostumbrados a esta clase de lances. Es quizá lo mejor de la defensa y sostendrán un verdadero duelo con los peligrosos delanteros rivales.

El quinteto ofensivo

El quinteto ofensivo de Capital es también bastante bueno, aun cuando no está a la altura del adversario, que es, sin discusión alguna, superior. El ala derecha será la misma que jugó recientemente en Montevideo con motivo del match por la Copa Lipton. Peucelle y Marassi son buenos y han demostrado entenderse perfectamente. No es la primera vez que actúan juntos y cuando se entiendan un poco más y se acostumbren a los encuentros de esta naturaleza, han de rendir, indudablemente, mucho más.

El centro del ataque será ocupado por Maglio, el excelente forward de San Lorenzo de Almagro. Hablar de Maglio es casi innecesario. Es uno de los mejores delanteros argentinos y se encuentra en uno de los mejores momentos de su carrera deportiva. El buen delantero almagrense ha de ser uno de los elementos más peligrosos del cuadro de Capital y ha de proporcionar abundante trabajo a la defensa contraria.

El ala izquierda estará constituída por Locasso y Evaristo. La renuncia de Cherro, el excelente insider de Boca Juniors, ha privado al team de Capital de uno de sus mejores puntales, por cuanto es muy difícil de reemplazar. Locasso, el joven forward de River Plate, que tan bien ha jugado en los últimos tiempos, llenará su cometido pero difícilmente estará a la altura del renunciante. El ala izquierda es lo más flojo del conjunto que nos ocupa.

El team de Provincia

El conjunto de Provincia, que defenderá este año los prestigios del

(Continuúa en la pág. siguiente)

LOS PAMPEANOS JUGARON MEJOR QUE SUS RIVALES

El Equipo de San Juan no Repitió su Actuación del Domingo

Aún cuando la tarde de ayer resultaba poco propicia para asistir a espectáculos al aire libre, una crecida concurrencia se dió cita en el campo de juego del club River Plate con el fin de presenciar el cotejo que sostuvieron los elencos representativos de la Liga Sanjuanina y Asociación Pampeana, cuya lucha resultó en extremo reñida e interesante dada la forma movida en que se desarrollaron las acciones.

Los espectadores que concurrieron al lugar de brega con el fin de presenciar una lucha que fuera agradable por sucesiones de jugadas movidas no fueron defraudados en su expectativa dado que el match resultó en todo momento parejo y abundante de jugadas lucidas.—

Luego de haber transcurrido los primeros momentos del juego que se desarrollaron en forma un tanto monótona por la forma lenta con que se sucedían las acciones, estas poco a poco fueron cobrando moyor interés a medida que los integrantes de cada eleven pugnaban por sacar airosos los colores confiados para su defensa.

Un triunfo merecido

El once Pampeano obtuvo ayer un triunfo meritorio dado que todos sus hombres demostraron poseer gran entusiasmo y mejor entendimiento en sus líneas, quienes a base de corazón lograron suplir así la falta de conocimientos técnicos.

Con la victoria de ayer los Pampeanos demostraron el grado de adelanto alcanzado desde la temporada pasada hasta el presente pues dejaron mejor impresión en los espectadores con su juego movido.

No cumplieron sus performances

La cancha un tanto pesada como consecuencia de la lluvia caída el día anterior, influyó indudablemente para que los sanjuaninos no cumplieran la misma performance del domingo último. Sus hombres demostraron ayer encontrarse un tanto pesados siendo muy lentos en sus intervenciones, con especial el quinteto ofensivo que mantuvo el juego a base de pases cortos los cuales eran fácilmente anulados por la defensa contraria.

Tuvieron estos sus mejores hombres en Petrignani quien en la custodia de su valla estuvo acertado toda vez que fué llamado a intervenir, Espinola en la zaga superó sin duda a su compañero Espinola, en la línea media Antúnez como eje estuvo algo flojo en el juego alto quitó bien pero no supo apoyar a los compañeros del quinteto ofensivo: Avila y Rufino correctos; en cuanto a la línea ligera carecieron de un eje eficaz, pues Herrera demostró no ser el elemento necesario par tal puesto, es muy lento en los pases y la tendencia al juego le hace malograr muchas intervenciones; en cuanto a los cuatro delanteros restantes estuvieron acertados.

El once pampeano

Sobresalieron netamente en el conjunto mencionado con caracteres netos el insider Tambornino y el centro delantero Ortiz, quienes fueron sin duda alguna los puntos altos del equipo.

Del sexteto defensivo tuvieron una buena actuación, Regazoli, que se reveló como un guardavalla de méritos mientras que en la zaga Arispe superó a Prieto. Del terceto médio los tres hombres actuaron con eficacia, mientras que en la delantera después de Ortiz y Tambornino, el resto hizo digno pendant con sus compañeros.





Interesa la Revancha que Sostendrán Sánchez y Delfino

Para los Dos Peso Pesado, el Resultado Tiene Gran Importancia

Todo Hace Prever que la Lucha Será Pareja y que el que Gane, lo Hará Haciendo un Gran Esfuerzo y por Poca Ventaja

Los dos pesos pesado que mañana se encontrarán en el ring de River Plate, Roberto Delfino y Clemente Sánchez, son dos pugilistas prestigiosos y populares. En realidad el valor de uno y otro es, en el aprecio del público, correlativo. Sánchez lo conquistó gradualmente, venciendo a rivales cada vez más valiosos: Moragues, primero, Galusso, luego, Reverberi después y Porzio más tarde y Monte Munn por último. A los cuatro primeros puso knock out; al otro, lo derrotó por puntos, arrebatándole ante el asombro general el prestigio que la victoria sobre el quilmeño Victorio Cámpolo, había dado al yanqui. Pero ese bien ganado prestigio, no pudo hacer olvidar una cosa: que Roberto Delfino le había ganado por puntos.

Esta victoria del vigoroso boxeador del Internacional Boxing Club, lograda en el match debut del púgil negro es la mepor performance de aquel. En realidad, ella es la que lo señala como un elemento de positivos méritos, mucho más que sus éxitos anteriores sobre Moragues y Galusso. Es el prestigio de Sánchez conquistado de reflejo. Por eso es que ahora, se pasa por alto el contraste de Delfino frente a Cámpolo. ¡Curiosa medidad la que da el ring! Véase sino este círculo: Monte Munn vencedor de Cámpolo; Sánchez vencedor de Monte Munn, y Delfino vencedor de Sánchez! Aparentemente y juzgando con las últimas performances, el más valioso podría ser Sánchez. Así lo piensa la mayoría.

El negro cubano, ha ido superándose a sí mismo, demostrando un progreso que no es difícil explicarse, considerando que tiene sólo 21 años y que apenas hace uno ha alcanzado el peso de la categoría máxima.

Con todo, Delfino frente a rivales con los que se encontró Sánchez, cumplió hazañas tan buenas o mejores que éste: venció en el 9o. round — como el negro — a Juan Moragues; puso knock out en el 2o. — antes que el negro — a Galusso.

¿No le podía haber sucedido lo mismo frente a Cámpolo, que en su momento, era un rival temible para cualquiera? Tal vez sí.

Francamente, difícil sería inclinar ahora la predilección a uno u otro. Todo vaticinio es arriesgado. Y nos parecería tan lógico que se repitiera el espectáculo del año anterior en Boca Juniors, como que ahora el negro superara a su rival por mayor ventaja, que la que éste consiguió en el primer encuentro.

Buen entrenamiento

Los dos saben que la victoria es cosa difícil de alcanzar mañana a la noche. Que habrá que hacer un gran esfuerzo y que lo más probable es que al cabo obtenga el triunfo el que tenga más reservas de corazón y de energía en los tramos finales. Y para valerse de todo ello en el momento necesario, se han entrenado muy bien.

El negro en el gimnasio de la Asociación Nacional Buenos Aires y Delfino en el International Boxing Club, vigilados de cerca por su manager José Martínez, se han adiestrado con empeño. Ayer Sánchez hizo diez rounds y el argentino once.

Va a ser, pues, el de mañana un buen combate. Dos hombres afanosos de triunfar: uno para confirmar una superioridad que lo colocaría sobre todos los peso pesado del momento; el otro, porque vengaría una derrota que es la única falla de su excelente campaña en Buenos Aires.

Precios populares

Se han fijado precios económicos al festival de mañana, por las entradas populares se cobrará un peso cincuenta centavos.

El Gran Partido de Mañana

(Viene de la pág anterior)

football porteño, radio Provincia, no está a la altura de años anteriores. Tanto la defensa como la línea delantera es inferior a la de los campeonatos anteriores, pero no obstante esa circunstancia, el cuadro es poderosísimo y capaz de cumplir una performance meritoria y superior a la que se esperaba.

No cuenta, como en otras oportunidades, con la confianza general. La afición ha hecho su favorito a Capital, quien, en realidad, se destaca más en el papel.

La defensa

El sexteto defensivo de Provincia se alistará en la siguiente forma: Boygues; Della Torre y Nery; Manfrin, Dañil y Alonso. Sin discusión alguna que es inferior al de Capital, que cuenta en sus filas con elementos reconocidos como superiores. Deben los provincianos porteños, lamentar la no concurrencia de Bossio; un elemento difícil de reemplazar y que significa mucho para un cuadro en las condiciones como está el de Provincia. Boygues jugará en el lugar del guardavallas de Talleres. El veterano arquero de Estudiantil Porteño, es bueno derecho, pero no puede ponerse a la altura de Bossio.

Nery y Della Torre han de formar una zaga fuerte y capáz de oponer gran resistencia a los delanteros adversarios. Tanto el back de Racing como el de Estudiantes de La Plata están en gran forma, especialmente este último, y han de realizar un buen match. La línea media es lo más flojo del cuadro. Manfrin es un half de grandes recusos pero desluce siempre su actuación con el juego fuerte que emplea. Dañil fué bueno, pero hoy no parece ser el centro half del campeonato anterior. Si repite alguna de sus buenas performances puede cumplir una brillante actuación. Alonso ha integrado recientemente el cuadro argentino que jugó en Montevideo y su desempeño ha sido apenas discreto.

El quinteto ofensivo es peligrosísimo

El quinteto ofensivo es realmente peligroso y lo mejor del cuadro. Someterá a una ruda tarea a la defensa de Capital y puede muy bien decidir el encuentro. Siempre Provincia ha contado con formidables líneas delanteras, y si bien la de este año no es mejor que la de campeonatos anteriores, no las desmerecerá, por cierto. El ala derecha la formarán Perinetti y Scopelli. Si estos dos delanteros, que por primera vez juegan juntos, llegan a entendersee, han de constituír una pareja peligrosísima.

Dirigirá el ataque Ferreyra, el piloto del team olímpico, y su inclusión en el cuadro es toda una garantía para los admiradores de ese conjunto. Ferreyra es, hoy por hoy, el mejor centro delantero argentino y en el prartido de mañana ha de poner en evidencia, una vez más, las grandes condiciones que posee para el difícil puesto que ocupa.

Seoane, el gran delantero rojo, para quien los años parecen no pasar, ocupará el puesto de insider izquierdo. En los últimos años, el grone ha ocupado ese puesto frente a los tradicionales rivales de Capital. ¿Qué se puede decir de Seoane que ignoren nuestros lectores? Seoane es siempre Seoane. Eso bien lo saben los aficionados y los jugadores de Capital. Formará pareja con el delantero rojo Spadaro, el joven wing de Lanús, que en este partido superará, lo esperamos, la performance que cumplió en el internacional disputado en Montevideo por la Copa Lipton, donde pasó casi desapercibido. Spadaro es un jugador de grandes condiciones, que muy bien puede tener mañana una actuación brillante.

El field de la brega

Escenario del gran match será el amplio y cómodo campo de juego que el Club Boca Juniors posee en la calle Del Crucero y Brandsen. Pese a la gran capacidad que posee el mencionado estadio, aconsejamos a los que tengan interés en presenciar el encuentro, que madruguen un poco; de lo contrario, palpitarán el partido de afuera.

El referee

Dirigirá el match el árbitro rosarino J. Gómez, de quien tenemos los mejores anteocdentes.

El mencionado árbitro tiene una gran oportunidad de prestigiar su nombre ante la afición argentina, si llena su cometido a satisfacción, en un encuentro de esta naturaleza.

El match preliminar

El match preliminar estará a cargo de los equipos representativos de las ligas jujeña y formoseña. Este match revancha ha de dar motivo a una lucha reñida, que puede alcanzar interés. Como se recordará, estos equipos se midieron el miércoles, amistosamente, empatando en 4 goals.

El Flamante Campeón Ríoplatense de Peso Pesado es un Muchacho de Porvenir

Sordo-mudo, con Menos de Diez Meses de Ring, Antonio Bernasconi se ha Destacado ya Como un Pugilista de Porvenir

Antonio Bernasconi, el flamante campeón ríoplatense de aficionados novicios, en la categoría de pesado, visitó nuestra casa esta mañana, acompañado del popular sportsman anglo-criollo Paddy Mac Carthy, que es su consejero y profesor en el gimnasio de la Lincoln Co., donde se entrena aquél.

El reciente campeón ríoplatense es un muchacho de escasa actuación deportiva. Se inició no hace aún 10 meses y de entonces acá sólo intervino en matches públicos en el reciente certamen uruguayo- argentino, en el que conquistó las tres victorias que le consagraron campeón.

—Vengo a justificar mi mala actuación en el último encuentro que disputé. Si hubiese perdido el combate habría callado las causas que ahora expongo; pero como, a pesar de todo, pude imponerme a mi valiente adversario, deseo explicar el por qué no me desempeñé en el match final como lo había hecho en los dos anteriores. En el pdimero de éstos vencí por knock out. Fué un triunfo rápido y categórico, que me granjeó la simpatía del público. Así al siguiente, éste me alentó y no me escatimó sus aplausos cuando di cuenta también de mi contrario. Pero en el final, en el que se definía el campeonato ríoplatense, yo no estaba en iguales condiciones que en los dos anteriores.

Había sufrido una herida en la boca, que me incomodaba no poco y, por lo demás, estaba enfermo. Me presenté a la Federación expresando esas circunstancias y consultando a varios miembros de ésta si no convendría postergar el combate con la prevención de que estaba dispuesto a sostenerlo, en todo caso. Se me indicó este último temperamento y lo acepté sin discutirlo. Pero no pude rendir el mismo eficiente desempeño de ocasiones anteriores.

—Con esto, terminó diciendo Bernasconi— quiero justificar mi anormal situación en el encuentro final del campeonato ríoplatense

Bernasconi es sordo-mudo

—Hay una característica que avalora la labor que ha debido cumplir Mac Carthy junto a este muchacho en la enseñanza del sport; Bernasconi es sordo-mudo. Las explicaciones que el popular Paddy le ha impartido, no pudieron serlo por medio de la pintoresca jerag anglo-criolla; por más quqe en el calor de su entusiasmo el profesor habrá, sin duda, apelado a ese recurso para subrayar las indicaciones técnicas que le impartía por gestos.

El caso de Bernasconi es poco frecuente indudablemente. Entre nosotros recordamos muy pocos y uno, el más reciente, el del uruguayo Tapia, quqe intervino en un campeonato sudamericano disputado en Buenos Aires y a quien era necesario detener en sus ataques cuando terminaban los rounds, porque no percibía el tañido de la campaña poniendo término a las vueltas.

Y si es meritorio el esfuerzo de Mac Carthy, no lo es menos sino todo al contrario, el de este muchacho que tan bien ha aprovechado las enseñanzas trabajosamente percibidas.

Sparring de Monte Munn

Mac Carthy nos decía, durante la entrevista que en rigor de verdad el comienzo de la campaña del muchacho databa de la época en que se prestó a secundar a Monte Munn como sparring-partner. Y lo recordamos, en la época en que el gigantesco yanqui se veía impedido de entrenarse en forma por la carencia de entrenadores, siempre resuelto y siempre firme en la brecha, diariamente dispuesto a soportar el violentísimo ataque del estadounidense.

Bernasconi piensa perfeccionar más su técnica e intervenir más adelante en otros torneos oficiales de mayor importancia, seguro de destacarse también en ellos. Y esta confianza la comparte Mac Carthy.

NO PELEARAN MAÑANA MOCOROA Y L. VICENTINI

El Match se realizará el Sábado 13

IMPOSIBILITADAS de hacer disputar en el local elegido, que es el del Parque Romano, el match entre los pugilistas de peso liviano Julio Mocoroa y Luis Vicentini, porque aun no ha sido habilitado por la comisión municipal de box, las autoridades del Club Policial han resuelto transferir para el sábado subsiguiente la fecha de realización del encuentro.

Hoy mismo, notificados los dos adversarios de la postergación del encuentro, reanudaron su entrenamiento con el "footing" matinal y las tareas de gimnasio a la tarde.

Se Hará Objeto de un Homenaje a Raúl Landini

EN EL CINE LAS HERAS

El homenaje, preparado por esa entidad, se realizará esta noche en el cine Las Heras, situado en la avenida del mismo nombre, número 2460 y consistirá en una velada artística que se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa de números:

Primera parte: 1o. Comedia dramática titulada "El dragón verde", por Helene Costello y Roberto Frazer; 2o. Película de gran hilaridad titulada "Lecciones de charleston"; 3o. Película en 2 actos, "Actualidades"; 4o. Match académico de box por los infantiles I. Aldrovandi v. C. de Medici; 5o. El dúo Triay-Martínez, acompañado por su guitarrista; 6o. El volcán humano, Rivas; 7o. Excéntrico malabarista Ruchetti.

Segunda parte: 8o. Profesor Herrera, realizará varios números de prestidigitación; 9o. El conjunto de arte nativo, Los Troveros, a cargo de C. Almada, L. de la Cuesta, J. Echenavusia y los niños Roberto, Arturo, Juan y Adolfo de la Cuesta, de 10, 8, 6, 4 años de edad; 10. Dúo de bandoneones Cima-Cuadri; 11. Trío cómico Alben; 12. El cancionista nacional Héctor Marcolongo, acompañado por su guitarrista Ricardo Thompson.

Ahora Tengo Otro Manager Pero no me Enseña a Boxear

La Mirada de mi Director de Escena me Recuerda a la Impresionante de Jack Sharkey

Derechos adquiridos por el King Features Syndicate
(Especial para CRTICA)

NUEVA YORK, septiembre. — El arte teatral es algo sobre lo cual podría escribir un libro, no obstante que aun no he empezado a actuar en el escenario. Muy lejos de eso. Pero las cosas que he visto desde que empecé a prepararme para representar "La Gran Pelea", bajo la dirección de David Belasco, me han puesto un mundo por delante, que ignoraba completamente que existiera.

Por primera vez en mi vida he tenido sobre mí a un hombre que me domine, pero es un hombre cariñoso, brillante, que respeto en la forma más amplia; pero no obstante, me ha dominado y creo realmente que ejerce sobre mí una acción hipnótica.

Cuando pone sobre mí sus ojos poderosos, realzados por su cabello blanco, me siento vacilante. Mi esposa siente la misma impresión.

Si me ordena, sin embargo, que camine hacia atrás, que baile o me siente en el suelo, lo hago en el acto sin detenerme a pensar, para que él disponga lo que yo debo hacer.

Me pongo a pensar muchas veces en esos momentos cuando me medí con Sharkey en el ring. Sharkey es famoso porque tiene "un ojo malo". El procura dominar a su oponente poniéndole su mirada de firme en medio del rostro. Mi único recurso era sonreírme cuando Jack me clavaba la vista y me decía a mí mismo: "¿Se propone él vencerme con sus ojos?"

Yo habría apostado todo mi capital a que nadie tenía semejante poder. Pero ahora pienso de otro modo, porque Belasco lo tiene.

Es un gran luchador. Yo no sé qué edad tendrá, pero cuando está en medio de la lucha, se le erizan los cabellos.

El conoce su arte tan bien y domina tan ampliamente todos los detalles y con tan extraordinaria prontitud, que jamás tiene la más mínima duda. Va en derechura al punto necesario. Sus órdenes parecen disparos de ametralladora. El simplemente dice: "Haga esto en tal forma, tal como yo lo hago" y en el acto está hecho, como él indica.

Yo no podría contestarle con más autoridad, que la que tendría para discutir sobre aviación con Lindbergh.

Lo más extraordinario es, sin embargo, que él no trata de hacer desaparecer a Jack Dempsey, sino mostrar a éste cómo debe aparecer como Jack Dempsey. El quiere que yo sea quien soy en la representación.

Actuar en el escenario con naturalidad, es la más alta y más difícil de las actuaciones. El desea que yo aparezca en la escena tal como soy, para lo cual tiene una ardua tarea en sus manos prodigiosas.

El detalle que a él parece importante, es realmente aterrador. No se le escapa lo más insignificante. El pie debe colocárse de esta manera, la mano tiene que estar en tal posición, la cabeza inclinada en tal sentido y todo ha de hacerse indispensablemente en la forma matemática que él determina.

Estima él que no hay cosa que no tenga su valor. Puede hacer durante una hora la misma cosa, repitiéndola una y otra vez hasta que esté hecha a la perfección.

Con estos antecedentes se calculará que esa vida de actor no es placentera del todo y que no carece de la rudeza del adiestramiento para las luchas pugilísticas. Es menester verme en mi casa, estudiando mi papel en alta voz, accionado en diversas formas delante de un espejo, para poder apreciar yo mismo mis defectos y corregirlos antes que Belasco me los critique.

Cuando creo que ya he vencido todos los escollos y estoy listo para someterme a la prueba, voy al escenario y allí me encuentro con "el gobernador", como llaman a míster Belasco, quien me pone unos ojos que me hacen sentir la impresión del pánico.

Yo he tenido momentos de gran tensión nerviosa en mi vida, pero estoy seguro de que la primera vez que me presente al escenario ante el público, en mi debut, sabiendo que él tiene sobre mí sus ojos inquisidores, sentiré algo que jamás me ha ocurrido hasta ahora.

Ya me siento temblando, anticipándome a lo que me habrá de suceder. No quiero decir con esto que siento temor al escenario: es la fiebre que me produce Belasco, la que me hará salir del paso o morirme.

Jack DEMPSEY

Se Jugará Mañana el Match Más Memorable de Polo

LOS SANTIAGUEÑOS DEFECCIONARON EN EL MATCH DE AYER

Su Triunfo Sobre Rafaela Fué, no Ostante, Merecido

EL REFEREE

El encuentro disputado ayer por los conjuntos representativos de los santiagueños y rafaelinos, resultó un lance carente de mayor interés, ya que, unido al mal desempeño de los players de ambos equipos, el estado resbaladizo del campo dificultaba la acción de los players.

El triunfo conquistado por los santiagueños ha sido merecido y como consecuencia de una mayor armonía de conjunto, que supo mantener bajo su custodia el desarrollo de las acciones, presionando en forma clara y terminante sobre el medio campo de sus rivales.

En los primeros minutos de juego, las acciones se desarrollaron en forma pareja, notándose que a las continuas cargas de los ágiles santiagueños contestaban los rafaelinos en idéntica forma.

Ambas vallas pasaron en estos momentos por situaciones de apremio, que dejó entrever que el encuentro asumiría grandes proporciones, lo que no aconteció, pues bien pronto los santiagueños se adueñaron de la ofensiva y empezaron a ejercer un dominio neto sobre el campo contrario.

La variación que sufrió el tanteador en este período, a cuya finalización el score arrojaba un goal por bando, fué la única causa que mantuvo un poco de entusiasmo en los espectadores, que se habían congregado alrededor del cuadrilátero de juego.

En la segunda parte de la brega, las acciones continuaron con un gran dominio de los santiagueños y los dos goals que conquistaron fué el fruto de ese dominio, que si bien no se tradujo en un score más abultado se debe al lucido desempeño de la pareja de zagueros, que aunque un poco bruscos en las intervenciones, supieron conjurar una infinidad de situaciones de gran peligro para su valla.

Juego brusco

Si durante el primer período de juego se desarrolló en forma normal, no debiendo lamentarse brusquedades de parte de ninguno de los jugadores, en la segunda parte del encuentro, por hallarse las posiciones empatadas, los jugadores rafaelinos, queriendo evitar el contraste, que se preveía por el dominio aplastante de los rivales, empezaron a jugar con cierta brusquedad.

Los santiagueños jugaron mal

No obstante haber dominado en ambos períodos y conseguido un triunfo meritorio, el juego desplegado por los santiagueños no conformó a los espectadores del encuentro, ya que no reeditaron la performance cumplida anteriormente, en la que se sindicaron como un equipo de grandes valores.

La inferioridad del conjunto rafaelino, que les facilitó en consecuencia el desarrollo del juego, no fué óbice para que éstos llegaran a demostrar sus relevantes condiciones, ya que el juego fué deslucido sin haber demostrado una trabazón de conjunto, característica esencial de los buenos equipos.

Los rafaelinos

La escuadra representativa de los rafaelinos jugó ayer tarde en buena forma, habiendo puesto en evidencia que si bien sus valores no estaban a la altura del conjunto de los santiagueños, se trataba de un conjunto entusiasta y capacitado para adjudicarse una victoria al menor descuido de sus contrarios.

En ambos períodos, pese al continuo dominio de sus contrarios, los rafaelinos supieron mostrarse peligrosos, jugando con gran entusiasmo

La actuación del referee

El juez Garigliano, que fué el encargado de la dirección del encuentro, estuvo muy desacertado en sus fallos, dando motivo así para que los jugadores tuvieran que protestarle los fallos en infinidad de oportunidades, como también para que el público lo hiciera objeto de grandes silbatinas.

Con su actuación Garigliano entorpeció en parte el buen desarrollo del encuentro y sus desaciertos motivaron en varias ocasiones discusiones entre los jugadores, que luego terminaban en juego brusco.

Se Jugará Mañana la Final de Polo por la Copa de las Américas

MAÑANA deberá definirse entre los equipos de polo representativos de la Argentina y Estados Unidos, a quién corresponderá la posesión de la Copa de las Américas, que se disputa este año por primera vez.

Como es del dominio público, el primer match de la serie fué ganado por nuestros hermanos del Norte, por el escaso margen de un goal, pues finalizó con el resultado de 7 a 6. Antes de ayer se jugó el segundo, finalizando con el triunfo de nuestro cuarteto por 10 a 7, luego de una lucha no menos brillante que la del encuentro jugado el pasado sábado.

Según la reglamentación existente, para adjudicarse la copa es necesario que se ganen dos matches, y hallándose cada uno con un triunfo a su favor, ha sido, pues, necesario que se juegue mañana el partido decisivo.

Adelantar el ganador es por demás aventurado, dado que la paridad de fuerzas existente entre ambos conjuntos es grande. El triunfo logrado por los argentinos fué por un margen de goales mayor que el que alcanzó el team norteamericano. Pero nuestros compatriotas tienen en su contra que los petizos que montan no se hallan en su máximo estado de aclimatación, lo que redunda en perjuicio de la buena actuación de nuestro equipo.

Co ntodo, esperemos confiados que los cuatro valientes muchachos sabrán mañana, en los "grounds" del Meadowbroock Club, hacer un máximo despliegue de destreza y técnica para regresar en posesión de la ansiada Copa de las Américas.

Se Ausentaron los Catamarqueños

En vista de no haber podido zanjar las dificultades que se le presentaron a los muchachos catamaqueños para permanecer hasta el próximo domingo en esta capital, partieron ayer rumbo a su provincia los componentes de la citada delegación.

Los muchachos catamarqueños, que tan buena performance cumplieran frente a los chaqueños, se han ausentado sumamente satisfechos de la forma cordial que los recibió nuestro público, como así también por las atenciones dispensadas por los representantes de la Asociación A. A. de Football, que fueron designados oportunamente para acompañarlos en sus paseos por la ciudad.

En el momento de la partida nos solicitaron que por nuestro intermedio saludáramos a la afición local.

Si Nuestros Muchachos Logran Entenderse Tenemos Tanta Chance Como Cualquiera

Los Jugadores Rosarinos, que Visitaron Ayer CRITICA, Consideran a su Equipo Serio Candidato al Campeonato Argentino

CAPITAL DEBE GANAR MAÑANA A PROVINCIA

Hicieron ayer una visita a nuestra casa, los integrantes de la embajada rosarina de football, con participación en el Campeonato Argentino que se está realizando.

Integran la delegación, destacados elementos del football rosarino, viniendo entre ellos el competente árbitro señor J. Gomez, que tendrá a su cargo la dirección del clásico encuentro entre los elevens de Provincia y Capital, que como se sabe, conjuntan el favoritismo de la afición local y que habrán de enfrentarse mañana en el campo de Boca Juniors.

La muchachada rosarina, que capitanea el veterano y destacado footballer Cockrane, se muestra decididamente entusiasta y dispuesta a jugarse entera por conquistar el título máximo en disputa entre todas las ramas que componen el football del país.

Los antecedentes de los deportistas amigos, justifican plenamente sus pretensiones a la clasificación definitiva y, apesar de no conjuntar en la actualidad, como ha sucedido otras veces, el máximo poderío del football de la segunda ciudad de la República, es harto sabido que el perfeccionamiento a que se ha llegado, la paridad de sus fuerzas con nuestros players, los hacen capaces de producir la más brillante de las performances y consolidar su prestigio, conquistando el Campeonato Argentino por el año mil novecientos veinte y ocho.

Muchachada nueva

Se ha dado paso en la formación del eleven que en esta ocasión habrá de vestir los colores blanquiazules, a una buena cantidad de elementos jóvenes, nuevos, pero de destacada actuación en las disputas locales.—

Es lamentable que se haya procedido precipitadamente en la preparación del elenco, pues de acuerdo a las manifestaciones de los jugadores, la Liga respectiva, no ha tenido en cuenta la necesidad de procurar al conjunto, prácticas severas, que hubieran tendido al entendimiento, a la armonía y a la trabazón del conjunto.

El match con los correntinos

Haciendo acopio de las manifestaciones de algunos de ellos, se llega a la conclusión de que el encuentro con los correntinos, no arrojó el resultado dictado por la lógica. El triunfo obtenido, merecidamente por el once de Rosario, acusando una mínina diferencia, no reflejó exactamente lo expuesto en el campo de juego. Se notó, indiscutiblemente, una superioridad técnica por parte del equipo rosarino, que pudieron contrarrestar en parte los jugadores de Corrientes, con un gran entusiasmo y con un intenso desgaste de energías. De todas maneras, el score debió acreditar una diferencia mayor.

Diversos factores, por lo demás, influyeron para que la muchachada del Rosario no produjera la performance que era dable esperar de acuerdo a sus antecedentes y a sus prestigios.

En ese encuentro, se hallaban por primera vez juntos los integrantes del elenco, sin haber sido sometidos a una ligera práctica y sin haberse entrenado siquiera.

En esas condiciones, claro está que el cuadro no pudo producir la jornada que todos suponían.

Pero en lo que resta por disputar aún, las cosas habrán de variar en absoluto y Mendoza, el más inmediato oponente, encontrará al equipo rosarino completamente transformado.

Somos candidatos

Tampoco estiman lógica la performance cumplida por Provincia frente a los villa marienses, y están de acuerdo en todo con las manifestaciones de CRITICA, al juzgar el match.

Provincia, o mejor sus elementos estuvieron en una pésima tarde, cosa muy difícil de ser repetida.

Creen que a la verdad, de acuerdo al papel, Capital parece conjuntar una fuerza superior, comparados ambos teams como conjuntos, pero no los sorprendería ni con mucho que Provincia se acreditase la victoria, por cuanto integran el eleven que capitanea Seoane elementos destacadísimos del football local.

En cuanto a lo que a ellos respecta, estiman que son tan candidatos como cualquiera.

De entenderse nuestros muchachos, asegura el presidente de la embajada, tenemos tanta chance como el que más.

No es necesario hacer ahora la biografía del football rosarino, para destacar la verdad de tal afirmación. Es harto conocido su poderío y ya sabemos que la igualdad de fuerzas hacen posible cualquier resultado.—

Es evidente que no sólo Provincia y Capital son los serios competidores de este campeonato, sino, también los rosarinos pueden terciar en la contienda con probabilidades.

Los otros conjuntos

Tal como nuestros aficionados, los rosarinos descartan la posibilidad de una sorpresa y suponen que al no ser ellos, difícilmente otros podrán arrebatar el título a los cuadros que contenderán mañana.

Han visto jugar al cuadro de Santiago del Estero, integrado por elementos destacados, pero la performance cumplida por ellos no los ha satisfecho. Lo creen inferior a los locales y al mismo que integran ellos.

Santiago del Estero se impuso a duras penas en el lance de ayer, pero reconocen que el triunfo fué obtenido en forma merecida, por el mejor despliegue de capacidad.

Es ponderable, sin duda, la campaña cumplida por el conjunto pampeano, pero no cabe duda que es de una fuerza netamente inferior a la de los rosarinos y porteños.

Entre los tres está la cosa

De ninguna manera admiten otras intromisiones en el resultado final. El Campeonato Argentino de mil novecientos veintiocho está entre Capital, Provincia y Rosario, aceptando de buen grado, la ventaja que les lleva a todos el cuadro de Recanatini.

Ahora como el partido entre los de la Asociación local deberá disputarse mañana y uno de los dos quedará eliminado, estiman que la cosa debe de estar entre el ganador del match de mañana y el representante de la Chicago Argentina.

El Tennis en el C. de Gimnasia

El Día del Tennis Será Celebrado por sus Asociados

Conmemorando el día del tennis, el club Gimnasia y Esgrima ha resuelto realizar en los días 13 y 14 del corriente, en las canchas que posee en Palermo (sección Maldonado), un torneo de tennis, de la categoría de dobles mixtos, a la americana.

Las inscripciones, que son de 1 peso por juagdor, y $ 6 por pareja, se reciben en la secretaría del club, hasta el día 10.

Por ser a beneficio de la Asociación Argentina de Lawn Tennis que se realiza este torneo, esperamos que ha de obtener el más amplio éxito, por el apoyo que le prestarán los aficionados que, sin duda alguna, han de ser muchos los que se anotarán.

Los Rionegrinos Jugarán un Amistoso

En el campo de deportes que el Club Atlético Atlanta posee en Humboldt 470 se realizará el domingo a las 9 horas un mach de football entre el primer cuadro del club local y el de la Liga de Río Negro, que se encuentra en esta ciudad con motivo del Campeonato Argentino.

Los rionegrenses se encuentran en mejores condiciones que al debutár el domingo pasado, pues han tenido tiempo de someterse a un severo training y en consecuencia la lucha se presentará pareja frente a la escuadra del Atlanta.

Fueron Agasajados los Paranaenses

La Asociación Entrerriana General Urquiza, formada por un núcleo de prestigiosos entrerrianos, recibió anoche, a las 19 horas, en su local sito en la calle Rivadavia 1759, a los componentes del team y delegados paranaenses, quienes, luego de visitar las distintas dependencias de la institución mencionada, fueron obsequiados con un lunch.

La simpática fiesta organizada por los entrerrianos residentes en esta ciudad en honor de los footbalers de la tierra de Urquiza transcurrió en forma animada.

Colegiales Jugará con Est. Porteño

Con el fin de poder mantener en training a sus jugadores, los equipos Colegiales y Estudiantil Porteño realizarán el próximo domingo a las 9 y 30 horas un encuentro amistoso que tendrá como escenario el campo de deportes que los primeros poseen en la intersección de las calles Giribone y T. García.

Los locales se presentarán integrados con los siguientes jugadores, S. Sesana; S. Rossi y J. Silva; O. Corro, J. Pausini y A. Granuzzo; O. Martínez, A. González, C. Giudice, L. Toscano y J. Coviello.

Practicarán Balón

Otra de las instituciones que militan en el círculo privilegiado de nuestra entidad directriz del football, que dedicará preferente atención a la práctica del balón es el club Chacarita Juniors, que fué uno de los fundadores de la Federación Argentina de Balón.

En la última reunión realizada por la C. D. del citado club fué nombrada una comisión especial que tendrá a su cargo la constitución de los equipos que intervendrán en la próxima temporada en los campeonatos oficiales que organiza la Federación balonista.

Campeonato Interno

Obras Sanitarias

De acuerdo a lo dispuesto por la C. D. de la entidad del epígrafe, el próximo domingo continuará disputándose el campeonato interno conforme al siguiente programa de partidos:

A las 7.45 horas: Secretaría contra Recoleta Oficina; a las 9.15: Talleres Recoleta contra San Isidro; a las 10.30: Cloacas externas contra Emisión Control y Rentas.

El P. E. se Preocupó por Uno de los Graves Problemas de la Enseñanza

La Falta de Edificios Adecuados para el Funcionamiento de los Institutos

El gobierno de la Nación se ha preocupado con verdadero interés por solucionar unos de los más graves problemas que afecta directamente la instrucción pública del país. Nos referimos a la falta de edificios adecuados para el funcionamiento de los establecimientos de enseñanza.

Fácil es advertir con qué fundada razón el gobierno ha encarado empeñosamente esa cuestión, pues no tendríamos necesidad de ir a los lejanos territorios para comprobar los pésimos locales en que se cobijan a miles de niños que reciben la instrucción gratuita del estado, aquí mismo, en la Capital Federal, tenemos ejemplos que, nos evidencian que hasta el presente nuestras autoridades no han contemplado una de las necesidades más apremiantes de la educación e instrucción pública argentina.

Los Ministerios de Instrucción Pública y Obras Públicas, de común acuerdo, prepararon un plan amplio de construcciones escolares, para todo el territorio de la República, el cual fué sometido a la consideración de las Cámaras, donde sería de desear que no se pierda entre las carpetas de nuestros legisladores, en las que duermen tantas iniciativas buenas y provechosas.

Dicho proyecto, no tiene otro propósito que el dotar a los establecimientos de enseñanza del país, de edificios que reunirán todas las condiciones de seguridad, higiene y eficiencia, para que la instrucción se realice con la más alta eficacia.

El plan del gobierno costaría al país alrededor de 110.000.000 de pesos moneda nacional, suma en la que va incluído el precio de los terrenos que habrá que adquirir. Prevé este nuevo plan el aumento de la población escolar del país, por lo cual es de más vastas proporciones que el presentado en el año 1925 por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al Congreso de la Nación.

Va a continuación, el mensaje y proyecto del Ejecutivo, remitido el año pasado al Congreso.

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY

Buenos Aires, septiembre 29 de 1927.

Al Honorable Congreso de la Nación:

La necesidad reiteradamente reconocida por el Poder Ejecutivo de dotar a los establecimientos escolares de su dependencia de edificios que reunan las condiciones de seguridad, higiene y eficiencia requeridas para asegurar que la educación e instrucción de nuestra juventud que — fuera de toda duda constituye una de las más altas y delicadas funciones de Gobierno — se realice con la más amplia eficacia, mueve al Poder Ejecutivo a dirigirse a V. H. para solicitarle la sanción del adjunto proyecto de ley aprobatorio del plan de construcción de edificios destinados a la enseñanza secundaria, normal y especial.

Dicho plan prevé la construcción de edificios escolares por la suma de $ 130.137.453,69 m|n, en la que va incluído el costo de los terrenos necesarios; pero como para parte de las obras que se determinan en él se han autorizado créditos que al presente suman $ 22.875.293,01 m|n, la cantidad que restaría autorizar se reduce a 107.262.160,98 m|n.

Ya con fecha 6 de noviembre de 1903 los poderes públicos trataron de solucionar en parte el grave problema a que se refiere el proyecto acompañado, y a ese efecto dictaron la ley 4270 que no ha sido aún cumplida en su totalidad.

Posteriormente, por mensaje de julio de 1925, remitido por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el Poder Ejecutivo sometió a la consideración de V. H. un proyecto de ley que tiende también a remediar esa deficiencia, que hoy se ve aumentada considerablemente por el creciente aumento de la asistencia escolar y los nuevos deterioros que van sufriendo los edificios, de deficiente y antigua construcción, en que funcionan muchos de los institutos expresados.

El plan que acompaño permitirá llenar las necesidades públicas que se tiende a satisfacer en términos relativamente breves y comprende a todos los Colegios Nacionales, Escuelas Normales, Profesionales, de Artes y Oficios, Industriales, de Comercio, de Bellas Artes y demás de carácter especial, dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública que funcionan en edificios de propiedad privada, provincial o municipal, así como también a los que pertenezcan a la Nación; pero — en este último caso — sólo cuando se encuentren en deficientes condiciones, en construcción o cuando su ejecución hubiere sido autorizada con anterioridad por sanciones legislativas.

El Poder Ejecutivo se propone llevar a cabo el plan de referencia mediante la negociación de títulos del Crédito Argentino, a cuyo efecto necesita una autorización para emitirlos por $ 110.000.000 moneda nacional. Esos títulos se manejarían en la misma forma que los demás que componen el Fondo de Trabajos Públicos y tendrían igual amortización e interés.

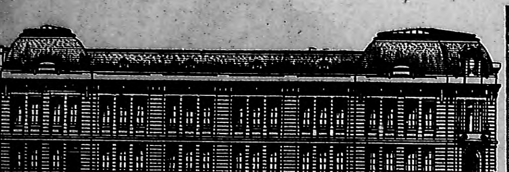
En el proyecto de ley que acompaño se establece que para el desarrollo del plan no podrán emitirse títulos por más de $ 20.000.000 m|n al año. Esta disposición restrictiva tiene por objeto no recargar el capítulo de Deuda Pública con sumas muy superiores a las economías que se obtendrán en el renglón de alquileres por la habilitación paulatina de los edificios proyectados.

En el decreto de fecha de hoy, aprobatorio de ese plan, y en los demás antecedentes que acompaño se hace referencia a las razones y amplios elementos de juicio que han decidido al Poder Ejecutivo a prestarle al plan de que se trata su más decidido auspicio.

Si V. H. — como lo espero — compartiera la opinión del Poder Ejecutivo en el sentido de la necesidad de solucionar el problema ya aludido y prestara aprobación al proyecto de ley que acompaña sus cláusulas, podrían constituir un capítulo de Ley de Trabajos Públicos, cuyo proyecto fué sometido a consideración de V. H. el 1o. del actual.

Dios guarde a V. H. — **M. T. de Alvear, R. M. Ortiz, Antonio Sagarna.**

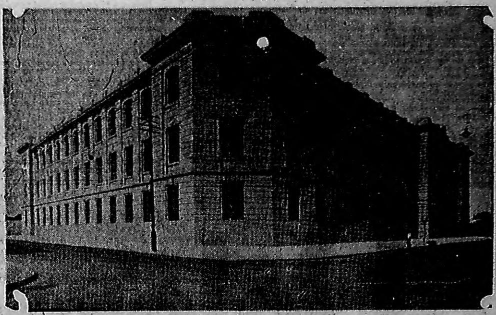
FRENTE CALLE GRAL. URQUIZA





Uno de los frentes del edificio destinado a la Escuela Normal de Paraná, que forma parte del amplio plan de construcciones escolares realizado por el P. E. de la Nación, en beneficio de la población de la República.

Escuela de Comercio de Concordia. Frente principal y parte central



Escuela industrial de Rosario (Santa Fe). Primera sección. De análogo tipo son los edificios que se proyecta construir en varias ciudades del país.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1o.—Autorízase al Poder Ejecutivo a emitir títulos del Crédito Argentino por valor de $ 110.000.000 m|n en series que no podrán exceder de $ 20.000.000 m|n al año, con el objeto de llevar a cabo el plan de construcción de edificios destinados a la enseñanza secundaria, normal y especial, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29 de septiembre de 1927.

Art. 2o.—El saldo de los recursos ya autorizados para edificios destinados a esa clase de institutos, cuyo importe asciende a la suma de pesos 22.875.293,01 pesos moneda nacional, se afectará también al cumplimiento del plan de referencia, cuyo importe se determina en la suma de pesos 130.137.453,69 m|n, dentro de la cual la de pesos 23.447.000 m|n podrá destinarse a la adquisición de los terrenos que fuesen necesarios.

Art. 3o.—Los títulos que se emitan para el cumplimiento del plan de Edificación Escolar de referencia formarán parte del Fondo de Trabajos Públicos, y tanto ellos como el producto de su negociación se manejarán en la misma forma que los demás recursos que componen ese fondo, debiendo, sin embargo, la Contaduría General de la Nación llevar una cuenta especial respecto a los afectados al plan aprobado.

Art. 4o.—Los títulos gozarán del mismo interés y tendrán igual amortización que los demás que componen la cuenta citada.

Art. 5o.—Las obras se efectuarán por contrato o por administración, según convenga. En el primer caso, se realizarán previamente los requisitos de licitación pública o privada conforme a la ley 775.

Art. 6o.—Las construcciones se efectuarán sobre los terrenos pertenecientes a la Nación o en los cedidos con ese objeto, siempre que tengan las dimensiones necesarias y se hallen convenientemente ubicados a juicio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Si la Nación no dispusiere de terrenos adecuados al fin expresado ni pudiese obtener la cesión de los mismos, el Poder Ejecutivo podrá adquirirlos previa licitación pública, en la que será asesor obligado el Banco Hipotecario Nacional.

Art. 7o.—Si no pudiera obtenerse la cesión de los terrenos necesarios ni diera resultado la licitación a que se hace referencia, el Poder Ejecutivo podrá expropiarlos, a cuyo efecto se declara de utilidad pública a los que sean de aplicación para el desarrollo de este plan.

Art. 8o.—En la ejecución de este plan el Poder Ejecutivo dará preferencia a la construcción de aquellos edificios para los cuales se hubiera cedido a título gratuito los terrenos requeridos.

Art. 9o.—Si en la construcción de los edificios mencionados hubiere un mayor gasto imprevisto, el Poder Ejecutivo podrá cubrirlo con las economías obtenidas en otros de los edificios comprendidos en el plan.

Art. 10.—A medida que los edificios proyectados queden en condiciones de ser habilitados, caducarán automática y proporcionalmente los créditos acordados por la Ley de Presupuesto para alquiler de las casas de propiedad particular ocupadas por esos institutos.

Art. 11.—Queda autorizado el Poder Ejecutivo para vender en licitación pública verbal los terrenos o sobrantes de terrenos de propiedad nacional que queden disponibles como consecuencia del cumplimiento de esta ley.

Art. 12.—El material proveniente de demoliciones será vendido previa licitación privada y las sumas que se obtengan así como los recursos aludidos en los artículos 11 y 12 ingresarán a rentas generales y se anotarán en la cuenta especial que acerca de esta ley deberá llevar la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de lo establecido precedentemente.

Art. 13. — Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc. — **R. M. Ortiz, Antonio Sagarna.**

Se Intensificó el Desarrollo de la Instrucción Primaria y Especial en los Ultimos Años

Así lo Demuestran Concluyentemente las Estadísticas

Los datos estadísticos oficiales demuestran que en el país funcionaron el año pasado, 11.342 escuelas de enseñanza primaria, entre escuelas fiscales nacionales, comunes, provinciales, de niños débiles, de cárceles, militares y particulares con 1.368.636 alumnos inscriptos contra 11.094 escuelas y 1.332.891 alumnos en 1926, demuestra también que funcionaron más establecimientos de enseñanza especial, industrial, de artes y oficios, comerciales, profesionales de mujeres y artísticas, que Colegios Nacionales y casi tantos como Escuelas Normales. No faltan institutos para la preparación industrial y comercial de nuestra juventud, aun cuando serían necesarios más todavía.

En una de sus reiteradas solicitaciones al Congreso, para que se considerase el problema de la falta de edificios, decía el P. E. en un mensaje:

Refiriéndome nuevamente al al cuadro estadístico de la enseñanza y en lo referente a la educación primaria, advierto que en el año transcurrido funcionaron doscientas cuarenta y ocho (248) escuelas más que en 1926 y la inscripción superó en treinta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco (35.745) niños o adultos escolares primarios a la del año premencionado. Ello es lo que se ha podido realizar en la porción que le incumbe a la Nación, dentro de los recursos asignados y las dificultades de conseguir locales en los sitios adecuados. La asistencia escolar es, además, deficiente, sobre todo en algunas provincias, por lo que el Consejo Nacional, desde algún tiempo, está preocupándose muy seria y enérgicamente de salvar deficiencias, reprimir faltas y aumentar el rendimiento de su inteligente y recto esfuerzo para traducir en realidades el anhelo nacional de suprimir el analfabetismo. Pero, para alcanzar ese ideal, es necesario — tanto respecto de la escuela primaria como de otros grados docentes — un progresivo y sostenido aumento de los resursos, atento el notorio crecimiento vegetativo. Más escuelas, con edificios propios y adecuados, con amplitud de terreno para plazas de juegos y jardines, fondos para pago de nuevo personal y mejora del existente; para muebles y material didáctico; para alimento, ropa y calzado de la población escolar indigente; para colonias escolares de niños débiles. Con ello y con una concordante mayor preocupación de las provincias, en cumplimiento del pertinente artículo de la Constitución Nacional, estaríamos en la franca vía de resolver el inquietante problema.

Como surge de las cifras estadísticas que se mencionan al iniciar este capítulo, el número de Colegios Nacionales — excepción hecha del de Trelew, fundado en 1924 — es el mismo que el año 1920, y esta situación, referida especialmente a la Capital Federal, denuncia un franco desequilibrio entre las necesidades de la población escolar post-primaria y los elementos ofrecidos por el Estado para satisfacerlas. El último Colegio Nacional fundado en Buenos Aires — el "Juan Martín de Pueyrredón" — data del 20 de julio de 1917, y la ciudad ha pasado a tener hoy más de 2.000.000 de habitantes, de 1.629.638 que entonces tenía. No puede afirmarse que el pensamiento legislativo haya sido suplir el déficit docente con institutos técnicos, prácticos o profesionales — como se dice vulgarmente — porque no existe una sola escuela de Artes y Oficios y las dos escuelas Comerciales y la única Industrial existentes datan del 13 de junio de 1897, 3 de febrero de 1905 y 6 de febrero de 1897, respectivamente. El Poder Ejecutivo ha propiciado la creación de varias escuelas de Artes y Oficios, Comerciales, de Textiles, sin resultado.

Se desconoce, pues la realidad educacional del país cuando se habla de derroche en la enseñanza secundaria y cuando se saca a colación el ejemplo de Estados Unidos, donde "existe hoy una inscripción de cerca de **tres millones de estudiantes, o sea un alumno por cada cuarenta de población**" (Kandell) — "Conferencias sobre enseñanza secundaria en la Universidad de Méjico" (1927), y cuando en Japón, país que por lo contemporáneo de su movimiento cultural nos debe servir de punto de referencia, existen 500 institutos secundarios con 305. 972 alumnos. Entre tanto, el Poder Ejecutivo ha suplido las deficiencias dentro del marco de sus facultades consititucionales, aumentando algunas divisiones en ciertos institutos existentes, creando secciones comerciales y de liceos en otros.

Las escuelas industriales y de artes y oficios no solamente han sufrido modificaciones en sus planes de estudios, en su organización y en su personal directivo y docente para conformarlas "a las necesidades y características del trabajo industrial de nuestro país", sino que las hemos vinculado a la acción de colaboración y contralor de industriales y padres de alumnos para su mayor eficacia profesional y elevación educativa, gracias al contacto con la fábrica, el taller y el hogar.

El Gobierno Propició un Vasto Plan de Construcciones Escolares en Todas las Provincias y Territorios del País

Fué Renovado el Material de Enseñanza en las Escuelas

El Congreso Debe Convertir en Ley un Amplio Plan de Mejoras

EL BENEFICIO COLECTIVO

El P. E., luego de estudiar a fondo el problema de la edificación escolar, hizo preparar en la Dirección General de Arquitectura un plan de construcciones de edificios para los establecimientos de enseñanza de todo el país. Este plan, que recibió la aprobación del P. E. y fué remitido en la última quincena de septiembre del año pasado al Congreso para su consideración, llenas las necesidades exigidas hoy para el correcto y cómodo desenvolvimiento de la enseñanza. Si el Poder Legislativo convierte en realidad esta plausible iniciativa del gobierno del Dr. Alvear, veremos orgullosos a nuestros niños en cuya instrucción está basado el verdadero porvenir de la República, recibiendo la enseñanza en locales higiénicos y cómodos, contrariamente a lo que ocurre en la actualidad. A renglón seguido publicamos el proyecto de referencia, donde el público podrá apreciar la importancia de la obra proyectada:

Buenos Aires, septiembre 29 de 1927.

Visto el plan de construcción de edificios para colegios nacionales, escuelas normales e institutos de enseñanza especial (escuelas profesionales, comerciales de mujeres, escuelas de comercio, escuelas de artes y oficios, escuelas industriales, escuelas de industrias químicas, Instituto Nacional del Profesorado Secundario, Academia Nacional de Bellas Artes, Instituto Nacional de Sordomudos, Instituto Superior de Educación Física y Escuela Nacional de Artes) que ha preparado la Dirección General de Arquitectura para ser aplicado en todo el territorio de la República; y considerando:

1o. Que en los antecedentes adjuntos se estima que el desarrollo completo de dicho plan importará, incluyendo la adquisición de los terrenos necesarios, la suma de $ 130.137.453.69 m|n; pero como para la parte de las obras comprendidas en el mismo se han votado créditos que al presente suman 22.875.293.01 $ m|n. el monto de los recursos que aun restan autorizar se reduce a pesos 107.262.160.68 m|n.

2o. Que el plan de construcciones proyectado se refiere a todas las escuelas, colegios e institutos cuyo funcionamiento autoriza la ley de presupuesto vigente y que se encuentran instalados en edificios de propiedad privada, provincial o municipal, y también a los de propiedad nacional; pero en este último caso, sólo aquellos que se encuentren en mal estado de conservación, en construcción o autorizados con anterioridad;

3o. Que no se trata de un gasto a efectuarse inmediatamente en su totalidad, pues el plan podrá desarrollarse en un término más o menos largo que guardará relación con las asignaciones que para su cumplimiento vote anualmente el honorable Congreso;

4o. Que la realización de ese vasto plan de obras importará en el renglón de alquileres una economía sensible que, en parte, compensará el servicio de amortización e intereses de los títulos que deberán emitirse para su cumplimiento;

5o. Que, además de esa circunstancia que de por sí abona en favor del proyecto, debe tenerse en cuenta que los nuevos edificios serán construídos contemplando en un todo las exigencias pedagógicas modernas, siendo de notar que gran número de los institutos de enseñanza que actualmente funcionan, se hallan instalados en locales que adolecen de deficiencias de diversa índole o se encuentran en mal estado de conservación, todo lo cual impide que la labor docente puede desarrollarse con la eficacia que su importancia exige;

6o. Que si bien el importe del servicio de los títulos que deberán emitirse para llevar a cabo el plan será superior a la economía que se obtendrá en concepto de alquileres, el mayor gasto se halla compensado con los beneficios y ventajas de alto interés enunciados en el considerando anterior y con el considerable aumento que experimentará el patrimonio de la Nación mediante la incorporación de numerosas propiedades nuevas y de valor y rendimiento inmediato;

7o. Que las partidas votadas por las leyes de presupuesto para construcciones de la índole de las que se trata, no han alcanzado, en general, por su monto, las proporciones requeridas para la ejecución rápida y económica de los edificios proyectados;

8o. Que la documentación agregada demuestra acabadamente que la Dirección General de Arquitectura ha preparado el plan de referencia con todos los elementos de juicio necesarios para asegurar su eficiencia, pues consta que esa repartición ha tenido en cuenta no sólo las estadísticas del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, sino también informaciones recogidas directamente de ese departamento y las obtenidas por intermedio de su personal técnico de todo el país;

9o. Que después de un prolijo estudio esa Dirección técnica ha arribado a la conclusión de que, salvo algunos edificios que se encuentran aún en construcción y que por su naturaleza e importancia especial no pueden ser clasificados dentro de tipos determinados, es conveniente para evitar construcciones excesivamente costosas o desproporcionadas con la importancia de la región o la asistencia escolar, establecer para los edificios destinados a Colegios Nacionales, Escuelas Normales, Profesionales, de Comercio y de Artes y Oficios, que son los Institutos más numerosos, tipos uniformes y relativamente análogos;

10. Que dentro de ese orden de ideas, la Dirección General de Arquitectura proyecta para los Colegios Nacionales y Escuelas Normales seis tipos distintos; para las Escuelas Profesionales y de Comercio tres y para las de Artes y Oficios dos, de acuerdo con las siguientes características:

	Capacidad de alumnos	Superficie a edificar ms. cs.	Costo de la construcción $ m|n.
Colegios Nacionales			
Tipo 1 . . .	1.000	10.000	1.900.000
” 2 . . .	700	6.000	1.140.000
” 3 . . .	420	4.200	800.000
” 4 . . .	250	3.200	600.000
” 5 . . .	175	2.250	430.000
” 6 . . .	125	1.800	340.000
Escuelas Normales			
Tipo 1 . . .	900	6.300	1.100.000
” 2 . . .	1.000	6.000	1.100.000
” 3 . . .	800	5.600	1.000.000
” 4 . . .	770	4.500	800.000
” 5 . . .	490	3.350	800.000
” 6 . . .	200	—	205.000
Escuelas Profesionales			
Tipo 1 . . .	530	4.000	760.000
” 2 . . .	350	2.650	500.000
” 3 . . .	120	1.000	250.000
Escuelas de Comercio			
Tipo 1 . . .	1.000	7.000	1.300.000
” 2 . . .	800	5.600	1.000.000
” 3 . . .	400	3.000	600.000
Escuelas de Artes y Oficios			
Tipo 1 . . .	150	2.250	450.000
” 2 . . .	100	1.500	300.000

11. Que en los costos expresados se ha determinado únicamente el valor o precio de la obra y que — en cuanto a los terrenos — no es posible fijar importes uniformes por las variaciones que experimenta el valor de los terrenos de una zona a otra y porque algunos establecimientos educativos cuentan ya con ellos.

12. Que, con respecto a los terrenos que se han de adquirir, la apreciación que hace la Dirección General de Arquitectura es la siguiente:

	$ m|n.
Colegios Nacionales. .	9.930.000
Escuelas Normales . .	3.492.000
” Profesionales.	5.080.000
” de Comercio.	2.020.000
” de Artes y Oficios . . .	1.000.000
” Industriales .	175.000
Institutos varios . . .	1.750.000

13. Que el plan general que se ha de ejecutar responde al siguiente detalle, teniendo en cuenta los créditos ya votados:

	Presupuestos totales $ m|n.	Saldos necesarios $ m|n.
Colegios Nacionales		
No iniciados	30.840.000.—	29.080.000.—
En construcción	10.273.113.34	1.559.217.22
	41.113.113.34	30.639.217.22
Escuelas Normales		
No iniciadas	34.712.000.—	30.975.166.68
En construcción	8.225.662.12	2.973.098.55
	42.937.662.12	33.948.265.23
Institutos especiales		
No iniciados:		
Escuelas Profesionales. . .	15.660.000.—	15.660.000.—
Escuelas de Comercio . . .	7.720.000.—	7.720.000.—
Escuelas de Artes y Oficios	9.100.000.—	8.245.000.—
Escuelas Industriales . . .	975.000.—	875.000.—
Institutos varios	7.575.000.—	7.175.000.—
En construcción:		
Escuelas de Artes y Oficios	280.893.55	45.893.55
Escuelas Industriales . . .	4.775.784.68	2.953.784.68
	45.086.678.23	42.674.678.23

14. Que el proyecto de referencia comprende: a) Edificios nuevos; b) Edificios cuya construcción ha sido autorizada, pero no iniciada, y c) Edificios en construcción, no encuadrables dentro de los tipos predeterminados. Dentro de esa clasificación, el plan prevé:

a) Edificios nuevos. — Colegios Nacionales, 16; Escuelas Normales, 33; Escuelas Profesionales, 18; Escuelas de Comercio, 7; Escuelas de Artes y Oficios, 18; Escuelas Industriales, 1; Institutos varios, 4.

b) Edificios ya autorizados. — Colegios Nacionales, 10; Escuelas Normales, 13; Escuelas de Artes y Oficios, 1; Escuela Industrial, 1; Institutos varios, 1.

c) Edificios en construcción. — Colegios Nacionales, 10; Escuelas Normales, 9; Escuelas de Artes y Oficios, 1; Escuelas Industriales, 2.

Colegio Nacional de Santa Fe
Frente sobre la calle Mendoza, visto desde la esquina de la calle 4 de Enero. (Construído recientemente)

15. Que, en consecuencia, del costo total de $ 130.137.453.69 m|n., a que, según el informe de la Dirección mencionada, asciende el importe del plan $ 106.690.453.69 m|n., corresponden a obras y 23.447.000 a terrenos a adquirir;

16. Que el justiprecio de pesos 130.137.453.69 m|n. es susceptible de disminución por la posible cesión de terrenos a favor de la Nación por parte de las autoridades provinciales, locales o del vecindario;

17. Que no puede haber duda alguna con respecto a la conveniencia de prestar aprobación al plan de referencia que, evidentemente, tiende a resolver en forma orgánica y sistemática uno de los asuntos que más íntimamente se vinculan con el progreso general del país;

18. Que, finalmente, constituye una de las preocupaciones mayores del Poder Ejecutivo ejecutar las obras públicas a su cargo con arreglo a normas uniformes y en base a necesidades reales comprobadas, así como a estudios estadísticos para que las inversiones que se efectúen en ellas tengan la más amplia e indiscutible justificación pública;

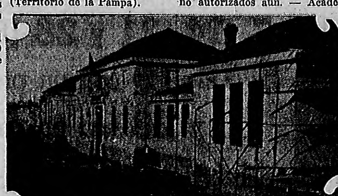
El Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1o. — Apruébase el adjunto plan de edificación escolar, cuyo importe, incluso la adquisición de los terrenos necesarios, asciende a la suma de $ 130.137.453.69 m|n., en cuya cantidad se comprende la suma de 22.875.293.01 pesos moneda nacional autorizada con anterioridad.

Art. 2o. — Declaránse comprendidos en el plan expresado, los siguientes edificos, cuya construcción aun no ha sido iniciada:

Colegios Nacionales. — Edificios no autorizados aún. — Tipo 1: Nicolás Avellaneda, Manuel Belgrano, Juan M. Pueyrredón, Bernardino Rivadavia, Domingo F. Sarmiento y Liceo Nacional de Señoritas (Capital Federal). Tipo 2: Bartolomé Mitre (Capital Federal). Tipo 3: Córdoba. Tipo 4: Bahía Blanca, San Isidro, San Nicolás (Provincia de Buenos Aires) y Salta. Tipo 5: Goya (Provincia de Corrientes) y Río Cuarto (Provincia de Córdoba). Tipo 6: Posadas (Territorio de Misiones) y Trelew (Territorio del Chubut).

Edificios ya autorizados. — Tipo 2: Rosario (Provincia de Santa Fe). Tipo 3: Bragado, Chivilcoy, Junín, Mar del Plata y Necochea (Provincia de Buenos Aires). Tipo 6: Santa Rosa (Territorio de la Pampa).



Otro tipo de edificio para escuela normal de los proyectados por el Poder Ejecutivo

Escuelas Normales. — Autorizaciones nuevas. Tipo 1: No. 10 (Capital Federal). Tipo 2: Catamarca y Mendoza. Tipo 3: Avellaneda, Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires) y Rosario (Provincia de Santa Fe). Tipo 4: Quilmes, San Fernando (Provincia de Buenos Aires), Mercedes (Provincia de Corrientes) y San Luis. Tipo 5: Campana, Las Flores, Lincoln, Olavarría, Tandil, 25 de Mayo y Chascomús (Provincia de Buenos Aires), San Justo (Provincia de Santa Fe), Villa Dolores, Bell Ville, San Francisco (Provincia de Córdoba), Frías (Provincia de Santiago del Estero), Monteros (Provincia de Tucumán), Rosario de la Frontera (Provincia de Salta), San Rafael y Rivadavia (Provincia de Mendoza), San Isidro (Provincia de Catamarca), S. F. de M. Oro (Provincia de San Luis), Posadas (Territorio de Misiones), Resistencia (Territorio del Chaco) y Santa Rosa (Gobernación de la Pampa). Tipo 6: Santa María (Provincia de Córdoba) y Viedma (Territorio de Río Negro).

Edificios ya autorizados. — Tipo 2: Santiago del Estero. Tipo 3: Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). Tipo 4: Pergamino, San Nicolás, San Pedro (Provincia de Buenos Aires) y Victoria (Provincia de Entre Ríos). Tipo 5: Luján y Pehuajó (Provincia de Buenos Aires), Santo Tomé (Provincia de Corrientes), Cruz del Eje (Provincia de Córdoba y La Banda (Provincia de Santiago del Estero). Tipo 6: Olta (Provincia de La Rioja) y Humahuaca (Provincia de Jujuy).

Escuelas Profesionales. — Edificios no autorizados aún. — Tipo 1: Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y Dolores L. de Lavalle (Capital Federal), Córdoba y Tucumán. Tipo 2: La Plata y San Fernando (Provincia de Buenos Aires), Rosario (Provincia de Santa Fe), Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos), Santiago del Estero, Salta, Catamarca y La Rioja. Tipo 3: Posadas (Misiones) y Curuzú Cuatiá (Provincia de Corrientes).

Escuelas de Comercio. — Edificios no autorizados aún. — Tipo 1: Escuela Superior de Comercio del Sur (Capital Federal), Escuela Nacional de Comercio, Rosario (Provincia de Santa Fe). Tipo 2: Escuela Comercial Superior de Mujeres (Capital Federal). Tipo 3: Escuela Nacional de Comercio, La Plata (Provincia de Buenos Aires), Escuela Nacional de Comercio, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), Tucumán y fuera de tipo: Escuela Nacional de Comercio, terminación de edificio, Concordia (Provincia de Entre Ríos) $ 300.000 m|n.

Escuelas de Artes y Oficios. — Edificios no autorizados aún. — Tipo 1: Córdoba, Frías (Provincia de Santiago del Estero), Tucumán y Mendoza. Tipo 2: Chivilcoy, Dolores y 25 de Mayo (Provincia de Buenos Aires), Victoria (Provincia de Entre Ríos), Paso de los Libres (Provincia de Corrientes), Villa Dolores (Provincia de Córdoba), San Luis, Santiago del Estero y La Banda (Provincia de Santiago del Estero), San Juan, Catamarca, La Rioja, Salta y Jujuy.

Edificios ya autorizados. — Tipo 1: Junín y Mercedes (Provincia de Buenos Aires). Tipo 2: Bragado, General Sarmiento y Pehuajó (Provincia de Buenos Aires) y Esperanza (Provincia de Santa Fe).

Escuelas industriales. — Edificios no autorizados aún. — Escuela de Industrias Químicas, San Juan, costo de la obra pesos 300.000 m|n.

Edificios ya autorizados. — Escuela Industrial, Santiago del Estero, costo de la obra pesos 500.000 m|n.

Institutos varios. — Edificios no autorizados aún. — Academia Nacional de Bellas Artes (Capital Federal), costo de la obra $ 1.140.000 m|n. Instituto Nacional de Sordomudos (Capital Federal), costo de la obra $ 855.000 m|n. Instituto Superior de Educación Física (Capital Federal), costo de la obra $ 760.000 m|n. Escuela Nacional de Artes (Capital Federal), costo de la obra $ 570.000 m|n.

Edificios ya autorizados. — Instituto Nacional del Profesorado Secundario (Capital Federal), costo de la obra $ 2.500.000 moneda nacional.

Art. 3o. — Declaránse comprendidos dentro del plan aprobado por el artículo 1o., los siguientes edificios, que actualmente se hallan en ejecución con los presupuestos que se indican:

Colegios Nacionales. — Central de Buenos Aires, pesos 3.680.805.63 m|n.; Azul (Provincia de Buenos Aires), 717.414.16 pesos m|n.; Dolores (Provincia de Buenos Aires), 703.904.11 pesos m|n.; Mercedes (Provincia de Buenos Aires), 560.299.47 pesos m|n.; Santa Fe, 870.796.70 pesos m|n.; Corrientes, pesos 1.259.318.12 m|n.; Mercedes (San Luis), 578.663.40 pesos m|n.; San Luis, 633.559.15 pesos m|n.; San Juan, 566.588.57 pesos m|n. y Jujuy, 701.764.03 pesos m|n.

Escuelas Normales. — Escuela Normal No. 7 (Capital Federal), ampliación, ensanche y adquisición del terreno, $ 375.000 m|n.; Dolores (Provincia de Buenos Aires), $ 806.484.23 m|n.; La Plata, $ 1.480.559 m|n.; Santa Fe, $ 1.361.848 m|n.; Concordia (Provincia de Entre Ríos), ampliaciones, $ 500.000 m|n.; Corrientes, $ 1.678.744.85 m|n.; Chilecito (Provincia de La Rioja), $ 819.051.24 m|n.; Jachal (Provincia de San Juan), pesos 438.301.71 m|n., y Jujuy, pesos 765.673.09 m|n.

Escuelas de Artes y Oficios. — Gálvez (Provincia de Santa Fe), $ 230.893.55 m|n.

Escuelas industriales. — La Plata, $ 2.517.443.80 m|n.; Rosario (Provincia de Santa Fe), Escuela Industrial y Facultad de Ingeniería, $ 2.258.340.88 m|n.

Art. 4o. — Remítanse las presentes actuaciones al Honorable Congreso con el Mensaje acordado, solicitándole la aprobación del proyecto de ley que deberá formularse y acompañarse autorizando al Poder Ejecutivo a emitir títulos del Crédito Argentino por 110.000.000 pesos m|n. para el cumplimiento del plan, limitándose la emisión a $ 20.000.000 m|n. por año; fijándose $ 23.447.000 m|n. para la adquisición de los terrenos necesarios y afectándose a las obras aludidas el saldo de pesos 22.875.293.01 m|n. que se ha autorizado con anterioridad para edificios de enseñanza secundaria, normal y especial y que existe disponible en virtud de lo dispuesto en la Ley 10.285.

Art. 5o. — Comuníquese y publíquese previamente. — **ALVEAR.** — **R. M. Ortiz.** — **Antonio Sagarna.**

SE INTENSIFICO LA CULTURA ARTISTICA

Han Alcanzado Notable Progreso las Bellas Artes en Todo el País

EL FOMENTO

La sugestión, cooperación o estímulo del gobierno nacional en el país, ha mejorado los ocho museos de bellas artes, además del valiosísimo de esta capital, ubicados en La Plata, Rosario, Santa Fe, Paraná, Tucumán, Córdoba, Corrientes y Mendoza. Abriga la esperanza de nuevas creaciones similares y así los centros de vida espiritual, distribuidos en todo el país, fortificarán nuestro federalismo y elevarán, con mayor uniformidad, el nivel de la cultura nacional.

No es par nadie un misterio el notable progreso alcanzado por las bellas artes, en general, en la República, el cual trasciende ya de las propias fronteras y mucho complace reconocer que en ello ha influído decisivamente la acción de nuestros institutos docentes de ese carácter los cuales deben ser ampliados y mejorados generosamente, así como deben ser alentados y estimulados los que se sienten capaces de realizar la belleza y realzar así los prestigios de la patria. La Academia Nacional de Bellas Artes, la Escuela Nacional de Artes, la Escuela de Artes Decorativas aplicadas a las industrias femeninas, la Escuela Superior de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de La Plata realizan una función de gran valor civilizador y merecen una cariñosa preocupación de parte de los poderes públicos. Entre las grandes iniciativas formuladas figura el proyecto del Poder Ejecutivo creando en Rosario una Escuela de Artes Decorativas que reclama el progreso de la segunda ciudad de la República.

La Educación Popular Fué Estimulada en Gran Escala

Aumentó el Número de Establecimientos Destinados a esa Enseñanza

EL NUMERO DE CONSTRUCCIONES

Propicia el actual Gobierno, en mensaje dirigido al Congreso en el mes de mayo último, una de las más interesantes y prácticas iniciativas de su secretario de Estado en el Departamento de Instrucción Pública. Nos referimos al proyecto de ley que establece la creación, en la Capital de la República, de una "escuela nacional de servicio social", que tiende a proporcionar enseñanza teórica y administrativa a las personas que aspiren a ocupar puestos en las obras de asistencia y previsión social, tan difundidas en nuestro país. Se llenará así, una necesidad realmente sentida por esos establecimientos benéficos, que podrán contar con elementos preparados teórica y prácticamente para lograr la acción eficiente que desarrollan, un máximum de rendimiento, dentro de un mínimum de economía.

HAY DISPERSION Y DERROCHE DE RECURSOS ECONOMICOS

En el mensaje que nos ocupa, el Poder Ejecutivo fundamenta su iniciativa en términos que la colocan en su verdadero plan de importancia. Los conceptos de ese documento, son dignos de la mayor publicidad, y por ello los reproducimos textualmente. Expresa el mensaje:

"La Asistencia Sanitaria y Social — el servicio social, como con justo y amplio sentido comprensivo se dice — realízase en nuestro país en forma generosa, insumiendo recursos y energías de tal magnitud, que implican un timbre de honor para el sentimiento de filantropía y de solidaridad del pueblo argentino. Para el sólo anexo de subsidios y beneficencia, el presupuesto nacional destina la suma de 25.934.979 pesos moneda nacional; pero en anexo de Justicia e Instrucción Pública tiene previsiones muy valiosas para institutos tutelares y docentes — fuera de los comunes u ordinarios de instrucción — que responden a ese concepto de la asistencia de Estado a los menores como un deber esencial de toda sociedad bien organizada que, al recoger, amparar y elevar esos niños o jóvenes, defiende su propia integridad. Agregados a esos capítulos aquellos que las provincias, municipalidades y asociaciones particulares, aportes, queda todavía por avalorar el esfuerzo enorme que, generosa, desinteresadamente, realizan personas consagradas a la beneficencia, al altruismo, a la previsión, buscando disminuir los males y aumentar los bienes que derivan de la creciente complicación de las sociedades.



Escuela Normal de Maestras de Corrientes
Frente a la calle San Juan visto desde el lado Noroeste, que se encuentra en construcción

LA ASISTENCIA SOCIAL EN LA ARGENTINA

"Pero es asimismo evidente, que hay dispersión y derroche de recursos económicos y de energías humanas, por falta de coordinación y de sistematización en las organizaciones y en los métodos en las distintas oficinas, sociedades o corporaciones que oficialmente o con recursos del Estado, se dedican a esa función del servicio social y por falta de habilidad técnica en el personal que los sirve, puesto que en nuestras universidades y colegios, oficiales o particulares, no hay estudios o disciplinas destinadas a capacitar para esa clase de servicios, a diferencia de lo que ocurre en los países de Europa y de Norte América, donde esos aspectos de la enseñanza están inteligentemente organizados y celosa y generosamente atendidos.

"¿Con qué bagaje teórico y práctico entra un argentino a la dirección de una casa-cuna, de un instituto tutelar de menores, de una casa de trabajo para alcoholistas, vagos, viciosos; de una prisión o casa correccional; de un internado docente; de una caja de previsión social; de una cooperativa, etc.? un poco de ensayismo en otros aspectos. Casi siempre, a una base de buenas informaciones unilaterales, se une pectos de los varios e interesantes que presenta el problema de la dirección y administración eficaces, y la experiencia resulta, así, larga y dispendiosa cuando no determina el malogro de las mejores disposiciones y empeños. Es muy fácil documentar estas reflexiones, y el P. Ejecutivo lo hará si, como supone V. E., presta a este asunto su ilustrada atención.

"Hace más de un año, el ministerio de Justicia e Instrucción Pública encomendó a funcionarios de su dependencia y a comisionados especiales, el estudio de las organizaciones docentes y administrativas del "Servicio Social" en Europa, y el resultado de tal misión es un informe muy interesante y muy documentado, que permite apreciar nuestra situación de retardo e inferioridad en tal sentido, al propio tiempo que nos ofrece los varios tipos de organización bien experimentados en otros países, para que adoptemos el más conveniente, adaptándolo a nuestras condiciones sociales.

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY

"Artículo 1o. — Créase en la ciudad de Buenos Aires la Escuela Nacional de Servicio Social, con los fines que a continuación se expresan: Proporcionar enseñanza técnica y administrativa a los jóvenes que aspiren a ocupar puestos en obras de asistencia y previsión social. Dar a las enfermeras, visitadoras, empleadas en obras sociales, una educación que complemente la ya recibida. Complementar la educación social de las jóvenes que siguen otros estudios. Ofrecer a todos un centro de estudios prácticos de la realidad argentina en materia de asistencia y solidaridad social.

Art. 2o. — Los estudios durarán dos años, de los cuales el primero estará consagrado especialmente a dar una información general, y el segundo a la especialización en el trabajo social, de acuerdo con las necesidades del alumno.

Art. 3o. — El plan de estudios comprenderá una Introducción al Estudio del Servicio Social. Nociones de Sociología, de Psicología, de Derecho y Administración Pública, de Biología General, Bases Científicas de la Educación, el problema de la Penología, el de la población de la Argentina, Higiene, Puericultura, Administración de Instituciones del Servicio Social, Economía Doméstica, Juegos, Deportes, Primeros Auxilios, Orientación Profesional, Asistencia Sanitaria y Social, Organización del Trabajo.

Art. 4o. — La escuela será de carácter práctico, y al efecto las enseñanzas que en ella se reciban estarán suplementadas por excursiones, visitas y "stages" en establecimientos públicos y en los privados que ofrezcan a los alumnos de la escuela, por intermedio del ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la oportunidad de cooperar en el trabajo interno de los mismos.

Art. 5o. — El ministerio de Justicia e Instrucción Pública dispondrá lo necesario para que en los establecimientos que en seguida se mencionan, los alumnos de la Escuela Nacional de Servicio Social, puedan realizar visitas y "stages" de duración conveniente, a fin de adquirir una práctica relativa en los trabajos que le conciernen y prestar, al mismo tiempo, una ayuda efectiva en los mismos o realizar investigaciones con fines de estudio: Tribunal de Menores; Colonia de Menores Varones Ricardo Gutiérrez; Prisión Nacional; Asilo de Corrección de Mujeres; Facultad de Medicina; Hospital de Clínicas; Cuerpo Médico Escolar del Consejo Nacional de Educación.

Art. 6o. — El ministerio de Justicia e Instrucción Pública gestionará con los respectivos departamentos de que dependan las siguientes reparticiones, de establecer un servicio semejante:

Establecimientos de la Sociedad de Beneficencia; Asilo Colonia Regional para Retardados; Dirección General de Inmigración; Dirección General de Estadística; Departamento Nacional del Trabajo; Departamento Central de Policía; Caja Nacional de Ahorro Postal; Administración de Subsidios y Beneficencia; Dispensario Antituberculoso de la Comisión Asesora de Hospitales y Asilos Regionales; Dirección General de Sanidad del Ejército y Hospital Militar; Dirección de Economía Rural y Estadística del ministerio de Agricultura; Talleres del Ministerio de Obras Públicas; Hospitales, Dispensarios y otras dependencias de la Municipalidad de la Capital.

Art. 7o. — El ministerio de Justicia e Instrucción Pública invitará a las instituciones privadas que reciban subsidios del Estado, que juzgue conveniente, a colaborar en igual sentido con la obra de la Escuela Nacional de Servicio Social.

Art. 8o. — La Escuela Nacional de Servicio Social será para ambos sexos, y para ingresar a ella se requiere:

a) Tener 17 años de edad.

b) Haber cursado los tres primeros años de una Escuela Normal, Colegio Nacional o de un establecimiento de enseñanza especial.

c) A falta de las condiciones señaladas en el inciso anterior, formar parte del personal de alguna institución de acción social pública o privada.

Las Bibliotecas Populares

La comisión de bibliotecas populares continúa su fecunda labor de difusión interna e internacional del buen libro, especialmente del buen libro argentino y de las bibliotecas populares encargadas de ofrecer la sana lectura, que eleve el nivel inteectual, cívico y moral del habitante y, sobre todo, del ciudadano argentino. Los ideales de Moreno, Rivadavia y Sarmiento van siendo cada día una más cercana y segura realidad. Funcionan 1176 bibliotecas. Se enviaron 200.471 libros al interior y 23.533 al exterior. Se instalaron las secciones argentinas en las bibliotecas nacionales de las siguientes ciudades: Sucre (Bolivia), Bogotá (Colombia), San José (Costa Rica), Habana (Cuba), Santiago (Chile), Quito (Ecuador), Guatemala (Guatemala), Tegucigalpa (Honduras), Managua (Nicaragua), Méjico (Méjico), Asunción (Paraguay), Lima (Perú), San Salvador (El Salvador), Montevideo (Rep. O. del Uruguay), Caracas (Venezuela).

Además, se han enviado libros a bibliotecas de instituciones de los siguientes países: Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, Bulgaria, España, Italia, Japón, Alemania, Nueva Zelandia, Francia, Suiza.

"La Guerra Mundial"

Fim Considerado Como el Documento más Importante que Haya Mostrado el Cinema

La Ufa, que en este caso representaba a Alemania toda, no vaciló frente [al] proyecto de llevar al film los cua[tro] años de guerra. Labor titánica que [sólo] una empresa de semejante poder[ío] podía hacer realidad, lleva un carácter absolutamente imparcial y será para hoy el futuro de un valor histórico incalculable.

Nunca habían abordado la guerra los alemanes y si lo hicieron ahora fué por sentirse capaces de llevar en todo su magnitud la contienda más terrible de los siglos.

El archivo alemán de la gran guerra, considerado como el mejor de cuantos se hayan logrado, alentaba a los productores para la realización, pero eso no era más que una base. Había también que reconstruir, había que poner un soplo de árte para dar más impresión de realidad, para dar sensaciones más exactas de lo que fué aquello.

Y hay que ver como la Ufa ha logrado todo ésto. En una forma que enmudece, con una visión de las cosas que sólo las paginas mejor inspiradas han podido lograr.

El Cine Renacimiento, que ha obtenido la exclusividad de este film se ve lleno todos los días.

Desde la chispa de Sarajevo hasta la hoguera de la última batalla.

Todo se ha reproducido en este film que tiene la virtud de reunir sin odios ni rencores a todos los patriotas de los distintos países que intervinieron en la guerra de los cuatro años.

EL APRENDIZAJE DE JACKIE COOGAN

El coronel Jorge L. Byram, uno de los más distinguidos oficiales de la caballería norteamericana, fué el tutor de Jackie Coogan, el genial actor infantil, durante la filmación de la película "El Hijo del Regimiento", en que el diminuto actor ejecuta el papel de corneta en un fortín del Oeste de los Estados Unidos, allá por el año 1870.

El coronel Byram, que en otros tiempos luchó contra los pieles rojas, ha sido técnico militar de los estudios de Metro-Golwyn-Mayer.

En "El Hijo del Regimiento" se relatan las aventuras de un pequeño y altivo héroe de la conquista, que no quiso tratar de "mamá" a la segunda esposa de su padre. Una dramática incidencia, durante la que el pequeño corneta puede apreciar la bandad y el coraje de aquella que por mucho tiempo ha despreciado, abre sus ojos a la verdad y desde ese momento ama con toda la fuerza de su corazón a su segunda madre.

La simpática Claire Windsor ejecuta con gran eficacia el primer papel femenino, en tanto que Herbert Rawlinson, veterano actor de la pantalla, demuestra en su caracterización del capitán Randolph que ha conservado intactas las características que lo hicieran célebre años atrás.

Tres Grandes Películas Estrenará Artistas Unidos en Octubre

"La Dama de las Camelias", por Norma Talmadge, se Anuncia Como Novedad Extraordinaria

El cercano fin de la temporada cinematográfica encuentra a la corporación de "Artistas Unidos" con una interesante reserva de novedades valiosas que conoceremos en octubre y noviembre próximo. Para octubre, efectivamente, se anuncia tres grandes películas que por las calidades de sus intérpretes y directores sugieren otros tantos éxitos. Son ellas: "Alma del Desierto", comedia dramática de la que son protagonistas los famosos artistas Vilma Banky y Ronald Colman; "¡La Paloma" por Norma Talmadge, y una producción a la que se asigna un valor extraordinario: "La Dama de las Camelias", finísima evocación realizada por Fred Niblo el celebrado director de "Ben Hur".

"Alma del Desierto"

Esta novedad se estrenará el 10 de octubre. La acción trascurre en el Far West. Por primera vez en su carrera artística aparecen en ese medio agreste, de naturaleza recia y de gente brava, Vilma Banky y Ronald Colman. Exelentes acuerdos se hacen de "Alma del Desierto". Se desarrolla en ella un asunto de relevante interés, donde la ventura imprevista campea a cada instante, respetando, empero, la armoniosa línea sentimental de la labor personal de Vilma Banky.

Eje de la película es un episodio amoroso interesante expresado por la famosa pareja de "Su Noche de Amor" y "La Llama Mágica". Ronald Colman es uno de los galanes más acreditados de la pantalla. Tiene la ventaja de poseer un temperamento dramático poderoso que emplea con talento y notable equilibrio. Respecto a Vilma Banky se ha dicho que en los roles sentimentales es difícil de superar, lo que se viene comprobando a través de sus excelentes creaciones recientes. De ahí que corresponda esperar que "Alma del Desierto" constituya una destacada producción.

Existe expectativa por "La Dama de las Camelias"

Desde los comienzos de la temporada actual "Artistas Unidos" viene afirmando que "La Dama de las Camelias" significa uno de los grandes trabajos del arte mudo. La larga espera ha acentuado naturalmente, la espectativa general. "La Dama de las Camelias", doliente y amorosa, es una figura universalmente famosa. Fred Niblo el gran director, ha llevado a la pantalla el drama de Dumas, ha sido fiel al espíritu de la popular obra y ha remozado, en cambio, su forma. La historia de esta película de Norma Talmadge es triunfal. En los países de habla inglesa se exhibió con el título de "Camille" y fué acogida entusiastamente. En Francia pareció inmejorable a los críticos que la finísima evocación de la sociedad francesa del siglo XIX y la forma reverente con que fué trasladada a la pantalla la obra de Dumas.

De Norma Talmadge llegó a decir un diario de París que constituía una de las Margarita Gautier más deliciosas y humanas creadas por el talento de una artista. Y allí, donde se admiró el arte de la gloriosa Sarah Bernardt y de la divina Eleonora Duse.

"Aquella Monjita"



Elisabeth Bergner en el film "Aquella Monjita" que hoy estrena la Cinematográfica Terra.

Un Gran Film de la Fox: "Perdidos en el Artico"

Una Grandiosa Película del Natural, que Causará Sensación

Se trata de una extraordinaria producción tomada por los exploradores H. y Sidney Snow, en el Polo Norte, imperio de tétricos recuerdos.

Un núcleo de emocionantes aventuras en las regiones piares, pleno de situaciones extraordinarias, en medio de una desolación donde el frío es rey y el hielo hace asomar la Parca a cada instante. Las penurias sufridas por aquellos heroicos exploradores, que a cada minuto afrontan un nuevo peligro, están plenamente reflejdas en esta interesante prducción.

La caza de morzas sobre las vastas extensiones de hielo, la lucha con una monumental ballena y la captura con vida de un oso blanco de tamaño sin igual, la vida de los esquimales, que habitan tan solitarios parajes, son las escenas preliminares de otras de intensísima emoción, pues el hallazgo entre los hielos de los componentes de la expedición Stefanson, los cuales fueron encontrados rodeados de sus trineos, las latas de proviciones ya vaciadas, sus aparatos de ingeniería dispersos en medio de tanta desolación, llevan a esta escena un gesto de solemnidad que conmueve.

"EL PIERROT FANTASMA" SE ESTRENARA EN BREVE

aon-shrdlu etaoni edirhshrd shrd shr

La última producción de Harry Piel, el reputado astro de la escena muda alemana, va a estrenarse a principios de la semana próxima. Se trata, de la producción "El Pierrot Fantasma", distribuída por la Gloria América Film, casa que tan auspiciosamente inicia sus actividades en el ramo.

Piel es un actor muy querido de nuestro público, que ha sabido justipreciar sus altas condiciones artísticas y sus singulares encantos físicos. En la producción que comentamos, Piel hace una verdadera creación, secundado hábilmente por Dary Holm y Lliona Karolewna que tienen a su cargo, respectivamente, los roles de amante y novia del protagonista.

Dada la movilidad de las acciones, la claridad con que ha sido filmado, el alegre desenvolvimiento de la trama, que mantiene en cohesión durante toda la película, estamos seguros que nuestras espectadoras especialmente y nuestro público en general tendrán un buen espectáculo que presenciar.

"El Pierrot Fantasma" será dado a conocer en los principales cinematógrafos de la capital.

"LA CIGARRA BOHEMIA", POR LYA MARA, SERA EL PROXIMO ESTRENO DE LA CASA LEON GAUMONT

Para el domingo 7 de octubre anuncia la casa León Gaumont el estreno de una nueva película de la simpática e interesante artista Lya Mara. Titúlase este film "La Cigarra Bohemia" y está inspirada en la novela "La pequeña Fadette" de la célebre escritora Georges Sand.

Lya Mara personifica con gracia irresistible a una muchacha de humildísima condición pero extraordinariamente vivaz y graciosa que se traslada a París y llega a llamar la atención del banquero Rotchild por su desenfado, su espíritu resuelto y su agudo ingenio.

Esto es el comienzo de la fortuna de la joven la cual vuelve a su pueblo rica y considerada. Más a pesar de su situación tan desahogada la joven no ha olvidao al mozo que ella ama, y con el cuál no pudo casarse porque los padres de él aspiraban a casarlo con una muchacha rica.

La película presenta al mismo tiempo la vida inquieta de aquella gran escritora y apasionada mujer que se llamó Georges Sand y cuyos amores con Chopin fueron tan dramáticos. Aparecen también en el film personajes célebres como Rossini, el gran músico y otros sobre los cuales tuvo tanta influencia Georges Sand.

"La Cigarra Bohemia" tanto por su asunto, como por su época y los personajes que evoca como por su presentación lujosa y esmerada es una comedia interesante y verdaderamente agradable. A ello contribuye el encanto que presta a su personaje la hermosa y vivaz Lya Mara.

PROXIMO ESTRENO DE UN FILM SOBRE ASUNTO DEL ESCRITOR ARGENTINO KESSEL

El domingo 7 se dará a conocer el extraordinario film "Compañeros de armas", realizado por el conocido director de "El pájaro azúl" y de numerosas producciones norteamericanas de éxito, Maurice Tourneur, sobre un libro del escritor argentino Jorge Kessel.

Viene esta obra de Europa bajo la calificación de "trabajo maestro de estudio de caracteres y de potencia dramática" que le fuera dispensado por los críticos autorizados de los grandes centros de producción artística.

Han corrido parejas, según los conceptuosos comentarios de aquellos, la intensidad de las situaciones en su grado de emoción con el magistral planteo de estas mismas, dentro de una línea de sobriedad potente, difícil en extremo de conseguir.

Esta nueva película europea proporcionará a nuestro público la nota cinematográfica pura e interesante, desde el punto de vista de su original asunto, del reflejo de ambientes extraños y de la maestría con que se los ha llevado ante la Cámara.

"ALMA TIROLESA", DE A.T.A. FILM

Con toda diligencia la distribuidora A. T. A. Film se halla actualmente preparando el estreno de la película titulada "Alma tirolesa", cuyo asunto se desarrolla en los Alpes.

Dada la forma como la obra fué ejecutada, como así también la interpretación de que fué objeto, desde ya puede vaticinarse a la película nombrada, un sonado éxito.

"Alma tirolesa" contiene un argumento vigorosamente concebido, por el cual se plantearon situaciones de eficaz dramaticidad.

Remates, Judiciales y Bco. Hip. Nacional

CRITICA recomienda la mayor atención de los compradores hacia los avisos de REMATES JUDICIALES y BANCO HIPOTECARIO NACIONAL por ser ellos la mejor expresión de la seriedad y del verdadero valor de la propiedad en todo el país

ALMA TORERA

por D. Juan el Zorro

Le Robaron los Dientes

En Santiago de Chile se cometió hace pocos días el robo más curioso del mundo: mientras dormía, penetraron ladrones en el dormitorio de Berta Zurita, y, dando pruebas de un humorismo digno de Bernard Shaw, los cacos se conformaron con llevarse una hermosa dentadura que era el orgullo de Berta, y que, naturalmente, era postiza.

* * *

Tijeras con hojas de afeitar



El aparatito del grabado se explica por sí solo. Es una ingeniosa disposición para aprovechar las hojas de máquina de afeitar convirtiéndolas en una tijera. Está visto que las hojas Gillette sirven para todo... menos para afeitarse.

* * *

EL VIDRIO

El vidrio es un compuesto mineral de arena, cal y soda, mezclados al fuego hasta su fusión.

* * *

El Cubismo en las Modas

La característica dominante de las modas estivales en Europa, ha sido la tendencia al cubismo, o sea, a usar trajes a grandes rayas, arbitrariamente combinadas y cortadas. Este elegante "maillot" tiene una innovación: la corta falda está abierta en la parte delantera, al lado izquierdo.

* * *

LLUVIA DE VITRIOLO

El volcán Vesubio, en su reciente erupción, arrojó una lluvia de vitriolo, del auténtico vitriolo que emplean las mujeres desdeñadas en las novelas románticas. Como se sabe, el vitriolo se forma por la combinación de los ácidos clorhídrico y sulfúrico, el primero de los cuales es emanado por el volcán en forma gaseosa y se mezcla en el aire con el segundo, que sale en forma de emanaciones vaporosas del azufre. Por suerte, esta lluvia se prolongó por muy pocos momentos y fué diluída por una lluvia torrencial de agua.

* * *

TRANSPARENCIA DEL VIDRIO

El vidrio es trasparente, debido a que los átomos que lo componen están dispuestos de tal modo que dejan pasar los rayos luminosos.

* * *

LOS "RAIDS" RIDICULOS

Un carnicero francés, llamado Robert, ha hecho un viaje de ida y regreso de París a Berlín, en un carrito tirado por dos perros, con el objeto de saludar a un colega alemán, y establecer un "record".

* * *

La Lucha con las Fieras

Durante 1927, más de 2.300 personas fueron devoradas en la India Británica por las fieras salvajes. Los tigres mataron a 1033; los cocodrilos a 1136 y los leopardos a 210. Aparte de esto, las serpientes venenosas han mordido a 19.700 personas, de las cuales se han salvado sólo unas 500.

* * *

Pequeños Accidentes del Tráfico

En un tranvía, el inspector se acerca a un pasajero y le pide su boleto. Distraído, el pasajero echa mano al bolsillo, extrae uno y lo entrega.

—No es este, señor.
—¿Y, este?
—Tampoco.
—A ver si es este otro.
—No, señor. ¡Tampoco!
—Entonces... tome usted para que elija —dice el pasajero, molesto, y le pasa un puñado de boletos.
El inspector, atónito, le pregunta:
—¿Y por qué guarda usted tantos boletos?
—Hombre, porque allí dice: "El pasajero conservará este boleto"...

* * *

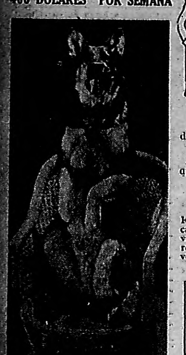
El Alcohol

La formación del alcohol se debe a la fermentación de un honguillo microscópico, que es una planta viviente.

* * *

400 DOLARES POR SEMANA





Cuatrocientos dólares por semana, o sea la respetable suma de cuatro mil pesos moneda nacional por mes, gana Rin-tin-tin, el famoso perro astro del cine. Por eso, se permite la irreverencia de mostrarnos la lengua a todos los que, no ganando lo que él, debemos parecerle unos "gatos".

LO SENSIBLE

—Mi marido me ha abandonado. Se fugó con la mucama.
—¡Qué desgracia!
—¡Calcula, tú! Con lo difícil que es hallar una sirvienta...

* * *

EL NOVEN

En Castilla, desde los tiempos de Fernando IV hasta el de los reyes católicos, circuló una moneda de vellón que valía un tercio de un real de plata, y que se llamó un novén.

* * *

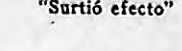
El hombre más santo termina por convertirse en calavera... en la tumba.

* * *

El Color de las Estrellas

Las estrellas son de diferente color debido a que unas son más cálidas que otras. Las más blancas están formadas por elementos gaseosos que dan una luminosidad muy intensa; las amarillas tienen una temperatura regular y las rojas están semienfriadas.

AVENTURAS DE DON GIL CONTENTO



Por Dante Quinterno



10 habitaciones, nueva, 3 balcones a la calle, 2 baños instalados, gran cocina, despensa, sótano, carbonera, garage, calefacción, lavadero, terraza y soga para la ropa, con roldana. Todo por 100 pesos.

¡Es increíble! ¡Por nada del mundo me la dejo escapar. Mañana mismo traigo los muebles. Como garantía le puedo ofrecer hasta al doctor Alvear!





BREVES TRAGEDIAS DE LA VIDA MODERNA, *por Jimmy Murphy*









Programa de Teatros y Cinematógrafos

CRITICA ha devuelto los palcos que tenía asignados en todos los teatros y cines de Buenos Aires. Cree, así sentar un precedente necesario en el periodismo argentino para afirmar la independencia de sus juicios sobre los espectáculos públicos.

APOLO. — Compañía nacional de comedias y sainetes Carlos Morganti. — Hoy, a las 18.15, 21 y 23.15, estreno: Los varones son muchos. A las 22.15: Un tío con toda la barba. — Platea, $ 1.—

ARGENTINO. — Bmé. Mitre 1444. Compañía Parravicini. — Hoy, a las 21.30: El harén de Don Florencio. Vaya a verlo a Parravicini en esta pieza cómica, que le proporcionará 3 horas de continua carcajada. — Platea, $ 2.50.

ATENEO. — Cangallo 937.—Compañía de dramas y comedias Tudela-Latorre. Patrocinada por D. Gregorio Martínez Sierra. — Hoy, a las 18: El señor Adrián, el primo; a las 21.45: Tierra muerta. — Platea, $ 2.—

AVENIDA. — Compañía de zarzuela y género chico. A las 18.30: Las amapolas; 21.15, El barquillero; 22.15, La tempranica; 23.15, Agua, azucarillos y aguardiente. — Sección, $ 1.—

BA-TA-CLAN. — Compañía de revistas, género alegre. Función por secciones todas las noches. — Platea, $ 1.—

BUENOS AIRES. — Compañía argentina Enrique Muiño. — A las 18.15, 21 y 23: Un padre en busca de seis hijas. 22: No pregunto cuántos son... — Platea, $ 1.—

COMEDIA. — C. Pellegrini 248. — Pochades y vaudevilles. — Hoy, a las 18.15, 21.15 y 23.15, Un bel tocco di ragazza (Una mujer estupenda); a las 22.15, Una niña entrometida. — Platea, $ 1. — Se ruega a las niñas no asistir a esta función.

COMICO. — Gran compañía de revistas picarescas. No apto para señoritas. — A las 18.30 y 22.15: Buenos Aires atrevido. A las 21.15 y 23.15: La fija verde.

COLON. — Temporada de Primavera 1928. — Hoy viernes, a las 21.15, 6a. función de abono nocturno. Concierto sinfónico. Presentación del maestro Gregorio Fitelberg. Programa: Der Freischutz Obertura), Weber. Vida de héroe, R. Strauss; violín solista, Carlos Pessina. Sinfonía clásica (primera audición). Prokofieff. Till Eulenspiegel, R. Strauss. — Platea con entrada, $ 7.—

FLORIDA. — Galería Güemes. — Compañía de revistas Almanzor-Castro (única compañía de género alegre). — Hoy, gran estreno en sección vermouth: La desnuda del bosque. Exito sensacional de La Zazá, reina del couplet sicalíptico, y Mercedes Simone.

IDEAL. — Paraná 426. U. T. (38), 1920. — Compañía Angelina Pagano. — Hoy, vermouth de abono. A las 18: El sendero en las tinieblas. A las 21.45: La Hermana María. — Platea, $ 2.50.
—Compañía infantil. A las 16.45: Pulgarcito. — Platea, $ 1.50.

LICEO. — Rivadavia y Paraná. — Compañía Pierina Dealessi. — Hoy, a las 18.15 y 22.15: ¡Aura cuando suba el viejo! A las 21 y 23.15: ¡Qué dirán mis relaciones! Platea por sección, $ 1.—

MAIPO. — Esmeralda 443.—Compañía de grandes revistas. — Hoy, a las 18.20, 21.10 y 23.20: La revista de las Pinillos. 22.15: Esto es el paraíso. — Platea, $ 2.—

MARCONI. — U. T. (47) 0116. — Compañía lírica italiana. — Hoy, a las 21.30, la ópera cómica en 3 actos, del maestro Auber: Fra Diávolo. Platea, $ 3.— Mañana, la ópera Carmen: protag. María del Río.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes y comedias. El conjunto artístico más completo en su género. Director-empresario, P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 18.15, 21 y 23.15: La taba de la vida, sainete cómico. A las 22.15, reprise: El rancho del hermano, pieza criolla de C. Martínez Payva. — Platea, $ 1.20 por sección.

NUEVO. — Corrientes 1528. U. T. (38) 6478, Mayo. — Compañía de comedia Ernesto Vilches. — Hoy, a las 21.30: La cena de los cardenales. En cuerpo y alma. — Platea, $ 4.—
Mañana, tardes populares, a las 17.30: Wu-Li-Chang.

ODEON. — Compañía dramática italiana. Darío Niccodemi. — Hoy, a las 21.15: I tre amanti. Declamación de poesías: I Pastori y Ferrara, de G. D'Annunzio, y Davanti San Guido, de Giosue Carducci, por R. Lulpo. — Platea, $ 6.

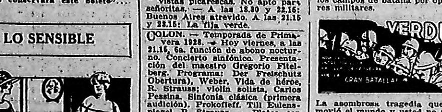
OPERA. — Compañía española de operetas Arce-Pibernat. Director artístico y maestro concertador, Carlos Pibernat. — Hoy, a las 21.30, grandioso éxito: El Zarevitch, opereta en 3 actos, del maestro Franz Lehar. — Platea, $ 3.—
Mañana, por la noche, reprise: La Viuda Alegre.

PORTEÑO. — Corrientes 846. Dirección M. M. González. — Hoy, a las 18 en punto y a las 22.30, extraordinario éxito de la maravillosa película:
DEMONIO Y CARNE
la obra cumbre de John Gilbert y Greta Garbo. A las 21.30: Cómicas antes de Demonio y Carne. — Platea, Tarde y noche, $ 3.—
Domingo, matinée, a las 15.

SMART. — Compañía M. Ruggero. Dirección A. Ballerini. — Hoy, a las 18.15, 21 y 23: Nos cayó de arriba un cura. A las 22: El teniente Peñaloza. — Platea, $ 1.—

SARMIENTO. — Cangallo 1040. Revistas de arte. Dirección M. Romero. — Hoy, a las 18.30, 21.15 y 23.25, gran éxito: Los cromos primaverales. 22.20: El muestrario del Sarmiento. — Platea, $ 2.—

TEATRO SAN MARTIN — Esmeralda 255. — Hoy, mañana y pasado, últimas exhibiciones en este teatro de la película auténtica de guerra real, preparada con documentos oficiales, impresionada en los campos de batalla por operadores militares.



La asombrosa tragedia que conmovió el mundo y usted no supuso jamás que podría ser espectador. A las 18.15: Verdun. A las 21.30: Cómicas antes de Verdun. — Platea, función completa, $ 3.—

VARIEDADES. — Empresa: Pugliesse-Pissano. — Lima 1615. Ultima función de la compañía Pissano. A las 18.15: Con esta nos despedimos; 21.15: Popular regalo de la libra; Pierna de damas; Pin, pan, pun, siga la farra, y Con esta nos despedimos. — Mañana, debut de la nueva compañía.

VARIEDADES

CASINO. — Maipú 336. U. T. (31) Retiro. — Hoy, a las 20.45, gran función, actuando 8 importantes atracciones. A las 23: Campeonato de lucha romana, realizándose un sensacional asalto-desafío de lucha libre a muerte entre el coloso desafiante negro Thompson y el agresivo campeón checoeslovaco Tibermont y a continuación importantes asaltos en lucha romana entre formidables campeones. — Entrada general, $ 1.50.
Mañana, a las 16, y domingo, a las 15, selectas matinées para familias, tomando parte 12 importantes atracciones.
Otra: Mañana, a las 23, estupendo match-desafío en lucha romana entre el coloso negro Thompson y el brutal alemán Willing.

PARQUE JAPONES. — Leandro Alem y Callao. — El domingo 7, función de tarde solamente. Romerías españolas con bailes populares. Teatro, Conciertos y otros atractivos.

CINES

ALCAZAR Cine - Teatro. — Lima 157. — Hoy, a las 16 horas, La atracción del Oeste; Champán Frappé; Mademoiselle de Armentières. Exito: Falcón. Orquesta Poggi.

AVENIDA (Reformado). — Avda. de Mayo 1499. — Hoy: La ciudad tentadora; Una mujer sin corazón; A golpe de lazo; Todo por la madre.

ALVEAR. — Esmeralda 320. — Hoy, 18.30 y 23.30, La última orden, p. Emil Jannings; 17.30 y 22.30, Alias Bacalao, p. Buster Keaton; Un cow-boy en sociedad; Los misterios de Londres y cómicas.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Hoy, tarde y noche: Gran éxito, Dollie y Billie; Héroe en las nieves; Alias Bacalao; A la cárcel con ella...; El hijo del regimiento. Entera, tarde y noche: $ 2.50.

GRAN CINE FLORIDA. — Florida 271. — Hoy, en continuado, desde las 13, estrenos: Bajo el talón de la justicia; Quién dijo miedo. Debut: acto de variedades. — Completa, $ 1.—

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Hoy, a las 16.30 y 21.10, El jardín del Edén, por C. Griffith; 17.30, Cásate conmigo, por L. Fazenda; 18.30 y 23.15, Con el revólver por Evangelio, por Virginia B. Faire y Ken Maynard. Noche, a las 23.15, sensacional estreno, La última orden, la más formidable creación de Emil Jannings.

GRAN PALAIS. — Santa Fe 2840. Hoy: Rocío de lágrimas, con Johny Harron; La rosa deshojada o Un milagro de Santa Teresita del Niño Jesús.

HINDU.—Lavalle 842. U. T. 1114. Lib. — Exito de la formidable orquesta típica de los 8 "ases" del tango y su cancionista Carlitos Dante. — Hoy, a las 21.45, La guerra mundial; a las 18.30, La tragedia del Circo Royal; 17.20, Los cuatro jinetes del Apocalipsis; a las 16.20, El burlador burlado; a las 15.10, La verdad ante todo; a las 14, Tres semanas en París. — Mañana, estreno: Aquella monjita.

METROPOL CINE THEATRE.— Lavalle 889, U. T. (35) Libertad 1936. — Hoy, tarde y noche, selecto y variado programa.

MIGNON PALACE. — Juramento y Cabildo. — Tarde y noche. Función extraordinaria. Platea, pesos 0.50. Grandioso éxito del genial humorista en el piano: Felfy, y las siguientes producciones: El pueblo que olvidó a Dios; Al resplandor del incendio, por I. Rich.

PARIS. — Suipacha 158, U. T. (35) Libertad 0792. — La sala más suntuosa de Sud América. Magnífico órgano de concierto y tres insuperables orquestas. — Hoy, a las 21, Buenos Días, señor juez; 17.30 y 22, La chica del saxofón; 18.30 y 23.10, estreno, Una idea luminosa, por Johnny Hines. — Tarde o noche, función completa, $ 2.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy, a las 16.30 y 21.20, estrenos cómicos; 17.30 y 22.10, La gobernadora, p. Paulina Frederick; 18.30 y 23.10, estreno, El hijo del regimiento, p. Claire Windson y Herbert Rawlinson.
Mañana, "brillante reunión social, estreno Warnes-Bross: Cásate conmigo, por Luisa Fazenda.

REAL CINE. — Esmeralda 425|29. U. T. (31) Retiro 3800. — El gran biógrafo de moda. Tres famosas orquestas. — Hoy: El agente viajero; La aventurerita; Un cowboy en sociedad; sección cómica; Así tenía que ser, por Richard Barthelmes; Alias Bacalao, por Buster Keaton y Sally O'Neil. Domingo: El águila batalladora, p. Rod La Rocque.

RENACIMIENTO. — Lavalle 926. U. T. 1850, Lib. — Suceso de Sam Liberman y su famosa Jazz Band; Típica, E. Ponzio. — Hoy, a las 18.15 y 22.45:
LA GUERRA MUNDIAL
17.30, La llama mágica; 16.20 y 21.30, Su noche nupcial; 15.10 y 20.30, Burlador burlado; 14, Tres semanas en París. — Mañana, a las 18.20 y 22.45: La guerra mundial. Lunes, debut: Julio De Caro.

RIVADAVIA. — Rivadavia 2181. Hoy: Nombrad la mujer, por Anita Stewart; El nido del gavilán, p. Milton Sills; El niño bien, p. William Haines. — Mañana: La tempestad roja.

SAN MARTIN. — Rivadavia 7056. La sala de gran moda. — Hoy, T. y N., Edmund Love y A. Tell, en: El mudo mandato; Patsy R. Miller, en: Olas de pasión; André Roane, en: Capricho de mujer. — Mañana; Topsy y Eva, por las hermanas Duncan; ¿Quién dijo miedo?, por E. Ralston.

SELECT LAVALLE.—Lavalle 921. La genial orquesta típica Donato-Zerrillo. Luis Díaz, en su repertorio de tangos, estilos, etc. — Hoy, a las 16.20 y 21.10, La mar- y 22.10, Victor Carcony y Phyllis ca de Caín, p. John Gilbert; 17.20 Haver, en: Bajo el talón de la justicia; 18.20 y 23.10, ¿Quién dijo miedo?, por Esther Ralston y Neil Hamilton.

SOLEIL, Cine-Teatro.—Corrientes 3150. — Hoy: Con el corazón en la mano, p. Mary Astor; Las ligas comprometedoras, y Presenten armas. — Mañana: La tempestad Roja, y éxito del conjunto de comedias Moyano Abraín.